

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



BOLETIN MUNICIPAL... MADRID

ULTRAMAR y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA. 2 reales linea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campomanor, Camus, Castañeda, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, Escudé, Escosura, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Jauer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Real, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Sarracén, Serrano Alcazar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Coutinho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gans, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Méjico, por D. Eusebio Asquerino.—Estadística de las Antillas, por D. Francisco Javier de Bona.—Sultos.—De la telegrafía eléctrica, su origen y sus progresos, por D. Salvador Costanzo.—Agricultura, sobre la imperfecta idea que se tiene de la enseñanza agrícola, por D. Lucas de Tornos.—La cueva lobrega, por D. Guillermo Crespo.—Dos palabras sobre las cerillas fosforicas, por el Dr. Mata.—Seccion oficial.—Munda Pompeiana, por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.—Dos cartas de los escipidas, por D. Antonio de la Cámara.—Anuncios.

LA AMERICA. MADRID 12 DE DICIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Diciembre del año de gracia de 1866 verá el fin de las intervenciones extranjeras en Méjico y en Roma. En los puertos franceses están aparejando los buques que deben marchar á Veracruz y á Civitta-Vecchia. El día 11, es decir, el mismo en que trazamos estas líneas, sale de Roma el último soldado francés. El día 31, Méjico quedará libre de franceses y austriacos. El emperador de Francia ha prometido al de Austria que los voluntarios austriacos serán admitidos y embarcados en los buques franceses. La índole de este trabajo, ojeada general de los acontecimientos de una quincena, se opone á la insercion de documentos que ocupen el lugar de las noticias breves y de las observaciones precisas. Pero ya que ahora se consuman dos hechos de gran magnitud para la historia de las intervenciones extranjeras, debemos ser menos rigurosos que de ordinario. La evacuacion de Roma recuerda inmediatamente el tratado de 15 de setiembre de 1864; la evacuacion de Méjico, el convenio firmado en la Soledad el dia 19 de febrero de 1862.

CONVENIO DE 15 DE SETIEMBRE.

Artículo 1.º—Italia se compromete á no atacar el territorio actual del Santo Padre, y á impedir hasta con la fuerza todo ataque procedente del exterior contra dicho territorio.

Art. 2.º—Francia retirará sus tropas de los Estados Pontificios gradualmente, y á medida que se vaya organizando el ejército del Santo Padre.

Art. 3.º—El gobierno italiano no podrá hacer reclamacion alguna contra la organizacion de un ejército pontificio, aunque se componga de voluntarios católicos extranjeros, suficiente para mantener la autoridad del Santo Padre y la tranquilidad, tanto en el interior como en las fronteras de sus Estados, con tal de que esta fuerza no pueda degenerar en un medio de ataque contra el gobierno italiano.

Art. 4.º—Italia se declara dispuesta á entrar en negociaciones para tomar á su cargo una parte proporcional de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia.

CONVENIO DE LA SOLEDAD.

Artículo 1.º—Habiendo manifestado el gobierno constitucional de la República mejicana á los comisarios de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que con tanta benevolencia han ofrecido al pueblo mejicano, porque contiene en sí mismo elementos de fuerza bastantes para preservarse de la rebelion interior, los aliados recurrirán al medio de los tratados para presentar las reclamaciones que están encargados de hacer en nombre de sus naciones respectivas.

Art. 2.º—Con este fin, y asegurando los representantes de las potencias aliadas que no abrigan la intencion de perjudicar á la soberanía, ni á la integridad de la república mejicana, se abrirán negociaciones en Orizaba, á donde los comisarios de las potencias aliadas, y los ministros de la república concurrirán, á no ser en el caso de que se

nombraren delegados por mútuo consentimiento de las dos partes.

Art. 3.º—Mientras duren estas negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan.

Art. 4.º—A fin de que en ningun caso pueda suponerse que los aliados han firmado estos preliminares con el fin de obtener que se les admita en las posiciones fortificadas que actualmente ocupa el ejército mejicano, se estipula, que en el caso de que desgraciadamente se rompan las negociaciones, las fuerzas aliadas se retirarán de dichas posiciones y se situarán en linea delante de dichas fortificaciones sobre el camino de Veracruz, siendo los puntos extremos el Paso Ancho, sobre el camino de Córdoba, y el Paso de la Oveja, sobre el camino de Jalapa.

Art. 5.º—En el caso de que desgraciadamente se interrumpan las negociaciones, y de que los aliados se retiren á las lineas anteriormente indicadas, los hospitales de los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.

Art. 6.º—El dia en que los aliados comiencen su marcha para ocupar los puntos mencionados en el artículo 3.º, la bandera mejicana será izada en la ciudad de Veracruz y en el fuerte de San Juan de Ulloa.

Ambos documentos son la condenacion soberana de las intervenciones extranjeras.

¿De qué ha servido una ocupacion permanente de diez y siete años?

Se ha perseguido el ideal de una transaccion entre Italia y la Santa Sede, y esa transaccion no ha llegado.

Se ha querido defender al Papa contra la revolucion, y el Papa queda solo frente á frente de sus súbditos, con un cuerpo de tropas que sería débil valla en el caso de un levantamiento popular.

Se ha querido preservar el patrimonio de San Pedro de la ambicion de un vecino poderoso, y la principal garantía de seguridad de ese patrimonio será en adelante la buena fé y aun la proteccion de ese mismo vecino.

Francamente hablando: ¿de qué sirven las intervenciones extranjeras? ¿De qué ha servido la intervencion de Francia en Roma? ¿La Santa Sede queda satisfecha de ella?

El convenio de la Soledad rechazó la idea de una intervencion. Los representantes de las potencias aliadas protestaron de que no tenían absolutamente la intencion de perjudicar á la soberanía ni á la integridad de la república mejicana. Napoleon desaprobo el convenio como contrario al honor de Francia. Este exigia sin duda la entronizacion de un príncipe extranjero. ¿De qué ha servido esta otra intervencion?

Se trataba, segun se decia, de proteger á los súbditos franceses, y de obtener el importe de algunas reclamaciones pecuniarias; y se ha gastado en cuatro años de guerra cien veces mas de lo que valian aquellas reclamaciones; y han muerto en los campos de batalla ó por el vómito mas franceses de los que hubieran perecido en treinta años de discordias civiles en Méjico. Y no es seguro que en adelante se respete á los súbditos franceses mas de lo que se les ha respetado antes, como tampoco lo es que se hallen mas seguros que los súbditos españoles, habiéndose España retirado de la empresa en cuanto su general y plenipotenciario vió que se queria cambiar la intimacion militar en verdadera intervencion.

Se trataba, segun se decia, de oponer un dique á la ambicion de los Estados-Unidos, á la expansion de la raza anglo-sajona, á la doctrina de Monroe; y la alianza de Méjico con los Estados-Unidos es mas fuerte que nunca, y aun se teme que por premio de sus favores se queden estos con un par de ricas provincias mejicanas.

Se trataba de fundar una monarquía en medio de la América republicana, y el emperador Maximiliano ha abandonado ya su capital.

Francamente hablando: ¿de qué ha servido la in-

tervencion de Méjico sino para producir todo lo contrario á su objeto?

Pues todavía falta un detalle singular. Se queria anular á Juárez; y parece que el general Sherman ha llevado la mision de recibir á Méjico en nombre de los Estados-Unidos, de manos del general francés Castellana, para entregarlo á Juárez, el cual, habiendo terminado ya el tiempo de su presidencia, llamará á las urnas al pueblo mejicano, para que le designe un sucesor. Es un episodio semejante al de la cesion de Venecia. Abandonada por Austria á Napoleon, este la trasmitió al rey de Italia por manos del general Leboeuf. ¿No es singular ver colocado á Juárez, enemigo de Napoleon, á la misma altura que Víctor Manuel su íntimo aliado?

En el momento en que terminan las intervenciones de Roma y de Méjico, es natural que circulen rumores de viajes, arreglos, temores del porvenir, preparativos y aun violencias. Hé aquí los mas importantes de uno y otro punto, así como los hechos de que no es posible dudar.

El gobierno italiano, persistiendo hasta el último momento en sus deseos de conciliacion, envia á Roma un representante oficioso para que renueve la mision Vegezzi. Se pensó primero en este negociador, que no dejó recuerdos desagradables al gabinete pontificio, mas el Sr. Vegezzi no ha creído conveniente encargarse de la nueva negociacion. Es un dato para juzgar de sus probabilidades de éxito.

En la rada de Civitta-Vecchia se hallan fondeados buques de guerra de varias naciones, en expectativa de los sucesos que puedan ocurrir despues del dia 11.

Dícese que hay quien aconseja á Pio IX el abandono inmediato de Roma, y que una fragata pontificia ha recibido la órden de hallarse dispuesta á marchar á cualquier hora.

Dícese que el cardenal Antonelli quiere presentar su dimision.

Dícese que se ha invitado á todas las potencias católicas á enviar á Roma, para el dia 11 del actual, representantes con quienes la Santa Sede pueda entenderse sobre la resolucion que le conviene adoptar.

Dícese que los gabinetes de Florencia y de las Tuñlerias negocian ó quieren negociar en Roma la siguiente combinacion: En el terreno religioso, Italia se hallaria dispuesta á renunciar al derecho del pase sobre los documentos emanados de la curia romana, y á exigir de los obispos el juramento de fidelidad. Pero en cambio la Santa Sede, cediendo á las sugestiones de Francia, y traspasando la mayor parte de su deuda al reino de Italia, debería aceptar la limitacion de su soberanía temporal al casco de Roma, administrada por un Senado ó Consejo municipal, que si bien reconoceria el supremo poder del Santo Padre, funcionaria segun sus propias inspiraciones. Quedaria además libre de las dificultades de la gestion económica, asegurándole las potencias católicas una renta suficiente.

Con esto saben ya nuestros lectores los cuidados que inspira el abandono de Roma y las combinaciones que teje la diplomacia. Pasemos de un salto á Méjico.

Hemos dicho ya que al general norte-americano Sherman, se le atribuye la mision de reinstalar á Juárez en la capital.

Dícese que el emperador Maximiliano ha dirigido varios despachos á su hermano el emperador de Austria, anunciándole que en la segunda quincena de diciembre espera pisar el suelo austriaco.

Dícese que el 1.º de noviembre el mariscal Bazaine ordenó al gobernador militar de Veracruz que impidiera el embarque de Maximiliano á bordo de la fragata austriaca Dandolo. Dicese tambien que el general en jefe del cuerpo expedicionario francés, ha he-

cho entender al emperador fugitivo que toda tentativa de evasión le expondrá á ser arrestado.

Un escritor público observa, con mucha razón, que las intervenciones armadas podrán ser todo lo ineficaces que se quiera, pero que si no existieran, no habría en qué emplear los ejércitos que sostienen las potencias europeas. ¿Cómo se justificaría, por ejemplo, el gasto que impone á Francia cualquiera de sus mariscales? La cuenta nos ha parecido curiosa: héla aquí:

Palacio en el punto de su residencia, cuyo alquiler mínimo se calcula en. . . . .	12.000 frs.
Paga de mariscal del imperio. . . . .	30.000
Sueldo de senador. . . . .	30.000
Gratificación de mando. . . . .	40.000
Gastos de representación (bailes, fiestas, banquetes). . . . .	48.000
Gastos de oficina. . . . .	12.000
Pension de la <i>Legion de Honor</i> . . . . .	3.000
	<hr/>
	175.000

Esto cuesta un mariscal. Hay nueve mariscales en Francia, luego importan un millón quinientos setenta y cinco mil francos anuales, ó sea unos seis millones y pico de reales.

Hablar de manifestaciones políticas en Inglaterra, es hablar del pan nuestro de cada día. Veinte ó treinta mil ciudadanos recorren las calles de una población con banderas desplegadas, cantando ó tocando himnos patrióticos, y el suelo inglés no se hunde bajo los pies de los agitadores. Por el contrario; estas manifestaciones de la opinión pública hacen fuerza en el gobierno, y le impelen á alguna concesión. La manifestación habida en Londres en favor de la reforma electoral el día 3 del corriente, ha sido una de las mas imponentes que se han conocido en aquella ciudad. Treinta mil individuos desfilaron en procesion, á seis de fondo, por en medio de una concurrencia de quinientos mil espectadores que los aplaudian al pasar. Las inscripciones de las banderas dan una idea completa del carácter de la manifestación. En una se leía: *¡Sufragio universal y votación secreta!* En la que llevaban los marineros: *¡Nada de transacción!* En otras: *¡Union y Reforma!* *¡Justicia!* *¡Gobierno equitativo para todos!* *¡Socorro á los necesitados!* *¡Amistad entre el capital y el trabajo!* *¡Libre cambio!* *¡Viva nuestra antigua libertad!* Lord Ranelagh, conservador, abrió las puertas de su parque de Beaufort-Ground á los liberales reformistas. En él se pronunciaron diferentes discursos y se aprobaron resoluciones en favor de la reforma, y un voto de gracias á lord Ranelagh. Hé, aquí, una cortesía mútua que encanta. Los obreros ingleses han querido probar una vez mas que saben ejercitar sus derechos con el orden mas completo, cuando se les deja entregados á sí mismos. No se ha olvidado todavía la manifestación de Hyde-Parck turbada por la intervencion de la policía.

El combate naval de Lissa ha dejado detrás de sí un rastro deplorable: el proceso del almirante Persano. En la primera sesion del tribunal encargado de juzgarle, el presidente, despues de un breve interrogatorio, le manifestó que se habia decretado su prision. El almirante palideció al ver avanzar hácia él dos simples soldados; pero repuesto bien pronto de su emociion, comenzó á apostrofar á sus enemigos, de cuyo odio político se cree víctima. El presidente procuró calmarle, y Persano se retiró sollozando y seguido por sus dos guardas. Se le ha señalado por cárcel una habitacion próxima al palacio del Senado. Este triste asunto inspira una reflexion muy natural. ¿De qué se puede acusar al almirante Persano? ¿De debilidad ó incapacidad? Pues á quien deberia acusarse no es á él, sino al ministro que le confió el mando de la escuadra.

Entre Austria y Rusia apunta el principio de un embrollo. No creemos, bajo ningun concepto, que Austria piense en afrontar un nuevo conflicto con el imperio moscovita, ni que para alejarlo deje de poner de su parte hasta la mas exajerada humildad. Pero cierto disgusto latente exacerbado á la menor contrariedad, indica una situacion anormal. El gobierno austriaco comprende ahora que ha cometido una falta disjuntando á Rusia con el nombramiento del conde polaco Goluchowski para el puesto de gobernador de la Galitzia. Parece que la actitud del gabinete de San Petersburgo respecto al de Viena, dista mucho de ser tranquilizadora, é inspira sérios temores al baron de Beust. No se han olvidado en Austria los desastres de la última guerra, y de nuevo se habla de concentraciones inmensas de tropas, de armamentos recíprocos, de alianza entre Prusia y Rusia, como si estas dos potencias hubieran convenido en no dejar tiempo al Austria para reponerse de sus heridas.

La lucha entre el presidente de los Estados-Unidos y el partido republicano predominante en las Cámaras, ha hecho creer el temple de los hombres de aquel país, que iba á caer en la mas espantosa anarquía, y que Andrés Johnson intentaría sobreponerse á las resoluciones de las Cámaras apoyándose en el elemento militar. Para disipar algunas de estas ilusiones, es bueno reproducir el siguiente retrato del presidente de los Estados-Unidos, trazado por una persona que le conoce á fondo. «Andrés Johnson es hombre de fuertes convicciones: Cree que su política respecto al Sur, es no solamente magnánima, sino tambien la mejor para favorecer la reconciliación de los partidos: Hé aquí porque la ha defendido con toda la energía posible dentro del límite de sus poderes constitucionales. Ha debido obrar así, pero no violará ninguna ley, ni faltará á lo que su deber le prescriba. Opondrá su voto á todas las leyes que crea

inconstitucionales, cualquiera que sea la impopularidad que esta conducta le alcance; pero hará ejecutar escrupulosamente las leyes, y en particular las que hayan sido adoptadas á pesar de su voto. M. Johnson quiere ser independiente en el ejercicio de sus poderes, pero admite que el Congreso lo sea igualmente por su parte. Siente la diferencia que existe entre el poder legislativo y él, y hará grandes concesiones para llegar á una reconciliación; pero no sacrificará sus principios, ni violará la Constitucion tal como la comprende, cualquiera que sea la presión que sobre él se ejerza.»

Ha sido solemnemente inaugurado y abierto á la explotación el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. Los trenes llegan hoy sin solución de continuidad en la línea férrea desde las puertas de Madrid á las de Lisboa.

Las condiciones propuestas por Inglaterra y Francia á los beligerantes del Pacífico para la celebración de la paz son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los tratados existentes entre los beligerantes antes de la guerra, recobrarán toda su fuerza y vigor.—2.<sup>a</sup> Serán anulados los decretos de expulsion de los súbditos de cualquiera de los beligerantes, así como los de confiscación de las propiedades públicas y privadas.—3.<sup>a</sup> Los prisioneros de guerra serán devueltos á sus naciones respectivas.—4.<sup>a</sup> Las presas hechas volverán á las naciones á que pertenecen.—5.<sup>a</sup> Las partes contratantes renunciarán á toda reclamación ulterior por las pérdidas sufridas durante la guerra.—6.<sup>a</sup> La república de Chile no reclamará compensación alguna por el bombardeo de Valparaiso.

Dícese que el gobierno español insiste en exigir el saludo previo.

C.

P. D. La *Correspondencia de Viena* asegura que el conde de Bombelles ha salido con dirección á Gibraltar para recibir al emperador Maximiliano, que debe llegar á bordo del *Dandolo*.

Maximiliano no ha abdicado, según añade el mismo periódico.

## MÉJICO.

Los vaticinios de LA AMÉRICA se van realizando. Desde que Francia, Inglaterra y España se propusieron de comun acuerdo intervenir en los asuntos interiores de la república mejicana, juzgamos que la empresa era en extremo árdua y difícil.

Es indudable que mas gloria hubiera adquirido el vencedor de Magenta, Solferino y Sebastopol cooperando á la libertad de Polonia que llevando sus huestes á la república mejicana; la Polonia, constituida conforme á sus gloriosas tradiciones y heroicos antecedentes; la Polonia, libre y formidable por el valor prodigioso de sus hijos y su inquebrantable constancia, habiéndose levantado de la tumba en que yace postrada, elevándose al rango de nacion independiente, sería un antemural poderosa contra las tentativas del Czar de Rusia y un aliado fiel de la Francia; el egoismo de los gabinetes de Europa que no han querido hacer un esfuerzo supremo para arrancar su presa al verdugo de Polonia, además de permitir la inmolación de un pueblo que excita las simpatías de todos los corazones generosos, ha de engendrar terribles conflictos á los mismos que han permanecido indiferentes ante tan espantosa catástrofe, porque la Rusia avanza con paso firme y perseverante en su sagaz política, haciendo rápidas y maravillosas conquistas en Asia, amenazando á la India inglesa, no ceja en sus proyectos de dominar en Turquía y en los Principados Danubianos, y acaba de formar una alianza vigorosa con la Prusia que revela sus hostiles tendencias, soñando quizá en otra irrupción de bárbaros del Norte en el Mediodía de Europa, extendiendo su grandeza y poderío por todos los ámbitos de la tierra. El tiempo hará patentes tan temerarios designios, y aunque ábrigamos una fé profunda en la ley constante del progreso humano y en la fuerza prodigiosa de la civilización moderna, no podemos vaticinar el curso de los sucesos, que cual desbordado torrente, inundando el mundo, cambiará la faz de las naciones y el destino de los pueblos.

Pero volviendo á nuestro propósito, la falta cometida por Napoleon y el desengaño que ha sufrido en Méjico obligándole á retirar sus tropas, han de ser fecundos en acontecimientos para aquel desdichado país, que deseamos ver algun dia tranquilo y feliz, gozando los inestimables beneficios de la verdadera libertad, y acaso no se defrauden nuestros sinceros deseos.

Su conciencia ilustrada por tantos infortunios, le abrirá los ojos para ver la inmensidad del mal, y tratará de destruir el cáncer que le devora y enflaquece. El fugaz imperio le habrá proporcionado al menos la inapreciable ventaja de que haya aprendido á moderar sus fogosas aspiraciones, á ser tolerante con las opiniones y justo con los hombres, y que solo puede fundar su prosperidad en el respeto á las leyes y al magistrado que represente la voluntad nacional expresada por la libre elección en los comicios.

La reforma de los abusos y el progreso de las ideas brotarán del juego regular de las instituciones y de su desenvolvimiento pacífico, siguiendo el elocuente ejemplo que le ofrecen los Estados-Unidos é Inglaterra. Obre Méjico con severidad y prudencia, y desdeñe á los ambiciosos vulgares, que sin títulos le-

gítimos conquistados por servicios eminentes y cívicas virtudes, quieran escalar el poder, y obtengan sus inteligencias y probidad, y consagren sus deberes á ilustrar la opinion pública, educando al pueblo, para que pueda practicar el sistema republicano, que reclama la mas escrupulosa moralidad y el mas acendrado patriotismo. El digno ejemplo de los depositarios de la autoridad ejerce una influencia saludable en las masas, que son las mas perjudicadas en las revueltas civiles, porque abandonan sus artes y oficios, condenando á sus familias á la miseria. Y es preciso que Méjico inaugure una nueva era de regeneración social, respetando el derecho y la justicia, moralizando el país, calmando los ánimos, y condenando las violencias y venganzas indignas de un pueblo culto y libre. La mision del general anglo-americano Sherman, que, según parece, tiene por objeto estudiar las necesidades y tendencias de Méjico, y la protección dispensada á Juárez por aquel gobierno, confirman nuestras previsiones de que este volverá á ocupar la presidencia de la república. Tambien Napoleon, desengañado de que en la tierra americana no echa raíces el árbol del imperio, queriendo salvar los créditos del comercio y asegurar el pago de sus reclamaciones pecuniarias, ha de atender á que se consolide un régimen basado en la verdadera opinion, y que el primer magistrado goce de popularidad y esté dotado de firmeza y rectitud necesarias para hacerse respetar, é infunda confianza á los acreedores de que serán satisfechas sagradas obligaciones. Todo nos induce á creer que Francia y los Estados-Unidos marchan de comun acuerdo, y la detencion de Ortega, rival de Juárez, en sus aspiraciones á la presidencia, revela que este será el favorecido por los dos gobiernos.

EUSEBIO ASQUERINO.

## LA ESTADÍSTICA EN LAS ANTILLAS.

DE LA NECESIDAD DE SU COMPLEMENTO Y REGULARIDAD.

Cuando, según la costumbre á que nos inclina la índole especial de nuestros estudios predilectos, buscamos en la estadística los medios de poner al servicio de las ciencias sociales de índole mas elevada el fruto de las investigaciones en el campo de los hechos; cuando, con el fin de descubrir la extension y la profundidad de un mal, ó los efectos beneficiosos de una medida acertada, económica ó política, analizamos los documentos para clasificar las cifras, ordenarlas y sacar consecuencias, comparándolas en diferentes épocas ó en distintas localidades, nos acontece con frecuencia hallar sensibles vacíos, omisiones esenciales, que atajan nuestro deseo y se oponen al logro del fin á que nos encaminamos.

Esta dificultad, aunque por fortuna disminuye gradualmente por una parte, á causa de los progresos que en absoluto se hacen cada dia en la práctica de la estadística oficial, la sostienen permanente por otro lado las crecientes exigencias de las ciencias especulativas respecto de su hermana menor la *aritmética política*. Cada paso que la estadística da en el conocimiento de la manera de ser moral ó económica de un pueblo, el moralista, el economista y el político le piden nuevos detalles, mas estrecha cuenta de las investigaciones que le han confiado, suministrándole su elevada luz para que pueda clasificar y profundizar mejor los hechos y presentar materia preparada para el supremo análisis.

Y es que, semejante al organismo humano, el espíritu de la ciencia se hace mas enérgico en su accion á medida que se nutren y robustecen los órganos que facilitan su trabajo práctico en beneficio de la sociedad.

La dificultad de que se trata, que es de todos los dias, aparece hoy con mayores dimensiones al proponernos preparar materia para someterla á la consideración de los comisionados para la reforma política y económica de las provincias de Ultramar.

En el número anterior hemos presentado descubierta una de las llagas que reclaman la aplicación de un bálsamo que las cicatrice, ocupándonos del suicidio; en el presente pensábamos ocuparnos de las manumisiones y cartas de libertad, y así sucesivamente de un gran número de cuestiones, todas de latente interés, pero que se estudian mas fácilmente presentando lo que pudiera llamarse disección anatómica de cada miembro dolorido de la sociedad enferma.

El punto de apoyo natural de estas investigaciones son los documentos estadísticos oficiales; y los de esta clase que se refieren á las Antillas, preciso es decirlo, dejan mucho que desear.

Empezaremos por hacer justicia á sus autores é inspiradores: tales como son, representan un gran progreso, son de gran utilidad; pero ¿corresponden á los medios de accion disponibles? ¿No son acaso susceptibles de grandes mejoras? Esto es lo que nos proponemos hoy examinar, para que, en caso de ser atendibles y atendidas nuestras indicaciones, pueda mejorarse este importante servicio, sin perjuicio de servirnos entretanto de lo existente para continuar nuestras comenzadas tareas.

Que en las Antillas existen grandes medios, lo prueban las mismas publicaciones: allí, donde hay lo necesario para realizar un censo de poblacion en 1860, otro en 1861, y un tercero en junio de 1862, como ha sucedido en Cuba; allí, donde pueden llevarse á cabo

annualmente esas grandes operaciones estadísticas, que los pueblos de la vieja Europa se contentan con practicar una vez en cada decenio, está probado que los medios no escasean; lo que falta es dirigir bien el esfuerzo, emplearlo con oportunidad y distribuirlo con aplicación a las necesidades más urgentes, y a las investigaciones de más inmediata y culminante utilidad.

Las *Noticias estadísticas de la isla de Cuba*, publicadas por el conde Armildez de Toledo en 1864, suponen un trabajo inmenso, porque encierran todos los gérmenes de una grande y completa estadística: la *Memoria referente a la estadística de la isla de Puerto-Rico*, publicación también oficial, contiene asimismo los principales elementos que se necesitan para conocer el estado de un país. El primero de estos importantes documentos, que tomamos como ejemplos, está publicado, no solo con lujo, sino con una esplendidez tipográfica inusitada, y que revela la abundancia de recursos pecuniarios disponibles para tan utilísimas empresas. ¿Qué les falta, pues?

Les falta método, trabajo de concentración y análisis; el trabajo de recolección de datos que es lo penoso, lo difícil y lo caro, parece en ellos vencido; el de concentración, exposición y propaganda, que es lo relativamente fácil, barato y expedito para manos experimentadas, es lo que queda por resolver. Y sin embargo, sin el concurso de esta segunda operación, el mejor producto de la estadística aparece confuso, abrumado bajo pesadas falanjes de números, siempre repulsivas, cuando no se presentan de modo que atraigan por la facilidad de su comprensión las miradas y la atención de los que vendría los estudios.

Antes de descender al detalle de algunos defectos que desde luego convendría corregir, es necesario establecer toda la importancia que tiene la estadística de nuestras provincias ultramarinas.

Hace algunos años decíamos en nuestras columnas: «Cuba, por su extensión, por sus riquezas naturales y por su próspero comercio, tiene más bien la importancia de una nación que la de una provincia. Su territorio es en efecto más extenso que el de la gran mayoría de los pueblos del antiguo continente; su producción agrícola excede también a la de la mayor parte de los países de Europa, ascendiendo el valor de sus productos a 2.400 millones de reales; las cifras de su comercio expresan una importancia que pueden envidiar algunas naciones que pasan por muy florecientes a causa de la extensión de sus cambios.»

Puerto-Rico, por su parte, puede añadirse, presenta una población hoy algo superior en densidad a la general de Francia, lo cual es indicio seguro de bienestar y de actividad, no obstante ser algo inferiores sus disposiciones naturales para la producción a las de su hermana la isla de Cuba. Puerto-Rico merece estudiarse atentamente, porque está suministrando un gran ejemplo práctico contra la más funesta de las preocupaciones, contra las que se oponen a la mayor grandeza y población de Cuba; porque en aquella isla predomina el trabajo del obrero libre, la esclavitud decrece, y sin embargo, su producción, lejos de amenazar, se desarrolla admirablemente.

No es, pues, necesario insistir más en la conveniencia de perfeccionar la estadística de ambas islas, para que el conocimiento de su producción, en relación con el estado social, pueda en la una facilitar los medios de quintuplicar cuando menos su población y su riqueza, y en la otra desenvolver completamente el sistema que parece ofrecer tantas ventajas. En una y otra existen aun grandes vicios en el sistema de producción; se siente la necesidad de dividir las industrias agrícola y manufacturera, cuya confusión actual se opone a mejores resultados; en una y otra la conveniencia de armonizar la prosperidad propia con los intereses de la madre patria, estrechando los vínculos de unión que la política tirante tiende a relajar; y la base de tan altos fines depende hoy en gran parte de regularizar la estadística, de tener la medida constante y periódica de los males y de los bienes, el barómetro de los efectos de las reformas políticas y económicas.

Lo primero que se echa de menos en la estadística de Cuba, es la formación de un nomenclator de los pueblos. Con gran pena hemos podido deducir, entre sacándolo del citado documento del conde Armildez, que la isla tiene 14 ciudades, 11 villas, 83 pueblos, 84 aldeas y 239 caseríos y 27 paraderos; que de estas 458 entidades de población, 389 corresponden al departamento Occidental, y 69 solamente al Oriental; pero falta un hecho esencialísimo; qué superficie corresponde a cada una de estas entidades, como medio de averiguar la densidad relativa y de acudir a los medios de repoblar lo desierto, desembarazando al desenvolvimiento de los obstáculos que se le oponen.

Aunque algo más precisa por su parte la Estadística de Puerto-Rico, no satisface en este punto tampoco la necesidad a que debe encaminarse; sus 69 pueblos, 711 barrios y 95 caseríos hay que deducirlos de recuentos materiales penosos, y no existe medio de apreciarlos de un golpe de vista, ni de medir su importancia relativa, toda vez que falta la base de extensión territorial, según estos distritos.

Lo mismo acontece en cuanto a los edificios y albergues, dato esencialísimo, porque conocer cómo se aloja un pueblo, es casi verlo. Las clasificaciones en edificios de fábrica *pajizos* y otros materiales y *cuartales de esclavitud* en Puerto-Rico, y en el de *mampostería, tabla y teja, embarrados y yaguas* de Cuba, no corresponden bien en cuanto al número de los parciales con los totales, y esto impide formar juicio exacto del estado social de los habitantes, según el alojamiento a que la suerte los destina.

Y sin embargo, el gran trabajo de investigación está hecho, falta solo claridad en el método de exposición, alguna depuración acaso de parte de los investigadores; una cosa fácil para ellos, pero absolutamente impracticable para el lector que quiere utilizar los datos.

En cuanto al territorio, hay también en los documentos señales evidentes de que se conocen ó se pueden conocer a poca costa las masas de cultivo, toda vez que se detalla la población según reside en ingenios, cafetales, potreros, haciendas de caña y de labor, vegas, estancias y otras fincas; y cuando existen medios de determinar el número de pobladores con distinción de razas, condición social, sexo y edad, es evidente que los hay para apreciar, siquiera no sea por medio de una parcelación minuciosa, la extensión de los terrenos cultivados y cultivables, dato que facilitaría acaso los medios de llegar gradualmente al cultivo sedentario, en vez del costoso sistema de hoy de roturar nuevas tierras en períodos de tiempo relativamente cortos.

Por nuestra parte tenemos la convicción íntima de que, con las noticias que han exigido los datos publicados, se podrían ofrecer a los hombres de estudio bases más extensas en cuanto a la estadística del territorio.

La de población es mucho mejor; pero en nuestro concepto se malgasta en ella mucho trabajo. Los censos de población constituyen la más penosa de las operaciones estadísticas, y deben economizarse; los mismos Estados-Unidos recuentan la suya solo cada diez años, y esto basta, pues está demostrado que, llevando bien el registro de población, por su movimiento anual interior y el migratorio, se lleva la cuenta de población con más seguridad aún que con los grandes empadronamientos. Un buen cajero no necesita contar materialmente las monedas para conocer el estado de los fondos que se le confían; acude con preferencia al libro de caja.

Pues bien, en Puerto-Rico, ya que no en Cuba, este ramo de la estadística, el más importante acaso, pues llevar bien el registro civil es el primer deber de toda administración celosa, yace completamente descuidado; al menos no se conoce ningún documento público que lo consigne, y todas nuestras investigaciones han sido estériles al buscarlo.

No queremos continuar estas advertencias, que tienen algo de censura, sin intercalar elogios justos para investigaciones del mayor interés consignadas en los documentos que nos ocupan. La estadística cubana contiene estados apreciables acerca de los mendigos, los ciegos, los sordo-mudos y los dementes a quienes su estado físico ó intelectual condena a vivir de la caridad pública, con detalles de edad y de raza del mayor interés, lo mismo que un cuadro de los esclavos que han obtenido carta de libertad, clasificando a los libertos por sexos y por el grado de color.

En este último, el autor ha presentado la necesidad de exponer una serie, y en efecto, ha presentado un quinquenio; pero un quinquenio es un espacio de tiempo demasiado reducido para obtener consecuencias decisivas acerca de la progresión ó retroceso del importantísimo hecho social que el cuadro se propone revelar.

Puesto que los antecedentes deben existir, excitamos al centro directivo de la estadística cubana a que presente en su primera publicación una serie, a ser posible, que se extienda a medio siglo en cuanto a la manumisión.

En la clasificación de profesiones se presenta un lujo verdaderamente alemán, y sabido es que los demasiados pormenores perjudican en ciertos casos, crean exigencias que no es siempre fácil satisfacer. Al ver, por ejemplo, en los cuadros 260 boticarios y 138 farmacéuticos, ha lugar a suponer que existe allí alguna separación gerárquica de profesión en una clase que en todas partes se designa indiferentemente con ambos nombres, y en este caso se nota la ausencia de otras clases y profesiones que necesariamente deben existir, como los ebanistas, tapiceros y otros muchísimos, en cuanto a las profesiones usuales.

Hay también clasificaciones que deberían explicarse, como por ejemplo: al principio de la lista, cuyo orden alfabético se altera sin justificación, ofreciendo por una parte aproximaciones grotescas en aras del orden, y faltando por otra sin razón a él, para cometer nuevas faltas, se consignan 830 individuos bajo el epígrafe general de *Empleados del gobierno*; y después aparecen 32 alcaldes mayores, 7 administradores de rentas, 45 empleados de correos, 809 empleados de policía, 110 empleados judiciales, 153 empleados de marina, 248 empleados municipales y otros que también pueden considerarse funcionarios públicos. No podemos creer que el segregar de los 839 primeros los 1.404 que después aparecen, tenga por objeto el rebajar aparentemente los 2.234 funcionarios que después vienen resultando. Tampoco se nos alcanza la razón de omitir en el estado de profesiones de Cuba, los 32.799 militares que existen, ó al menos los 23.929 que constituían el activo del ejército regular, si se quería prescindir de los 8.870 que forman el contingente de tropas auxiliares. No debe oponerse a ello ninguna razón política ni estratégica, puesto que en el documento equivalente de Puerto-Rico aparecen 11.177 militares activos y 129 retirados que cuenta el país. Además la población militar, en su mayoría exótica, tiene una influencia profundísima en el estado sanitario del país, y entra como coeficiente de gran monta en los cuadros nosó-

gicos, por cuya causa su omisión del cuadro de profesiones representa un gravísimo vacío.

Mucho podría prolongarse este artículo si nos propusiéramos apuntar siquiera las numerosas omisiones, faltas ó exceso de clasificación que, se notan en los documentos estadísticos ultramarinos. Los indicados bastan a nuestro propósito de demostrar que, con las investigaciones que se realizan, podrían obtenerse mejores resultados, si el celo y laboriosidad que demuestran los empleados en estos trabajos, se utilizase bajo la dirección de personas muy familiarizadas con estos estudios. Sin más que por la circunstancia de dirigirlos una persona muy ejercitada y práctica, una de las repúblicas hispano-americanas, por cierto bastante más atrasada en civilización y en recursos que la isla de Cuba, presentó hace algunos años una estadística admirable y que puede presentarse como modelo. La colonia inglesa de Nueva Gales del Sur, que es la que primero nos ocurre de las extranjeras, sin tener tampoco los elementos de la reina de las Antillas, publica periódicamente estadísticas completas, acaso con trabajos de investigación menos extensos y costosos que los de Cuba.

Y puesto que es método y trabajo de oficina central lo único que falta, que todo lo esencial existe, háganse resúmenes claros y precisos, vuélvase la vista al pasado para ofrecer datos de comparación, como ha comenzado a practicarlo el centro oficial estadístico de la Península, cuyo *Anuario* próximo a aparecer, presenta notabilísimos progresos en la materia.

Que esto puede hacerse, no nos ofrece la menor duda, puesto que el autor de estas líneas, sin otros recursos que los mismos documentos de que se trata, auxiliándose por medio de la comparación con los publicados en diferentes datos sueltos, y con los contenidos en las publicaciones de los señores La Sagra y Vazquez Queipo, ha conseguido llenar algunos vacíos de forma, que en ciertos casos y para la mayoría de los lectores poco prácticos, aparecen como faltas esenciales.

Una observación importantísima para concluir. Se ha dicho por una gran autoridad en estadística, que una de las mayores dificultades que esta ofrece es imprimirla. Si por nuestra parte no tuviéramos una costosa experiencia; si el publicar estadística no nos hubiese ocasionado muchas vigilias y disgustos, sin haber podido evitar del todo los errores tipográficos, los documentos ultramarinos nos demostrarán la gran verdad que encierran las palabras del autor a que aludimos. Dichos documentos, no obstante el lujo de impresión con que se publican generalmente, generalmente también están plagados de errores, hasta un punto que en muchos casos inutiliza en gran manera sus buenos servicios.

Donde hay texto, por deplorables que sean las erratas, el sentido general del discurso suele corregirlas y hay medio de atajar sus consecuencias. Pero los números son intransigentes é inflexibles; se denuncian a sí mismos cuando las operaciones aritméticas están equivocadas, pero rarisíma vez suministran medios de conocer dónde está el error y cuál es la verdad que debe sustituirlo. En la mayor parte de los casos, no solo es imposible, sin acudir a las fuentes originarias de los datos, determinar su verdadero valor, sino que ni aun hay medio de descubrir cuál es la parte verdadera y cuál la falsa de la noticia que resulta dudosa; de modo que nada de ella puede utilizarse.

Sobre todo, si como acontece en las publicaciones que nos ocupan, la fé de erratas está muy lejos de comprender las esenciales que contiene el libro, este se desautoriza completamente haciéndose sospechoso hasta en las páginas donde los errores no saltan a la vista.

Podremos parecer acaso algún tanto severos y exigentes; pero nuestra exigencia se funda en la atención que merecen unos estudios encaminados nada menos que a dar la medida del estado social, político y económico de los pueblos. Contra la estadística, unas veces por considerarla como arma poderosa del fisco, y otras al ver que se exagera por los manifiestos, aplicándola a investigaciones fútiles ó quiméricas, existen grandes prevenciones que es necesario desvanecer, empleándola con rectitud de juicio, con perfecto conocimiento de la materia a cuyo conocimiento se consagra, y en términos de demostrar sus ventajas, y para conseguir este fin nada le encamina mejor que popularizarla.

Y la perfección de la estadística en ninguna parte es más necesaria que allí donde, como en nuestras provincias ultramarinas, existe diversidad de razas, tan grandes desigualdades de derechos civiles y otras circunstancias que complican su aplicación, pero que por esta misma causa pueden revelar la existencia y el movimiento de los fenómenos a que da lugar esa misma variedad en las condiciones de los habitantes.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

La mala del Pacífico ha traído la confirmación de la noticia de haber aceptado Chile y el Perú la mediación de Inglaterra y Francia respecto a la guerra de aquellos Estados con España. Se asegura que la base consiste en dejar a las potencias mediadoras la iniciativa de las condiciones, reservándose los beligerantes la libertad de aceptar ó no las propuestas.

Pero si el gobierno de Chile había aceptado las proposiciones de paz, si el del Perú había hecho lo mismo, los periódicos de la primera de aquellas repúblicas no se manifestaban satisfechos de ello, pues querían que no se hubiese pronunciado la palabra paz sino después de la venganza, después de la victoria de los chilenos.

En prueba de ello, véase cómo se expresa *La Patria del Vapor*:

«Nuestro gobierno, se dice, ha vuelto á recibir últimamente nuevas proposiciones de arreglo hechas por los gobiernos de Francia é Inglaterra, las que se ha apresurado á poner en conocimiento de los diplomáticos de las repúblicas aliadas residentes en Santiago. Los señores ministros de Bolivia y el Ecuador han contestado que, no teniendo sus gobiernos que cobrar satisfacciones al de España, se conformarían en todo á las determinaciones que á este respecto adoptasen Chile y el Perú. El gobierno de esta última nación, se asegura también ha expresado al nuestro que, habiendo vengado el 2 de mayo las ofensas inferidas á la nación por el gobierno español, tocaba únicamente á Chile discutir las bases de un arreglo.»

Por su parte, parece que nuestro buen gobierno, que desde el principio de la actual contienda ha mirado la guerra de reojo, se prepara á discutir la paz. Terrible palabra es esta que no querríamos haberla pronunciado jamás sino después de nuestra venganza, después de nuestra victoria.

La paz se discutirá entre la alianza del Pacífico y el gobierno de Isabel II, sin que creamos se pueda arribar á ningún resultado favorable. Paz honrosa para Chile, no puede ser sino fatal para el orgullo y la vanidad española; paz ventajosa para la España, no puede ser sino nuestra humillación y nuestra vergüenza. La España, estamos bien seguros, no consentirá en lo primero; y por lo que toca á nuestra patria, preferirá sepultarse en los escombros ensangrentados de sus ruinas, antes que ver estampada sobre su gloriosa frente la marca de la humillación y de la deshonra.

El país podrá sufrir la vergüenza de un gobierno débil é incapaz, de hombres que no han sabido comprender nunca el espíritu de la nación, ó que son demasiado pigmeos para ponerse á su altura; pero no aceptaría jamás un arreglo que no fuese su triunfo.»

Como se ve, los peruanos creen aun que triunfaron de España el *Dos de Mayo*. Esto nos hace recordar la frase de un célebre general: *Otra victoria como esta y somos perdidos*. Y eso que el general de quien se trata había ganado la batalla, mientras los defensores del Callao quedaron en su mayor parte sepultados bajo voladuras de fuertes, destrozos é incendios causados por los cañones de nuestros buques.

Después de tan belicosa como intempestiva declaración, *La Patria* de Valparaíso pasa una revista á las fuerzas navales de la república, revista que, en verdad, no es muy satisfactoria.

«La escuadra de la república, dice, cuenta las siguientes naves: *Esmeralda, Covadonga, Maipú, Independencia, Maulé, Aranco (Neshannoch), Nuble (Poncas), Concepcion (Isabella), Valdivia (Henriet), Ancud (Cherroke), Antonio Varas, Fósforo, Arturo*; en una palabra, 13 buques, el mas respetable y útil de los cuales es siempre nuestra veterana *Esmeralda*, con sus 8 millas de andar, sus calderos remendados y sus cañones cortos de 32; y cada uno de aquellos costará anualmente al Estado tanto ó mas que el encorazado *Huascar*.»

No debió quedar tampoco muy satisfecha *La Patria* de esta revista de las fuerzas navales chilenas, de la cual resulta que el mejor buque es la *Esmeralda*, con sus calderas remendadas y sus cañones cortos, pues al día siguiente publicó otro artículo mas razonable, del que tomamos el siguiente párrafo:

«El país desea profundamente que esta anómala y ruinosa situación tenga un término, y que se salga de ella de una vez por la paz ó por la guerra, y todo el mundo aplaudiría y se sometería fácilmente á las exigencias de una actitud enérgica y vigorosa que permitiese esperar la rehabilitación del prestigio perdido y la realizacion de los fines de la guerra; ó bien aceptaría gustoso una paz que colocase de nuevo al progreso interior, al comercio y á la industria sobre los antiguos rieles. Lo que nadie acepta, lo que á todos desagrada y perjudica, es esta guerra sin batallas y sin glorias, esta paz sin trabajo y sin confianza que pesa sobre la república como un horrible sueño desde hace tantos meses.»

Esta es la verdad: la guerra pesa sobre Chile como un horrible sueño hace muchos meses.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido al señor gobernador superior civil de Cuba, la siguiente real orden, cuya importancia no necesitamos encañecer:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la reina (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de lo que han hecho presente á este ministerio de mi cargo en 8 y 30 de noviembre de 1845 y 30 de octubre último los antecesores de V. E., con motivo de la ejecucion suspendida por los mismos de una providencia que dictó la Sala tercera de la Audiencia para que se practicasen ciertas diligencias con los esclavos de un ingenio á fin de averiguar la verdad del delito que se perseguía, consistente en el alijo de bozales.

Estudiados detenidamente los antecedentes del asunto y analizados con cuidado los preceptos todos de la ley penal de 2 de marzo de 1845, no se ha hallado nada que justifique la resistencia opuesta á que se cumplan los mandatos judiciales, y mucho menos que abone la ingerencia de la autoridad gubernativa en esta materia.

Por mas que se tome pié de amenazadores peligros, y se invoque el orden público para dar razon de los impedimentos con que se ha paralizado la accion de la justicia, friamente mirada la cuestion, sobre que no se concibe que la persecucion de los delitos en tésis general sea una contingencia para que aquel se perturbe, es evidente que siguiendo en las declaraciones indagatorias el sistema que la Audiencia se propuso, ningún daño puede ocurrir en la disciplina de los esclavos, ni ningún pretexto ni ocasion puede darse para que se subvierta el orden y se amenace la tranquilidad pública. En este sentido, las razones aducidas para oponerse al mandato judicial tal vez pudieran tener alguna fuerza y oportunidad cuando se alegaron bajo la presion acaso de exajerados temores; pero en la actualidad, y dada la forma indagatoria adoptada por el tribunal, sin aceptar como principio de instruccion ó procedimientos criminales

que sean lícitos los medios de frustrar las legítimas pesquisas, y de reducir á la nulidad la persecucion de los delitos, no cabe admitir como bueno ninguno de los fundamentos invocados para oponerse á lo que mandó la Audiencia.

Además, debiendo mantenerse en toda su integridad la independencia judicial, y no teniendo determinado ninguna ley ni reglamento, inclusa la de 2 de marzo de 1845, y después de las reformas introducidas en la organizacion de los tribunales, que la accion de estos pueda paralizarse por otros medios que por los recursos ante los mismos que se hallen establecidos, si agravió creyó recibir D. Julian de Zulueta en lo que mandaba la Audiencia, reparacion debió impetrar de ella sin acudir á la autoridad gubernativa, que debe siempre permanecer extraña á los procesos, como no sea para dar el auxilio de la fuerza cuando fuese impartido por la autoridad judicial.

En este concepto, y correspondiendo solo á los tribunales ordinarios fijar la interpretacion usual del artículo 9.º de la precitada ley de 2 de marzo de 1845, es la voluntad de la reina (Q. D. G.) el que se dejen sin efecto las disposiciones suspensivas de los antecesores de V. E., y que quede expedida la accion judicial para la averiguacion del delito de que se ha hecho mérito, salvo á los interesados que por la providencia de los mismos tribunales se crean lastimados el derecho de acudir ante ellos en demanda del que les asista, y de lo que crean les pertenece y deba respetarse.»

Por el propio ministerio se ha publicado el reglamento reorganizando el servicio de obras públicas en la isla de Puerto-Rico y dictando reglas para su ejecucion.

En una correspondencia de Montevideo, fecha últimos de octubre, leemos estas importantes líneas:

«Las complicaciones se suceden, ennegreciendo cada vez mas el cuadro, bien siniestro por cierto, que ofrecen actualmente estos países, teatro de la lucha que hace año y medio, unido á los argentinos y brasileños, emprendimos contra el Paraguay.»

Una division boliviana amenaza las tres provincias argentinas de Jujuy, Salta y San Luis. Es decir, que por el lado de Patagonia y por el de los Andes la Confederacion argentina, y el Brasil mismo van á recibir un ataque inesperado, imprevisto, y que tanto puede perjudicar á la prosecucion de su plan estratégico contra el Paraguay.

El gobierno chileno es el foco donde se elaboran esos conciertos de agresion á que Bolivia y el Perú se prestan espontáneamente, obedeciendo y secundando los proyectos del gobierno de Chile, que á falta de otras dotes tiene, como todos los gobiernos de la América del Sur, la de la astucia; compensacion de su debilidad y del rebajado carácter de estos países. En la apariencia aliados del Paraguay, pero en realidad ganosos de alejar un momento siquiera la discordia intestina que los devora después de su cuestion con España, Bolivia, el Perú y Chile, buscan, en un ensanche de sus fronteras, una distraccion para los partidos políticos que contienen y se destrozaron en aquellas repúblicas, halagando el amor propio nacional por medio de adquisiciones territoriales.

Si estas invasiones se formalizan, como todo hace presumir, los argentinos, para defender la integridad de su suelo, se verán obligados á retirarse del Paraguay, dejando solo en la pelea al Brasil, que acaso no verá con disgusto una eventualidad que le facilite los medios de realizar mas adelante los ensueños de su política tradicional: apoderarse de una de las márgenes del Plata.

El Brasil se juzga bastante fuerte para continuar la guerra contra el Paraguay sin el concurso de ninguno de sus aliados, que al frente de Curupayti el día 22 de setiembre han experimentado un terrible descalabro.»

Visto el art. 3.º de la ley de 30 de junio del corriente año, á propuesta del ministro de Ultramar, y de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en su seccion de Ultramar, se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Para la inspeccion de las obras públicas de los tres departamentos de la isla de Cuba, habrá dos inspectores que residirán en la Habana.

Art. 2.º Estos inspectores girarán visitas, ya á los departamentos, ya á una ó mas obras públicas que se estudien ó construyan en los mismos, pero solo cuando la direccion de administracion local lo determine, á propuesta de la inspeccion general, en cuya propuesta se designará, no solamente el inspector, sino la época en que deba tener lugar la visita. Podrá además confiarse á los mismos, ya sean estudios, ya direccion de obras ó inspecciones de ferro-carriles, pero siempre sin juicio de los cargos que se marcan anteriormente.

Art. 3.º La cantidad asignada en el cap. II, art. 1.º de la seccion 7.ª del presupuesto vigente para indemnizaciones fijas de los espresados inspectores, dejará de abonarse por este concepto, si bien se satisfarán con cargo á ella las dietas de viajes que se verifiquen.

Art. 4.º Quedan modificados los arts. 10 y 11 del capítulo 4.º del reglamento reorganizando el servicio de obras públicas, aprobado por mi decreto de 27 de marzo del presente año, en cuanto se oponga al cumplimiento de estas disposiciones.

Se ha concedido á la empresa unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, y en su representacion al señor marqués de Villalva, presidente, y á D. Felipe Lima y Renti, secretario, la concesion del trozo de ferro-carril central de la isla de Cuba comprendido entre la Macagua y la Esperanza.

Al mismo tiempo, y de real orden que tambien inserta el periódico oficial, se ha aprobado el proyecto del expreso ferro-carril, manifestando al capitán general de la isla de Cuba, que al acordar esta autorizacion no ha sido posible adoptar en todas sus partes la propuesta de aquel gobierno superior civil por estar algunas de ellas en abierto contradiccion con el real decreto de 10 de diciembre de 1858.

Segun dice un corresponsal de París, corria en aquella capital la noticia de que el emperador Maximiliano habia hecho transmitir por el cable trasatlántico un despacho á la archiduquesa Sofia, madre de las soberanas de Austria y de Méjico, anunciándoles su regreso para mediados

del mes actual; y otro dirigido á Miramar para Mr. de Radoncz, gobernador del castillo, en que se dan instrucciones para que se disponga convenientemente el palacio de Lacrova.

Los periódicos y correspondencias portuguesas no han dado menos importancia que los de España á la cinta de hierro que pone en rápida comunicacion á dos pueblos unidos por tantos vínculos. La *Gaceta de Portugal*, cuyo inteligente director, Sr. Teixeira de Vasconcellos, es uno de los escritores mas distinguidos de la prensa periódica del país vecino, consagra entusiastas frases á la apertura del camino, considerado como uno de los mas vigorosos elementos de union que pueden existir entre pueblos destinados por la naturaleza á vivir una misma vida. El aislamiento seria tan perjudicial para Portugal como para España, y cuando todas las naciones buscan aquellas inteligencias de que pueda resultarles mayor suma de ventajas, no se concibe siquiera que puedan vacilar los dos Estados independientes que componen la Península ibérica, respecto de la alianza, aconsejada por tantas razones de conveniencia y de patriotismo.

Segun aparece en datos oficiales, la emigracion de europeos á Nueva-York desde enero hasta mediados de noviembre ha sido de 212.752. En igual periodo del año anterior fué solo de 168.336, por lo que resulta en el actual un aumento de 44.

La Mala del Pacífico nos ha comunicado una noticia importante:

«Chile ha retirado su ministro del Brasil, no en uso de su licencia, sino como suspension de relaciones.

Se asegura que trata de intervenir en favor del Paraguay.»

La activa é incansable policia británica ha conseguido atrapar á seis de los mas importantes jefes de los fenianos, el ex-titulado senador, el ex titulado presidente de la república irlandesa, coronel Nicolás ó Cornelio Mahoney, que ha vivido con varios seudónimos. Un periódico dice que la prision se ha efectuado en Dublin, y otro que en Londres.

El preso estaba alojado en la casa de un hombre que suministraba provisiones á los fenianos. Un destacamento de agentes de policia cercó la citada habitacion, pensando sorprender á Mahoney en la cama. No habia vuelto á casa en toda la noche. Los agentes aguardaron tranquilamente á su vuelta. Llegó á eso de las ocho de la mañana, y en el acto fué detenido y conducido á la cárcel en virtud de la ley que suspende el *Habeas corpus*.

Considerábase importante esta captura por la razon de que ha puesto en manos de las autoridades documentos que contienen la revelacion de los planes de los fenianos.

Mahoney, segun dice, era el secretario de James Stephens.

La policia guarda una absoluta reserva sobre todos sus actos, y hay que atenerse á meras conjeturas en punto á la importancia y significacion de las prisiones y descubrimientos hechos.

En el teatro de Gijón se ha dado un gran baile por la sociedad del Casino de aquella ciudad en obsequio del Sr. Alvar-Gonzalez, concurriendo á la fiesta, que estuvo brillante, el mismo Sr. Alvar-Gonzalez con su señora, las autoridades de Oviedo, muchas personas distinguidas de la provincia y la mayor parte de la buena sociedad gijonesa. El señor Alvar-Gonzalez lució por vez primera la gran cruz de Isabel la Católica cuyas insignias le regaló el ayuntamiento de Gijón.

Se ha prorogado por un mes mas la licencia que se concedió á los guardias marinas de las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid*, como recompensa de los servicios que prestaron en la campaña del Pacífico.

Entre los diferentes ingenieros civiles que han sido destinados recientemente á Ultramar, se cuenta el ingeniero de primera clase que va de jefe de segunda á Puerto-Rico, D. Evaristo Churrua.

Las últimas noticias del Perú alcanzan al 28 de octubre.

En ellas vemos confirmado lo que nos habia anticipado el telégrafo acerca de haber sido electo presidente de la república el coronel Prado; pero las elecciones habian sido una farsa, pues todos los adversarios del dictador, y aun los mismos candidatos á la presidencia, habian sido perseguidos ó desterrados por aquel para que nadie pudiera disputarle el triunfo.

El 18 llegó á Arica el vapor *Sachaca*, que llevaba á su bordo al coronel Balta y demás presos políticos que fueron despatchados del Callao el día 14. Se creia que en aquel puerto serian trasbordados á la fragata *Independencia*, que los llevaria á Chile.

Escriben de Londres á *El Monitor*, que Inglaterra está recojiendo ya el beneficio de las grandes obras emprendidas en el istmo de Suez. El almirantazgo ha decidido que las tropas destinadas á las Indias, tomen en adelante la vía del istmo y sean dirigidas de Alejandria á Suez por el canal de Agua Dulce.

En Chile se ha lanzado un grito de dolor por el apresamiento del *Tornado*, y *La Patria del Vapor* de Valparaíso acude, sin querer, al tribunal de presas de Cádiz en caso de testigo, y declara á favor de nuestro derecho, puesto en duda aun bajo el secreto de una informacion sumaria.

El contra-almirante francés Didot ha recibido orden de marchar con la fragata *Thémis* á Veracruz con objeto de tomar el mando en jefe de todas las fuerzas navales francesas en el golfo de Méjico.

## DE LA TELEGRAFIA, ANTIGUA, SU ORIGEN Y SUS PROGRESOS.

Es cierto que antes de la formación del globo que habitamos, hubo otros en su lugar con hombres, brutos y vegetales, como suponen los indios, y está consignado en sus Vedas? ¿Es cierto que en los tiempos antihistóricos hubo pueblos tan civilizados como los de la moderna Europa ó aun mas que nosotros? ¿Es cierto que todos los descubrimientos mas asombrosos y los grandes inventos no son mas que reproducción de lo pasado? (1). El hombre lo ignora todo: Saturno, emblema del tiempo, devora á sus propios hijos; y así los siglos que vieron á nuestros primeros padres, como los que verán á nuestros tardíos nietos, están envueltos en el tupido velo del silencio y de tinieblas mas espesas que las que cubrieron las tierras del prepotente Faraon por mandato del Dios de Jacob. Sea como fuere, lo cierto es que en el hombre, sér misterioso, se encuentran dos cosas que le distinguen de todas las demás criaturas que respiran auras de vida: el don de expresar sus ideas con el uso de los sonidos articulados, y una fuerza irresistible que le lleva á transmitir las á sus semejantes y á todas las generaciones futuras, bien sea impelido por una apremiante necesidad, bien sea por su propio deseo. Esta fuerza, que enlaza lo presente con lo pasado y lo futuro, hizo inventar los primeros signos gráficos (2), y luego el alfabeto, que sirvió de base á la escritura.

El vizconde de Bonald sostiene que el lenguaje y la escritura fueron inspirados por la divinidad al primer hombre, y que ambas cosas comenzaron con el mundo. Otros súbidos afirman terminantemente, que fué inspirado el lenguaje, y que el hombre inventó el arte de escribir. La opinion de estos últimos nos parece mas acertada, porque la escritura, que es una consecuencia, ó mas bien un apéndice de los sonidos articulados, tenia ya en ellos su punto de partida y su base; al paso que el lenguaje no tenia ningun elemento para su formación, porque, como lo han probado hasta la evidencia los mejores filólogos, la formación de un lenguaje todo primitivo necesitaba una série de racionales y conocimientos filosóficos de que carecen muchos de los académicos mas eminentes de la culta Europa. Con efecto, la tradicion y la historia nos hablan de la invencion del alfabeto; pero ni la historia ni la fábula nos han transmitido la fama de un pueblo primitivo; ni de un solo hombre que haya inventado la formación y el uso de los sonidos articulados. Cuando leemos en Condillac que en las edades mas remotas del mundo, unos dijeron *ba*, otros *re*, otros *sa*, y que de esta manera se formaron los idiomas; cuando leemos en Virey, que las interjecciones que expresan el dolor ó la alegría, se transformaron andando el tiempo en sonidos articulados; cuando leemos en el insensato La Mettrie, que puede aparecer en el globo que habitamos algun animal desconocido, y que, puesto bajo la férula de un hábil profesor pudiera aprender á hablar y raciocinar como el hombre; cuando leemos desatinos tan lastimosos, ¿no nos vemos en el duro trance de confesar que tambien en la república de las letras *stultorum infinitus est numerus*? Desterremos, pues, al reino de los ensueños y delirios, mezquinamente científicos, la opinion de los que suponen que el lenguaje fué obra del hombre; y ateniéndonos á ideas mas sanas, y á lo que la experiencia nos enseña, convengamos en que este don prodigioso de la divinidad, manejado y desenvuelto cada vez con mas fuerza por la humana inteligencia, ha llegado á adquirir hoy una extension tan ilimitada, que nos pone, mediante los telégrafos eléctricos y los cables submarinos, en comunicacion muy rápida y directa con todos nuestros semejantes, aunque sean muy remotos los paises por ellos habitados. En fin, la telegrafia moderna ha hecho desaparecer todas las grandes distancias, y tiende á formar una sola familia de toda la humana estirpe.

Me asombra la inmensidad del génio profundo de Juan Bautista Vico, y sin embargo, me desconsuela, me entristece, me abate el espíritu, su teoría de que la humanidad está destinada á recorrer siempre un mismo círculo. De la barbarie al apogeo de la civilización, y de esta á la barbarie para subir nuevamente, y luego despenarse de su luminosa cumbre hasta llegar al abismo de donde ha salido. Vico no admite, como Condorcet, el progreso indefinido, y pretende que el hombre no salvará jamás los límites del gran círculo fatídico á que está condenado. Pero en atencion á que no es propio de este lugar poner en tela de juicio una teoría tan profunda, y que exige espinosas y detenidas discusiones, nos contentamos con decir que si la teoría de Vico nos afiije y desconsuela, nos entristece aun mas la circunstancia de que el hombre necesita atravesar el espacio inmensurable de muchas y repetidas generaciones antes de que sus inventos adquieran perfeccion y mejoren nuestra corta existencia, como nos dan un claro testimonio de ello los breves apuntes que vamos á consignar acerca de la historia de los telégrafos (3).

(1) Bajo el Eufraates existe un gran túnel, que lleva de una á otra orilla de aquel inmenso rio, ¿se le alumbraba con aceite? ¿Lo atravesaban los transeúntes con hachas encendidas? ¿Conocieron, por ventura, los Asirios el uso del gas?... El negro velo de lo pasado lo encubre todo.

(2) Esta palabra de origen griego significa *yo escribo*, y hoy se aplica indistintamente á todos los signos y á todas las cifras que expresan alguna idea.

(3) Esta palabra se deriva de dos vocablos griegos, que significan *lejos* y *yo escribo* (*Escribir de lejos*) y se aplica indistintamente á todas las cifras y á todos los signos que nos transmiten ideas ó pensamientos de personas leja-

La mímica (1), este arte, que expresa por señas nuestros pensamientos, la encontramos muy en uso desde tiempos inmemoriales en todas las naciones mas civilizadas ó bárbaras. Los griegos representaban á Arpócrates, Dios del silencio, bajo la figura de un hombre con el dedo anular de su mano derecha cruzado sobre los labios; y el célebre Ctesibio, matemático egipcio, construyó una clepsidra (2) con dos figurillas; la una que vertía lágrimas, casi pagando un tributo de afliccion á la fugacidad del tiempo; y la otra, que indicaba las horas con una vara de oro.

Pero este lenguaje mudo y por señas, adquiere mas importancia é interés, tratándose de comunicar hechos ó acontecimientos de mucha trascendencia á los que aguardan con anhelo su desenlace, bien sea feliz ó infeliz.

Hablando de la atrevida expedicion de los argonautas, dice Plutarco en la vida de Teseo, que este héroe enarboló una bandera negra en el gran navío que le llevaba por el líquido elemento con sus expedicionarios, y juró que la sustituiria con otra blanca si conquistaba el vellocino de oro, y volvía sano y salvo á los pátrios lares. Pero, olvidado de su promesa, dejó la misma bandera á su regreso, y el anciano Egeo, creyendo que su hijo querido habia bajado al Tártaro, se arrojó desesperadamente al mar.

Pero las señas ó telégrafos mas ordinarios de que los antiguos usaron, consistian en grandes hogueras, colocadas de trecho en trecho sobre las cimas de las montañas ó elevadas torres á lo largo de los caminos, encerradas entre dos extremidades: la una que servia de punto de partida á las noticias, que se querian transmitir, y la otra de término á los que las esperaban. Esquilo en su tragedia de *Agamemnon*, hablando de la toma de Troya, nos ha dejado en el reducido número de versos, que vamos á insertar en prosa castellana, una perfecta relacion de esos telégrafos, llamados generalmente igneos. «Gracias á los Dioses, exclama con alegría el hombre á quien estaba confiado el cargo de observar los signos; gracias á los Dioses! El signo dichoso (el de la toma de Troya) ha penetrado ya al través de la oscuridad. ¡Salve, lucero nocturno, precursor de un luminoso día! Clitemnestra comunica la fausta noticia á sus doncellas, y todas preguntan en coro: «¿Qué mensajero la ha traído?» «Vulcano, responde la reina, la anunció con sus llamas encendidas sobre el monte Ida, y estas han volado hasta aquí, pasando de hoguera en hoguera. De Ida al promontorio de Hermes en Lemnos; y de esta isla recibió el monte Ato el tercer mensaje. La señal, efecto de una llama resinosa, viajando por las aguas del Helesponto, doró con sus rayos las rocas de Maciste; y el vigía, no tardando en cumplir con su deber, advirtió en el mismo instante con sus llamas á los que estaban de atalaya en Mesape á orillas del Euripo. Estos contestaron y transmitieron la señal, encendiendo un monton de zarzas secas, cuya claridad, pasando rápidamente allende las llanuras de Asope, y prolongándose hasta el monte Citeron, ha continuado la sucesion de los fuegos viajeros. El vigía de ese monte encendió un gran fanal, cuya luz penetró como un relámpago hasta el monte Egiplanete, allende las lagunas de la Gorgona, en donde los vigías, allí colocados por mi mandato, encendieron una gran hoguera, cuyas llamas exparcieron su luz sobre todo el horizonte, hasta allende el golfo Sorónico y el monte Aracne, en donde estaban en atalaya los vigías cercanos á nosotros, y estos han hecho brillar sobre el palacio de los Atrides el fuego tan largo tiempo deseado.» (3).

Homero en la *Iliada*, y Pausanias en su *Viaje á Grecia* nos hablan con frecuencia de los telégrafos de fuego, ó signos igneos, empleados por Palamedes y Simon durante la guerra de Troya. Pausanias nos dice ademas, que la fiesta de las hachas, que se celebraba con gran solemnidad en Argos, no era mas que el aniversario de la fuga de Linceo, el cual habia anunciado

nas, cualquiera que sea la distancia que las separe de nosotros.

(1) Esta palabra trae origen del vocablo griego *Mimos*—*Imitador*. *Mimica*, arte de expresar los propios pensamientos y afectos del ánimo, substituyendo al uso de los sonidos articulados los movimientos del cuerpo, que acompañan y dan fuerza al lenguaje.

(2) Esta palabra, que se compone de dos vocablos griegos: *yo escondo* y *agua*, los antiguos la aplicaron á sus pequeñas máquinas horarias, llenas de agua, cuyas gotas, que caian á cortos intervalos, indicaban las horas; y estas pequeñas máquinas se llamaron clepsidras, porque el agua que contenian encerraba el secreto de las horas.

(3) Vamos á dar una idea de la planta topográfica de todos los lugares en que figuran los telégrafos igneos, apuntados en el texto. Pero no queremos pasar por alto en esta conjuntura, que para llegarse á formar una idea exacta de la línea sucesiva y continuada de esos telégrafos, que transmitieron de trecho en trecho hasta el palacio de los Atrides la noticia de la toma de Troya, se necesita tener á la vista las cartas del célebre d'Anville sobre la geografia antigua, y con especialidad sobre la de Grecia en los tiempos homéricos—Planta topográfica.—*Ida*, Montaña de Frigia cerca de Troya. *Hermes*, colina de Lemnos, isla del mar Egeo. *Ato*, la montaña de Zeus, entre la Macedonia y la Tracia. *Maciste*, montaña de la isla de Lesbos. *Euripo*, brazo de mar entre la isla Euboea y el continente. *Mesape*, arroyo de la Beocia. *Citeron*, montaña de la misma Beocia. *Lagunas de la Gorgona*, en la Megaride. *Egiplanete*, montaña de la misma Megaride. *Promontorio sorónico*, Golfo entre la Atica, la costa del Peloponeso y el istmo de Corinto. *Aracne*, monte del Argolid. En cuanto al Helesponto, los antiguos conocieron dos mares de este mismo nombre: el pequeño, hoy mar de Marmora; y el grande, hoy estrecho de los Dardanelos. Esquilo se refiere á este último.

á Ipermnestra, encendiendo hogueras, que se habia puesto en salvo de la fiera persecucion de Daneo; y que Ipermnestra á su vez le habia dado á conocer, encendiendo un fanal á grande altura, que ella tambien se habia salvado, favorecida por la suerte. Este hecho histórico-tradicional y muy memorable, es la prueba mas evidente de que el uso de los signos fué anterior en Grecia á la guerra de Troya.

Mr. Chappe *L'Ainé* en su *Historia de la telegrafia*, Paris 1824, hablando de los antiguos helenos, se expresa en esta forma, pág. 23 y 24: «La abundancia de las palabras griegas, relativas á los signos, es la prueba mas terminante de que su uso fué muy frecuente en la Grecia antigua. *Faros* significa faro; *purros*, fuego pequeño ó escaso; *fructóros*, y *persecutés*, el vigía, que preside á los signos, y que comunica sus avisos; *fructaria*, el establecimiento de los signos; *pur-surgion* y *fructóron*, el sitio en que se establecen; *fructóreo* y *purseob*, son verbos que expresan el acto de recibir y transmitir los avisos; *purseia*, es el anuncio ó aviso. Sabemos tambien que los griegos empleaban como signos á mas del fuego, los sonidos, las banderas, el humo; y Eneas Taciano, que vivió cerca de tres siglos y medio antes de Jesucristo, dice que eran muchas las maneras de transmitir los avisos en tiempo de guerra.»

Dícese que un Sidonio propuso á Alejandro el Grande, como proyecto enteramente nuevo, el modo de establecer entre todos los puntos de su vasto imperio, comunicaciones tan rápidas, que en cinco dias se supieran noticias de las Indias en Macedonia. Nosotros no vacilamos en desterrar este relato al reino de las fábulas, no solo porque no tiene visos de probabilidad que Alejandro no aceptara la realizacion de un proyecto tan útil y provechoso para sus particulares intereses, sino tambien porque raya en lo absurdo suponer que en un tiempo en que la telegrafia estaba en mantillas, se hubiese encontrado el medio prodigioso de transmitir, en el corto término de cinco dias, las noticias de las Indias á la Macedonia. No queremos, sin embargo, pasar en silencio lo que nos ha dejado escrito acerca del particular Viguéres; en sus *Observaciones sobre los comentarios de César*, lib. VII dice este autor, que el hijo de Filipo, no contentándose con rechazar el proyecto, se móf del Sidonio en términos, que éste, abochornado, apeló á la fuga. Pero Alejandro, reflexionando muy luego en las ventajas y los felices efectos que produciria la posibilidad de realizar aquel proyecto, mandó que se buscara al Sidonio para que hiciera su primer ensayo. No se le encontró; y el monarca macedonio, que vió frustrados todos sus deseos y desvanecidas sus esperanzas, se quedó con el remordimiento de haber rechazado un proyecto tan útil, sin sujetarle á un exámen escrupuloso y detenido. Pero, si el proyecto del Sidonio no dejaria tal vez de ser irrealizable, ¿no es cierto que nos vemos obligados á reproducir en estas columnas el *risum teneatis amici* de Horacio, tan repetido por nuestros periodistas, cuando leemos en el *Nuevo diccionario de orígenes, inventos y descubrimientos*, etc., por Noel al artículo *Telegrafia*, que Bourcheoeder de Hanau cree que la torre de Babel no fué mas que un puesto telegráfico central, edificado para recoger todos los signos que llegaban de los distintos paises del Asia?

No hay libro, dice Plinio, que no tenga algo de bueno por muy malo que sea; y nosotros exclamamos, que el hombre, sér misterioso, tiene siempre algo de grande y gigantesco en sus mismos delirios. La opinion de Bourcheoeder hace asomar la risa en los labios, como queda ya consignado, y sin embargo, mirada bajo el punto de vista social, nos revela la gran idea, que se trasluce en todas las historias antiguas, y tambien en el Génesis, de que la humana raza tiende casi instintivamente á reunirse, mediante los esfuerzos de su inteligencia. Pero ¿de qué no ha abusado el hombre en este mundo? Las elevadas torres y los signos igneos, ó de otra especie cualquiera, destinados tal vez en un principio á transmitir de uno á otro punto de nuestro globo lo que pudiera interesar á un pueblo entero ó á cierto número de individuos, andando el tiempo sirvieron únicamente para anunciar la completa ó próxima destruccion de una ciudad; la marcha mas ó menos rápida de un ejército sediento de venganza y deseoso de llevarlo todo á sangre y fuego, ó la toma de una plaza, que despues de una heroica resistencia se vió obligada por último á ceder á las fuerzas enemigas.

Los historiadores, hablando de los signos mas comunes y ordinarios en la Grecia antigua, dicen que se dividian en sonoros y orales, y que á los primeros se les aplicó el nombre de *symbola*, y á los segundos el de *semeia*, y que se dió el nombre de *syntemata* á los que eran visibles; pero mudos, porque expresaban vagamente alguna idea, agitando las manos ó blandiendo un arma. Cuando se trataba de signos mas formales, ya desplegando en la cumbre de una montaña, ya en elevadas torres largos estandartes ú otros signos por el estilo, se les daba el nombre de *parasyntemata semeia*. Pero todos estos signos, ó expresaban la realidad de un hecho, ó el firme propósito de consumar un acto de antemano anunciado ó convenido. En este último caso, el signo recibia el nombre de *telegrafo frasiístico*, porque encerraba todo un pensamiento ó una frase mas ó menos enérgica, como nos lo dan á conocer los telégrafos de que se servia Tamerlan cuando sitiaba una plaza ó una ciudad. El primero era un pendon blanco que expresaba esta frase: «Entregaos, y Tamerlan os dará testimonios de clemencia.» El segundo dia del sitio se substituia al pendon blanco otro rojo, cuya significacion era esta: «Se necesita sangre;

y así el comandante de la plaza, como sus oficiales, pagarán con sus cabezas el tiempo que estoy perdiendo.» El tercero y último pendon, que era negro, expresaba esta idea terrible: «Bien sea que la plaza se entregue ó que yo la tome por asalto, lo llevaré todo á sangre y fuego: lo destruiré todo (1).»

A pesar de que cuanto llevamos expuesto acerca de los signos ó telegrafía antigua es lo bastante para que los lectores conozcan su origen primitivo, y entiendan que su uso, introducido desde tiempos inmemoriales en casi todas las naciones, se pierde en la noche de los siglos, juzgamos muy del caso apuntar en estas columnas algunos pormenores acerca del particular.

Los romanos comenzaron á usar de los signos y á elevar torres de observación á ejemplo de Anibal y de los cartagineses, que durante las guerras púnicas habían mandado edificar una multitud de torres, tanto en África como en España, con objeto de expiar los movimientos de los ejércitos enemigos, y de transmitir por signos ya convenidos, las órdenes mas perentorias á sus capitanes.

El pasaje, que vamos á transcribir, entresacado de la Enciclopedia moderna, publicada por don F. de P. Mellado, aclara aún mas los adelantos y progresos de la telegrafía antigua: «Solo tres siglos antes de Jesucristo, y en la época del padre de Perseo, adelantó la telegrafía un gran paso. Este príncipe valiéndose del fuego para saber ó comunicar ciertos sucesos imprevistos, sobre lo cual nos dá Polibio interesantes pormenores, no sin parar la consideración en que, si es fácil anunciar por medio de signos convenidos de antemano un suceso imprevisto, carece de posibilidad, á no emplear otros procedimientos diferentes, transmitir sucesos inesperados como una traición, una revuelta y otros. Aquellos nuevos procedimientos fueron imaginados entonces, y consistían en lo siguiente. Divididas las veinticuatro letras del alfabeto en cinco columnas, el vigía, de quien partía el aviso, levantaba dos fanales, y el vigía mas inmediato repetía la señal para significar que estaba atento: entonces levantaba el primero hacia su izquierda un número de fanales que designaba el de la columna donde estaba la letra que se necesitaba, y hacia su derecha un número de fanales correspondientes al del lugar, que la letra ya designada tenía en la columna, con lo cual se comunicaba cualquiera noticia por inesperada que fuese.» Ob. cit. tom. 32, pág. 1036, art. *Telegrafía*.

El mismo Polibio habla de cierto Cleoxenes, y dice que había inventado un nuevo método de signos, que consistía en transmitir todas las noticias, en cifras inteligibles y de fácil lectura, á los que tenían un interés en ello. No queremos, por último, pasar en silencio, que Vegecio, escritor del IV siglo de nuestra era, hace particular mención de unos telégrafos, hechos con palos, y muy parecidos tal vez á los de Chappe, porque Vegecio nos dice decididamente, que transmitían las noticias, haciendo funcionar los palos: hé aquí sus mismas palabras: «*Aliquantum, in castellorum aut urbium turribus, appendunt trabes, quibus aliquando erectis, aliquando depositis, indicant que geruntur*.» Vegecio, lib. III, cap. V.

Pero, en atención á que todos los sistemas alfabéticos, aplicados á la telegrafía en tiempo de Polibio, y en épocas posteriores, se quedaron enteramente olvidados, ni se intentó plantear otros nuevos hasta la época del renacimiento, es de suponer que fueron todos muy imperfectos, y de muy difícil ejecución.

Volviendo á los telégrafos igneos, muy conocidos por los pueblos de la mas remota antigüedad, nuestro Chappe *L'Ainé* se expresa con corta diferencia en esta forma: «Los árabes y los asiáticos, practicaron el arte de hablar por signos; y si no queremos perder de vista lo que nos han dejado escrito Holselquist y Margrigny, los chinos entre, quienes se encuentran siempre huellas de las invenciones que en Europa nos atribuimos, habían construido desde tiempos inmemoriales máquinas de fuego sobre su gran muralla, larga de ciento ochenta leguas, para dar la voz de alarma á toda la frontera que les separaba de los tártaros, cuando las hordas de ese pueblo les amenazaban. Los indios emplearon también fuegos, que despedían una luz brillante, que ni el viento ni las lluvias podían apagar y que penetraba al través de las nieblas mas espesas.» Ob., cit., pág. 33.

Los continuadores de Teófanes, dice Gibbon, hacen mención de los signos usados en Constantinopla, y que en el corto espacio de pocas horas, revelaban, colocados en la elevada cumbre de ocho montañas, todos los movimientos de los sarracenos.—Gibbon, *De la decadencia y caída del imp. rom.*, traduc. por Guizot, tomo. 14, pág. 410 en la nota.

Simon Pelloutier nos ha dejado escrito en su apreciable *Historia de los Celtas, y particularmente de los Galos y Germanos*, que los druidas conocieron y practicaron el arte de hablar por signos en sus mismos bosques. Es de suponer, sin embargo, que el uso de los signos igneos fué entre los galos un privilegio exclusivo de sus sacerdotes, los druidas, y que estos los emplearon únicamente en la celebración de algunos de sus ritos y misterios, á fin de que supieran todos los que habitaban una misma comarca los dias y las horas en que debían cumplir sus deberes religiosos. Esta conjetura adquiere visos de probabilidad, si paramos mientes en la circunstancia de que Julio César en ningún pasaje de sus comentarios habla de signos igneos, usados por los antiguos galos, diciéndonos tan

solo que los druidas encendían de noche grandes hogueras.

El hombre está destinado á atravesar el piélagos insondable del error antes de estampar sus huellas en el umbral del templo augusto de la verdad. A estas palabras de Fontenelle, fruto de una larga y docta experiencia, no vacilamos en añadir que los errores de los sábios, rayan con frecuencia en delirios científicos, que se nos presentan bajo un doble aspecto como el Dios Jano. El uno nos revela los esfuerzos de una inteligencia sublime, que intenta salvar los límites de la tierra, estrechando en sus brazos misteriosos todo el universo; y el otro, resignado y humilde, parece confiar en el beneficio del tiempo, y en la serie sucesiva de las generaciones, que avanzan con noble osadía por la senda del progreso. En el órden científico, y con especialidad en las ciencias físicas y naturales, este fenómeno es muy constante y no sufre alteración ninguna, como nos lo demuestra la historia de la telegrafía en la época del renacimiento.

El magnetismo animal, la certeza de cuya existencia los espíritus superficiales, y poco versados en los estudios severos, suponen un descubrimiento todo moderno, fué conocido desde tiempos inmemoriales en la India, en el Egipto y también en Grecia; pero sus fenómenos, reducidos hoy á sistema, algunos sábios los exajeraron hasta su último término, atribuyéndoles fuerzas y un poder extraordinarios.

Paracelso, que despues de haber encontrado el elixir de la vida, como él decía, bajó al sepulcro antes de cumplir el noveno lustro de su edad; y otros dos, el uno llamado Maxwel, y el otro Santanelli, dotados los tres de mucha imaginación, pretenden que, mediante un alfabeto magnetizado, se puede comunicar con personas que están á cien leguas de distancia. El napolitano Juan Bautista Porta, cuya celebridad nadie ignora, afirma en el lib. 17, cap. 17 de su *Mágia natural*, que se puede establecer un telégrafo en la luna, y que él, colocando cierto número de espejos en frente de este astro, con caracteres artificialmente grabados, haría que reflejarán sobre toda la tierra. Cornelio Agrippa, lo vasto de cuyos conocimientos, y cuya inclinación muy decidida al misticismo y á las ciencias ocultas, hicieron calificar de mago, afirma con mucha serenidad, que había descubierto el gran secreto de que Pitágoras, viajando por Egipto, escribía á sus amigos con caracteres trazados sobre la luna. El ilustre y doctísimo jesuita Kircher dice que el aserto de Agrippa raya en lo absurdo; y sin embargo, sin separarse del sol ni de la luna, supone que es muy posible y hacedero establecer telégrafos con el auxilio de los dos astros. Despues de haber explicado el modo de realizar su pensamiento, cree por último que Rogerio Bacon, investigador profundo de la naturaleza, habiendo adoptado ya mucho antes, y bajo otro punto de vista, el método prescrito ahora por Kircher, había asombrado á todos sus contemporáneos, haciéndose visible á sus amigos ausentes sin salir de su celda.

El método del célebre jesuita Kircher es, á nuestro entender, tan vago é insustancial, que nos parece ocioso reproducirle en estas columnas. Contentándonos, pues con decir á los lectores que deseen conocerle, que podrán consultar la obra ya citada de Chappe *L'Ainé*, página 39 y 40; y pasando por alto al propio tiempo el nombre de Francisco Kesler, muy aficionado á las ciencias ocultas, y secuaz hasta cierto punto de las ideas y doctrinas de Porta, con respecto á la telegrafía; el de Becher, médico del Elector de Maguncia, y el de Scott, que pretendían perfeccionar los telégrafos antiguos, ateniéndose al sistema alfabético de Polibio; y últimamente, los nombres de otros varones menos ilustres, ponemos término á este artículo, porque, habiéndonos propuesto como único objeto presentar á los lectores un bosquejo histórico del origen y de los lentos progresos de la telegrafía antigua, no cabe en nuestro plan hablar de la moderna, inaugurada por el doctor Hook y Claudio Chappe, y llegada hoy á su apogeo mediante los telégrafos eléctricos y cables submarinos.

SALVADOR COSTANZO.

#### AGRICULTURA.

SOBRE LA IMPERFECTA IDEA QUE SE TIENE DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, LA CUAL HA PRODUCIDO EL DIVORCIO ENTRE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, CON PERJUICIO DEL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

#### VIII.

En nuestro anterior artículo concluimos exponiendo el cuadro sinóptico de Ampere sobre la enseñanza de la agricultura. Este plan se halla aumentado en diferentes naciones; mas hoy Gasparin dice que ya no se discute sobre distinguir lo que pertenece al dominio de la *ciencia agrícola*, sino de regularizar su enseñanza; y por su parte admite la distinción de Ampere en dos grupos que establecen los dos puntos de vista bajo los cuales pueden estudiarse sus objetos, á saber: el de conocerlos en sí mismos satisfaciendo la curiosidad filosófica, natural á todo hombre, lo cual constituye las ciencias naturales (cosmológicas y zoológicas) y el de las *tecnológicas*, cuyo fin está en conocer los objetos, y además en aplicar estos conocimientos á satisfacer las necesidades del hombre, poniendo á su disposición las fuerzas y los cuerpos orgánicos é inorgánicos de la naturaleza, y los medios de presentarlos en la forma que les convengan. Pero quiere que el arte sea el verdadero ejecutor.

Así distingue este ilustrado razonador en la agri-

cultura lo que es del terreno de las ciencias cosmológicas, y lo que pertenece al de las tecnológicas; y dice que la *fiología* vegetal, que es un ramo de la *fitología*, enseña las condiciones de desarrollo de cada planta; á saber, agua, calor, luz, carbono, oxígeno, azoe, y una base para fijar y extender sus raíces; y la *fitología*, las condiciones en que cada planta se presenta, considerada bajo todas sus relaciones con la naturaleza. En cuyos conocimientos no se ve mas que la ciencia natural pura.

Pero la agricultura, ciencia tecnológica de los vegetales, designa las especies que son útiles al hombre, y las variedades que lo son en mayor grado unas que otras, y los medios de proporcionárselas, criarlas y multiplicarlas, y los de hacerlas crecer fuera de sus *estaciones* naturales; el terreno que les conviene y la preparación que habrá de recibir, no ya para que adquieran todo su desarrollo, sino para que sean mayores, mas resistentes y mejores que las criadas por la naturaleza solamente; los de llevarles el riego conveniente, y de librarlas, á las veces, de su perniciosa influencia; ó de darles el abrigo que les falta cuando han sido trasplantadas á un clima que no es el suyo; ó la luz de que carecen, ó de moderarla cuando esta es exagerada; y por último, enseña á llevarles los jugos nutritivos que contengan los materiales necesarios á su crecimiento.

Todos estos conocimientos, que en realidad pudieran considerarse como ampliación de los fitológicos, los cuales solo se han reunido para cierto número de plantas, forman el saber *tecnológico*, que pudiera todavía ser *estéril si el artista no sucediera al sabio*, y apoderándose de estas verdades, con su fecundo auxilio no enriqueciera nuestros campos.

#### IX.

Convencidos los gobiernos ilustrados de las naciones cultas de la importancia de estos estudios, han provisto las escuelas de agricultura de profesores que los difundiesen en grados diferentes segun el objeto de la institución. Así han multiplicado las granjas-modelos ó escuelas de peritos agrónomos para que se formen capataces prácticos, en donde se les enseñe la *geopónica*, mas principalmente, acomodada á las regiones particulares de cada localidad. A estos no se les exige mas que saber leer, escribir y contar.

Mas para la enseñanza de la *ciencia* se han creado siempre (en cortísimo número, una generalmente) las escuelas generales ó centrales de agricultura, en donde se adquieren los conocimientos que la constituyen ciencia.

Pero si difundiesen todos estos conocimientos en un solo establecimiento, se aumentaría excesivamente el número de profesores; y como por otra parte varios de ellos constituyen *ciencias puras*, sirviendo también para otras carreras, se ha hecho la conveniente distinción de los estudios en *preparatorios*, y en *estudios de la carrera especial*, difiriendo, no obstante, las opiniones sobre la extensión que á estos últimos deberá darse.

«Aunque se retarde la hora del progreso (dice Le Couteux), se llegará á reconocer un día que la enseñanza superior de la agricultura es una necesidad de la época actual, para que haya hombres que *sapian*, que *puedan* y que *quieran* hacerla progresar, ilustrarla y defenderla de los ataques de los prácticos.»

Así lo han comprendido: primero la Prusia, que guiada por *Thaers*, fundó en 1806 en Mœglin el primer Instituto agronómico creado en Europa. Despues el Wurtemberg, donde se fundó el Instituto de Honenheim que en 1818 dirigió Schwert. La Alemania, donde se fundaron la Escuela de Tharand en Sajonia, la de Schlessheim en Baviera; la de Strumman en Austria; la Inglaterra fundó la de Cirencester; la Suiza la de Hollvill dirigida por Fellemberg; la Toscana la de Meleto dirigida por el marqués de Ridolfi.—Pero estas escuelas, que eran principalmente prácticas, no atraían al campo mas que á los jóvenes de la clase menos instruida; eran únicamente escuelas de peritos. Y los hijos de los grandes propietarios, ó los que hubiesen acabado sus estudios clásicos, que son los que deben llevar adelante el progreso rural, reuniendo el conocimiento de la ciencia, del capital y de las tierras, no iban á estas escuelas, porque de ellas no podían salir buenos jefes y directores de empresas agrícolas, que es el objeto mas importante del progreso de la ciencia.

El problema que hay que resolver en las escuelas superiores de agricultura, está reducido á esto, pues que, repetimos, no habrá de tenerse por absurdo en un ramo el mas importante del saber humano, lo que se tiene por justo, racional y necesario en otros; á saber: que el adelanto, dirección y progresos, no deben quedar á merced de prácticos y braceros.—Por esto hay escuelas de ingenieros de canales y caminos, de minas y de montes, aun cuando haya auxiliares y prácticos de varios géneros para estas carreras.

El Instituto agronómico de Versalles, fundado en 1848, y organizado sobre el pié de una *facultad de ciencias agrícolas*, satisfacía completamente esta necesidad de la época actual. Duró hasta que en 1852 una racha del huracan revolucionario, en medio del cual había nacido milagrosamente, lo suprimió á mano airada despues del resultado de una votación solemne de la Cámara, de la que eran miembros sus profesores!

Pero volvemos á repetirlo. Las naciones mas cultas establecen y reforman hoy sus escuelas, conforme á este modelo mas ó menos modificado, cuya base es la multiplicación de las escuelas de peritos por las regiones meteorológicas; pero creando siempre una *ESCUELA SUPERIOR*, de donde salga la luz y el progreso que habrán de dirigir á la práctica.

(1) Historia de la telegrafía por Mr. Chappe *L'Ainé*, París 1824, pág. 35.

Expongamos ahora el cuadro sinóptico de la enseñanza de la agricultura segun Gasparin; para despues, con pleno conocimiento de todo, estudiar su estado y direccion en España:

CUADRO SINOPTICO DE LOS ESTUDIOS AGRÍCOLAS SEGUN GASPARIN.

A.—CIENCIAS ACCESORIAS.

1.º Ciencias cosmológicas.

Table with columns: OBJETOS DE ESTUDIO, NOMBRES DE LA CIENCIA, and a bracketed list of related sciences. Rows include: La tierra, Medios de suplir las sustancias que faltan a la tierra, El agua, Meteoros, calor, luz, humedad, Los animales en sus relaciones con la agricultura.

2.º—Ciencias noológicas.

Table with columns: OBJETOS DE ESTUDIO, NOMBRES DE LA CIENCIA, and a bracketed list of related sciences. Rows include: Leyes de la produccion, de la reparticion y del consumo de los productos agricolas, Relacion de la agricultura con la sociedad.

B.—AGRICULTURA P. D.

1.º—Plantas consideradas aisladamente.

Table with columns: OBJETOS DE ESTUDIO, NOMBRES DE LA CIENCIA, and a bracketed list of related sciences. Rows include: 1.—Preparacion y ejecucion y de la economia del suelo, 2.—Aplicacion de las sustancias nutritivas al suelo, 3.—Consumo de agua, 4.—Historia agricola de las especies y de las variedades de las plantas cultivadas.

2.º—Plantas en todas sus relaciones entre si.

Table with columns: OBJETOS DE ESTUDIO, NOMBRES DE LA CIENCIA, and a bracketed list of related sciences. Row: 5.—Influencia de los cultivos sucesivos de las mismas plantas y de otras diferentes.

3.º—Empresas agricolas consideradas en sus relaciones con los hombres.

Table with columns: OBJETOS DE ESTUDIO, NOMBRES DE LA CIENCIA, and a bracketed list of related sciences. Rows include: 6.—Direccion de la empresa agricola, 7.—Medios de proporcionarse el terreno, 8.—Eleccion del director de la empresa, 9.—Eleccion del sistema de cultivo, 10.—Eleccion de las fuerzas que hubieren de emplearse, 11.—Proporcion entre el capital y el trabajo, 12.—Reparticion de los trabajos segun las estaciones, 13.—Medios de darse cuenta de los resultados economicos.

X.

En España, el plan de 1856, hoy vigente, que es una copia de los estudios que en el Instituto de Versailles se seguian, exige en los aspirantes, además del grado de bachiller en artes, los estudios preparatorios siguientes: un curso de física, otro de química, de mineralogía, botánica y zoología en ampliacion, con dos de matemáticas hasta las trigonometrías inclusive, estudiados simultáneamente en dos años, cuando menos, y además conocimientos de dibujo para poder copiar una máquina, y saber traducir el francés.

Prévio el exámen y aprobacion de estas materias, entra el aspirante en los estudios de la carrera, que componen tres años.

En el primero cursa la fisiografía agricola, que es la Historia natural aplicada a la agricultura, como la formacion de las tierras, la análisis mecánica de sus elementos mineralógicos, y de las propiedades físicas que de su variada mezcla resultan con relacion al cultivo; las margas, y las diferentes mejoras que tanto sus mezclas, como las de otras especies de minerales pueden introducir en los suelos; los animales dañinos a las plantas y a los animales útiles, y a los frutos conservados; y por último, la historia de las especies y de las variedades mas útiles de las plantas que se cultivan ó utilizan para satisfacer las necesidades del hombre y los animales, considerando sus diferentes caracteres y condiciones climatológicas, la cantidad de agua que necesitan, y el suelo que piden.

La agronomía reducida a la geoplónica antes indicada, con conocimiento de riegos y de construcciones rurales y dibujo.

La economía rural en que se enseña la direccion de las empresas agricolas; los medios de proporcionarse el terreno; la eleccion del sistema de cultivo que

deberá adoptarse en armonía con el clima, el suelo, y los medios de que se disponga; el poder de las fuerzas que hubieren de emplearse; la proporcion que deberán guardar los capitales y el trabajo; la distribucion de estos en las distintas estaciones del año; su coste, la manera de hacer los balances y de llevar la contabilidad; para averiguar el resultado económico de la direccion de la empresa.

En el segundo curso se estudia la zootecnia, que enseña el cultivo especial de cada planta en armonía con las condiciones marcadas en la fisiografía; el consumo, preparacion y conservacion de los abonos que requieren, y su valor relativo; la influencia de los cultivos sucesivos de las mismas plantas y de las que son diferentes, ó sea la teoría de los asolamientos y alternativa de cosechas, conforme a la naturaleza del clima, etc.; y por último, la recoleccion de los frutos y su conservacion.

La industria agricola, que enseña la manera de aprovechar diferentes principios, como la panificacion, la vinificacion, la destilacion, la análisis de las aguas, de los abonos, y el uso y mecanismo de las máquinas necesarias para todas estas operaciones, las circunstancias que piden la conservacion de los frutos, la descomposicion, etc.

Y la zootecnia que enseña la cria y educacion de los animales domésticos y sus diferentes usos y aprovechamientos.

El tercer curso es de prácticas en la escuela de los peritos, con los que se equiparan en todo, yéndose a su escuela, en donde confundidos con ellos, las efectúan sin distincion de ningun género.

XI.

Mal comprendido este plan, no ha sido planteado con fé e inteligencia; porque fué mal escogido el local

de las prácticas, que servia de Escuelas de peritos agrónomos a la vez, a los que en cuatro años se enseñaba la geoplónica, y alguna ampliacion de conocimientos teóricos a su alcance: por esto no han podido dar ambas escuelas el resultado que de ellas se hubiera podido obtener, planteadas en mejores condiciones.

Ni aun local designado para sus clases ha tenido la Escuela central de Agricultura, a no ser que se quiera designar como tal, una sala-almacen en el jardin Botánico, el uso de su cátedra, y de un pedazo inculto del mismo jardin. Con tales elementos, y sin la dotacion conveniente para enmendarlos, no es de extrañar, hasta que se ignore por funcionarios de las primeras categorías la existencia de tal Escuela, cuya apertura no se ha anunciado al público ni una sola vez en los cinco últimos años, como el progreso de la enseñanza y la urgente necesidad de ingenieros y capataces reclaman.

Tal vez, y sin tal vez, esto depende de que esta Escuela especial, sacada de su centro, que es la direccion general de Agricultura, no ha sido devuelta a él como las demás; sino que sigue, en la de Instruccion pública, é incorporada a la Universidad, como si fuera una de las ciencias de pura observacion, cuyos estudios, como especulativos las mas veces, no exigen tal rigor ni en la asistencia a cátedras ni en los exámenes.

En los de aplicacion, ó como se llaman, Escuelas especiales, en que lo mas esencial está en la práctica, la enseñanza y los exámenes deben aproximarse mas a esta práctica. Por otra parte, ¿quién no echa de ver en las escuelas especiales la fé en el porvenir y cierto entusiasmo y fuerza de vida que no tienen las demás corporaciones, ya sin juventud?

Además, tractent fabrilla fabri, dijo ya hace dos mil años quien lo entendia. ¿Cuándo dejaremos de presenciar el doloroso espectáculo que tan frecuentemente deploramos, al oír a un jefe de un instituto de aplicacion: «yo no entiendo de esto una palabra; soy completamente incompetente para meter la hoz en la reforma!» Entonces está huérfana la enseñanza, y el consejo mal intencionado ó torpe, suele hacer contraproducente la accion fomentadora y benéfica del gobierno.

Si la inteligencia, la fé y el entusiasmo, que dan la actividad y la vida a estas enseñanzas de aplicacion, es indispensable en las ya establecidas y que tienen trazado el carril de su marcha, ¿quién no desea que perfeccionarla con frecuencia, ¿qué no será en la de la instruccion agricola, en que todo se halla por hacer, salvo el decreto que la debia preparar, que está tanquam gladium in vagina reconditum?

Es, pues, de urgentísima necesidad para la reforma de la enseñanza agricola, que entre en la marcha normal de todos los estudios, sus congéneres. Sino, hay que convenir en que se halla seca la fuente de donde habria de recibir su impulso vivificador.

El que esto escribe ama a las universidades y se honra con ser profesor de la Central. Pero, en conciencia, no puede menos de consignar su opinion en un asunto que a los dos cuerpos enseñantes recíprocamente conviene.

Mas volviendo a la agricultura: de la conveniencia de la ereccion indicada de las granjas-modelos, ó sean escuelas de peritos bien montadas, al menos en cada una de las distintas zonas meteorológicas de España, ya que no en cada provincia, nadie puede dudar sin ofender al buen sentido; como que es indispensable la dotacion de local competente y de profesores a la Central superior, con la consignacion proporcionada para que las prácticas tecnológicas puedan ser una verdad. Ni hay tampoco quien dude que las cátedras sueltas, agregadas a los Institutos de segunda enseñanza, podian satisfacer una necesidad del tiempo de Jovellanos; pero es lo extraño que no se comprenda que hoy solo servirán para fomentar el antagonismo fatal de teóricos y prácticos, el cual desaparecerá despues de una generacion en que la enseñanza agricola del plan actual sea llevada a la realizacion con fé y buena inteligencia, ayudada por los recursos adecuados.

Entonces se borrará de la memoria la idea de teóricos sin práctica, y se dará el verdadero valor a los prácticos. En tanto, ¿qué pretenden los partidarios de la práctica y enemigos irreconciliables de las teorías, que sin comprender ridiculizan? ¿Es que no quieren que se establezca otra enseñanza que la de peritos agrónomos ó sea la de las granjas-modelos? Nadie como nosotros conoce su utilidad, mejor dicho, la urgente necesidad, varias veces indicada en el curso de este artículo; pero creemos tambien que estas enseñanzas multiplicadas y montadas cual conviene, satisfarán una gran necesidad de la agricultura del país.

Mas para que la enseñanza agricola se eleve en España al nivel que está en las naciones mas cultas es indispensable la ESCUELA CENTRAL SUPERIOR, conforme la establece el plan vigente, y con los recursos, profesores y condiciones que no ha tenido hasta el dia. ¿Quién puede negar que los ingenieros agrónomos, los de caminos, los de montes, etc., son indispensables, a menos de tenerse por racional en un ramo lo que se juzgaria absurdo en los otros dos (que por cierto no son mas importantes que el de la agricultura), esto es, que puede quedar a merced de los peritos y de los auxiliares su direccion y progresos?

La demostracion matemática de esta verdad es imposible, porque en el terreno de los razonamientos, la verdad no encuentra los obstáculos, ni el error los auxiliares que en el de los hechos. Mas en el siglo actual es una verdad de sentido comun que «la práctica que no recibe la sancion de la teoría está herida de muerte;» y su vida es tan precaria como la del hom-

bre que pretendiera pasar la suya buceando debajo del agua mas allá de lo que permite la suspensión natural de la respiración.

Los prácticos, los rutineros, los empíricos, los positivos, se parapetan detras de la ignorancia y de las preocupaciones, llamando imposible á todo lo que ignoran; pero este último atrincheramiento no les ofrece ya seguridad alguna; porque todos los dias se ven realizadas cosas que se creian antes irrealizables, y, como dice una ilustre pensadora con cuya cooperacion nos honramos, LO IMPOSIBLE PIERDE TERRENO.

Por esta razon continúa la lucha entre teóricos y prácticos en las corporaciones científicas, en los cuerpos administrativos y en las discusiones particulares; porque se desprecia lo que no se comprende perfectamente, se choca con procedimientos que se han tenido como buenos por siglos enteros. Así es que todos los prácticos están acordes, dice Liebig, en no cambiar su práctica por una teoría, por verosímil que sea, si no se convencen prácticamente de su exactitud. Pero como son extraños á las ciencias, su oposicion, añade el mismo Liebig, no es á la doctrina, que no están capaces de comprender, es al sentido comun que les marca que la mayoría de las prácticas agrícolas que han ido mejorándose de dos mil años á esta parte, las ha introducido la teoría razonada, sin la que no puede ya ejecutarse ninguna práctica.

No hay ciencia en el mudo capaz de vencer esta oposicion sistemática, si las escuelas de enseñanza superior son una mentira.

Cuando los resultados sean fruto del competente planteamiento, desaparecerá semejante antagonismo, y á cada capacidad se le dará su justo y merecido valor.

Bastará para convencerse de la necesidad del planteamiento de esta enseñanza, considerar que las análisis del suelo, del aire, y de los excrementos de toda clase, igualmente que las de los vegetales hechas en sus raices, tallos, hojas, frutos y tubérculos, han puesto de manifiesto, dice Liebig, que los suelos, los abonos y los vegetales contienen todos ciertas sustancias fijas, que son comunes á las tres clases de seres.

Luego son necesarias al desarrollo de las plantas, y por consiguiente indispensable su existencia en el suelo que ha de producir las.

La ciencia ha demostrado que muchos suelos ricos en principios azoados no contenian los fijos, ó sales térreas, en la armonía conveniente al buen desarrollo de las plantas; y que el llevarse los era favorable á la produccion.

La práctica, aunque al principio se resiste, llega á comprobar la verdad de los principios teóricos. Mil ejemplos pudieran citarse, pero baste el del guano, que era desconocido hace cuarenta años, y hoy analizado por la ciencia, está en uso, conforme á reglas que ella ha establecido.

Es pues contrario al sentido comun, dice Liebig, creer que semejantes estudios pudieran perjudicar al adelanto de la agricultura, ó sea al mayor aumento de la produccion.

Para que se ponga de acuerdo la práctica y la teoría y desaparezca el funesto antagonismo que hoy perjudica á los intereses de los particulares y al general de la nacion, es preciso que la enseñanza y la práctica ilustrada por la ciencia se verifiquen con fe y con calor, dispensándose mas proteccion á este género de estudios, que siendo de la mayor importancia, todos reconocen la urgente necesidad de reformarlos.

A esta grande, útil y urgentísima reforma llevarán, dice Liebig, no solo la ciencia, sino el sentido comun, porque, como él dice, todos los esfuerzos hechos por los agrónomos en estos últimos tiempos se reducen á esta formula:

P—N—E.

La cual traduce así:

P. Productos de la tierra; trigo, patatas, remolacha, etc.

N. Principios nutritivos del suelo: ácido fosfórico, potasa, amoníaco, etc.

E. Estorbos, oposicion, resistencia para que sean aprovechados estos principios. Falta de conocimientos teóricos y prácticos.

Luego la produccion de una tierra está en relacion con las sustancias nutritivas contenidas en su suelo, menos todas las causas ó circunstancias que se opongan á favorecer esta produccion.

Los prácticos adquieren diariamente reglas que les da la ciencia para servirles de guía, modificando ó abandonando su antigua práctica. ¿Quién sino los principios exactos de las teorías hacen predecir los resultados de las sustancias usadas como abonos?

¿Quién sino los cálculos de la mecánica proporcionan á la agricultura las máquinas tan variadas y sorprendentes con que se la ve enriquecerse diariamente?

Repetimos para terminar ya este largo artículo, que la práctica sin la teoría, es una máquina sin motor, es la mano que no guía la razon, y el hombre que pretende vivir respirando debajo del agua, por mas espacio de tiempo que el natural.

LUCAS DE TORNOS.

LA CUEVA LOBREGA.

Hay á muy corta distancia de Torrecilla de Cameros, en una altura sobre la margen izquierda del rio Iregua, unas cuevas que hasta ahora solo eran conocidas de algunos naturales del pais, y de muy pocos viajeros á quienes habia llegado la noticia de su existencia y en quienes el deseo de contemplar sus numerosas cristalizaciones era mas poderosa que el temor de las fatigas de la ascension

y de la absoluta falta de comodidad que hay para verificarla. Pero como las estalactitas que en ellas abundan no son tan famosas como las de otras cavernas de la Peninsula y de las islas Baleares por no ser la comarca de las mas visitadas por forasteros, muy contadas son en España las personas que han oido hablar de la CUEVA LOBREGA, y estas apenas si le han concedido mas importancia que á tantas otras como á cada paso se encuentran en la Sierra de Cameros. Y, sin embargo, hace algunos meses que lo que es entre nosotros puede decirse que completamente desconocido, está llamando poderosamente en el extranjero la atencion del mundo científico; y las investigaciones y descubrimientos hechos por Mr. Louis Lartet y consignados en su folleto «LES CAVERNES EN ESPAGNE—POTERIES PRIMITIVES» se consideran como datos preciosos para la historia geológica y arqueológica de nuestro globo. Así es que en Paris y en muchas capitales de Europa es familiar para las personas ilustradas el nombre de la Cueva Lobrega y conocido de otras, que, estando muy lejos de serlo, tienen á todas horas ocasion de ver expuestos en las librerías los dibujos y copias fotográficas de mil objetos curiosos encontrados en ella. Por este conducto tan poco natural, y que no habla por desgracia muy alto en favor de nuestros adelantos y cultura, es por donde llegó á nuestros oidos el nombre de la Cueva Lobrega; y aun eso de referencia, porque como el que estas líneas escribe no ha traspuesto en el año de gracia de 1866 las fronteras de su patria, solo por boca de un amigo suyo, académico por cierto de la de Historia, ha sabido que tenia á la puerta de casa un lugar digno de estudio, y que bien merecia la pena de que consagrasen ambos unas horas á su examen y reconocimiento.

Deseosos, pues, de reparar una indiferencia, que sería punible si la ignorancia no la disculpase por involuntaria, resolvimos aprovechar la primera ocasion que se presentara para inspeccionar por nosotros mismos lo que desde la lectura del folleto citado era objeto de nuestra mas viva curiosidad; y pronto la tuvimos, tan buena como hubiéramos podido apetecer, con la presencia en Torrecilla de D. Ildefonso Zubía, profesor de ciencias naturales del Instituto Provincial de Logroño, quien ya en el año pasado suministró á M. Lartet á su paso por esta ciudad datos preciosos sobre las cuevas de la Sierra de Cameros para facilitarle el buen éxito de sus exploraciones. Con ánimo de continuarlas habia subido allí nuestro ilustrado amigo; y gozosos de poder hacer nuestra visita á la Cueva Lobrega en tan buena compañía, nos dirigimos á Logroño para tomar la diligencia camerana que debia llevarnos á Torrecilla.

El camino desde Logroño hasta Islallana, en toda su extension de unas cuatro leguas, está sembrado por árboles frondosos que tienden sobre él su fresco pabellon. Es un bello espectáculo el de aquellos copudos álamos, que, confundiendo á lo lejos á la vista del viajero por efecto de la distancia, le ofrecen como término ilusorio del camino un arco de verdura incesantemente reproducido. A la izquierda se distinguen los pueblos de Villamediana y Alberite, famoso el primero por la prision del obispo Acuña en el siglo XVI; y luego, mas cerca, al otro lado del Iregua cuya margen izquierda empieza á bordear la carretera, se alcanza á ver en la cima de la montaña el castillo de Clavijo y en su falda pintorescamente situados, Albelda y Nalda, nombres todos célebres en los fastos de la reconquista. La vega de estos últimos, que empieza desde Viguera, es una de las mas fértiles de España y tal, que aun en Rioja, la del ameno campo, cautiva y regocija el ánimo del que la contempla. Pero se llega á Islallana; y en este punto el valle llano y frondoso, que gradualmente ha ido estrechándose, desaparece por completo. Solo queda espacio, entre rocas cortadas verticalmente, para el rio y la carretera, que sigue cuidadosamente todas las ondulaciones de su terrible compañero, casi siempre sobre terreno robado á las aguas, celosas de sus derechos y en invierno particularmente amenazadoras. Al fin la garganta no deja paso mas que al rio, y entonces hay que atravesar un túnel abierto todo él en piedra viva. Este es el limite entre Rioja y la Sierra de Cameros; pues, cuando despues de rodar la diligencia unos dos minutos por el seno de la montaña, se llega al otro lado del túnel, la decoracion cambia como por encanto. El contraste es brusco, sin transicion: los árboles frutales de la vega y las llanuras de la Rioja son reemplazados por los robles, la espesura de hayas en el lejano monte y las ásperas quebradas de la Sierra. Este nuevo panorama, cada vez mas caracterizado, es el que ofrece el camino, siempre sobre la margen izquierda del Iregua, avanzando por Castañares y San Prudencio hasta Torrecilla.

La parte de la cuenca del Ebro comprendida en la provincia de Logroño, es un valle formado probablemente al mismo tiempo que se verificó el levantamiento de los Pirineos, pues la misma direccion que estos, de E. á O., siguen las dos cordilleras que lo limitan. La rotura sucesiva de los grandes lagos que en aquella época debieron formarse en el suelo accidentado de la Sierra de Cameros, donde quedaron algo al descubierto las formaciones del triás y jurásica, llevó á las partes mas bajas las arcillas, silice y carbonato de cal procedentes del detritus de las margas irisadas de la arenisca abigarrada y del calizo de montaña, que forman el triás en las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora de Tómalos, un poco mas arriba de Torrecilla. Así tuvieron origen los terrenos terciarios inferiores, cuyo detritus fué arrastrado posteriormente por los aluviones á las llanuras de Aragón, donde se hallan grandes comarcas cubiertas por el cieno diluvial, y que constituyen hoy el suelo de la Rioja en aquel valle de desnudacion. Esta hipótesis geológica adquiere mayor probabilidad subiendo el primer escalon de la sierra por el camino que acabamos de presentar á la vista de nuestros lectores ó por Leza del Rio, y comparando los elementos mineralógicos del terreno secundario con los terciarios de las colinas de la vega.

Las seculares florestas de aquella formacion, han añadido á su terreno los restos orgánicos que en su descomposicion y arrastre por las aguas fertilizan despues las campiñas de la llanura; y el contraste que hemos observado en Islallana se determina por una gran muralla de rocas aglomeradas, pudingas detriticas del jurásico, que la fuerza erosiva de las aguas abrió para darles paso por un corte vertical.

Si damos un paso mas, despues de ese primer escalon, encontramos poco mas allá de Castañares de las Cuevas una inmensa formacion del gran diluvium, que se eleva hasta la cima de Moncalvillo y el Serradero, constituida por grandes cantos rodados de cuarcitas de origen desconoci-

do, que han sido arrancadas de estos grandes chaneales y llevadas por las corrientes á todo el alveo del Iregua; observándose en estos depósitos que los cantos de mayor volumen y peso fueron arrastrados por las aguas á menor distancia de la abertura de erosion del dique, hasta la embocadura en el Ebro donde las piedras tienen ya la forma de guijas ó cascajo.

Despues, hácia San Prudencio, vuelven á encontrarse algunas rocas terciarias de conglomerado, de origen detritico del jurásico, con mas desarrollo á la derecha que á la izquierda del rio, pues en esta predominan sobre la base de los conglomerados los cantos del diluvio. Y últimamente, avanzando á Torrecilla, se descubre la formacion jurásica, y en su base las cales hidráulicas del triás, desapareciendo las formaciones menos antiguas que acabamos de describir.

Nos ha parecido necesaria esta ligera reseña geológica del terreno, porque en ella encontramos las causas que llevaron á Mr. Lartet á reconocer las cuevas de las cercanías de Torrecilla. Situadas estas en una formacion jurásica pura y debidas, como sus semilares de las cordilleras del Jura, á la discolacion de los estratos en tiempo del levantamiento, ofrecian un gran interés al sábio geólogo, que habia reconocido estas últimas en el S. E. de la Francia, por el deseo de averiguar si en las de Cameros se encontraban los mismos restos y fósiles confundidos de animales de opuestos climas, ó si, á pesar de la identidad de los terrenos, habia impedido la gran barrera de los Pirineos que á ellas hubiesen llegado los efectos del trastorno sufrido por nuestro globo probablemente en la época de los grandes diluvios europeos.

No creemos que sus investigaciones dieran sobre este particular bastante luz para establecer una hipótesis bien fundada, pues fueron muy diversos los resultados que pudo conseguir de las excavaciones en Cueva Lobrega y en otras de la Peña de la Miel; pero dejando nosotros para despues esta apreciacion, aunque nos falta competencia y mayor número de datos para el esclarecimiento de la verdad, vamos á hablar á nuestros lectores del hallazgo inesperado con que se sorprendió agradablemente Mr. Lartet en la cueva, objeto de este artículo. El geólogo tuvo que dejar su puesto al anticuario, al ver aparecer entre la tierra removida por el pico de los trabajadores, no ya los restos de un mundo ante-diluviano, sino los de una poblacion humana primitiva, de la actual época geológica, pero muy anterior ciertamente á los tiempos históricos mas remotos. El interés de los descubrimientos cambia con la índole de éstos, aunque por desgracia no es mucho mayor la claridad que la historia pueda derramar sobre ellos; pero nos lisonjamos de que aun así y todo nuestros lectores tendrán gusto en conocerlos.

La Cueva Lobrega dista próximamente un cuarto de legua de la villa, pero á causa de la aspereza del terreno, no se emplean menos de tres cuartos de hora en llegar á ella al paso reposado, pero seguro, de las caballerías de la sierra. El camino, enseguida que se pasa el arroyo de San Pedro, es accidentado y escabroso, y está cubierto de piedras y fósiles entre los que predominan los pecten, ammonites, belemnites y terebratulas. Por él se sube á la cima de la montaña, en cuya ladera opuesta, dando vista al Iregua y á unos ochenta metros sobre el nivel de sus aguas, está la entrada de la cueva, ó mejor dicho, de las cuevas, porque son dos, completamente separadas, las que se conocen bajo una sola denominacion. A la boca de la primera, única practicable, se llega por una pendiente bastante suave; y es preciso recorrer todo su interior, cuya forma es un semicírculo imperfecto, de unos veinte metros, y salir por la otra boca donde termina para llegar á la segunda, que dista seis metros de la primera. El paso de una á otra por un sendero apenas señalado y sumamente angosto, no deja de ser arriesgado para quien no tenga la vista completamente segura: la pendiente es casi una vertical, y allá abajo, en el fondo del abismo, espera el Iregua que se distingue como una cinta de plata desde aquella altura vertiginosa.

Esta segunda cueva, que no tiene mas que una entrada, y se prolonga sinuosamente mas de doscientos metros por las profundidades de la sierra, es seguramente la que ha dado á ambas el nombre de CUEVA LOBREGA. Lo es, en efecto, porque á muy poca distancia de la boca se tropieza con una muralla, encima de la cual solo queda un agujero como de metro y medio de diámetro, que hay que alcanzar por medio de una escalera de mano; y al descenso, por el lado opuesto, entre peñas enormes de cuarzo, amontonadas por desprendimientos seculares del techo, la oscuridad es completa, y solo á la luz de las antorchas puede emprenderse aquella misteriosa peregrinacion. La comunicacion con el aire exterior es casi insignificante, y empieza á percibirse ese olor sui generis, cada vez mas acentuado, de la humedad de los subterráneos. Sin embargo, los estilecidos son escasos, y por eso lo es tambien el ácido carbónico que se desprende al pasar el bi-carbonato de cal á carbonato neutro para formar las estalactitas, estalacmitas y materia incrustante que revisten el techo, el suelo y las paredes de la cueva: así es que su atmósfera reúne, á diferencia de la de otras, como la famosa DEL PERRO, las condiciones higiénicas á propósito para la respiracion.

Por lo demás, las cristalizaciones son al principio poco numerosas; y es necesario pasar otras dos angosturas, mucho mas pronunciadas que la anterior, y por las cuales apenas cabe un hombre encogiéndose y arrastrándose como los reptiles, para llegar á las concavidades en donde de aquellas abundan, y en que la naturaleza parece haberse complacido en amontonarlas de la manera mas variada y caprichosa. Unas veces sobre gigantescos pilares estalacmáticos han venido á colocarse en afligranado dosel las estalactitas de la bóveda; otras, como sucede en la colosal estalacmita á que los prácticos que nos acompañaban daban poéticamente, y con bastante propiedad, el nombre de La Virgen del Pilar, ascienden hasta perderse en las sombras del techo semejando estatuas y monumentos y trofeos: aquí, las incrustaciones en coliflor de las paredes, cerrándose en arco con las orejas de cerda superiores, forman un precioso gabinete oriental que la Alhambra envidiaria; y allí, rasgándose la bóveda, desaparecen los millones de estalactitas microscópicas que la decoran entre huecos y rendijas de altura incommensurable. Y todo esto trasparente, aéreo, deslumbrador con los cambiantes de las luces que en cada movimiento ofrecen una nueva e inesperada perspectiva.

Las fatigas de una marcha penosa por aquellos antros, mas espantables que la cueva de Montesinos, y en los que por cierto tambien como en esta anidan los murcié-

lagos se es Dios, entus por el ó de l crista con b comu divid to, po baste adela prece res de la pri su ed hasta gos q' En hacer princí antes, apena des, a res cu ra, qu te hab minuc tubo d con la siglos nustr eontra lla con los obj reemp resino: sible el era la d rianar que ap late es llos ho: progr: rer des Por tierra s y buses la cuev edades tector pues. l del Sr. exito, t res con ne hoy pulgad donde minuy ridad l desprop de abril puede i mater: en la éf conocid calcula para co cidan q' Tam tros ojos tener la plar ent misma l al últim sometid mement señal q' en su c lavencio cuánto t para cor trument nen med amago d yemas d roseton mente e se ve, el miento y por otra Al co el hierro pletamer nido noti como in: té en la: profundí peso de t cuyas ca tiempo, l nes, ó pa de extrac todos sus de vasija en cuadr reconstru aquellos stacion, miniento nuestros qué époc ores de ill ó casi no la de ransa á la vista de el clare cho es que consi esta ap Al lad rustror

lagos, quedan de sobra recompensadas con el deleite que se experimenta contemplando tales maravillas; mas, por Dios, que el curioso observador no se deje llevar de su entusiasmo y mueva indiscretamente los pies á la cabeza por el afán de sorprender un nuevo efecto de la reflexión ó de la refracción de las luces, porque aquellas engañosas cristalizaciones son endemoniadamente duras y advierten con bastante rudeza su presencia al incauto que pone, en comunicacion directa con ellas cualquier parte de su individuo. Es necesario ir muy despacio y con mucho tiento, porque el coscorron ó la caída pueden ser tales que basten para imposibilitar á cualquiera de contemplar en adelante mas precintos encantados. Salgamos, pues, con precaucion; y, sin dejarnos deslumbrar por los esplendores del día al pasar por el borde del precipicio, volvamos á la primera cueva, donde mi compañero de viaje, que por su edad y condiciones físicas no habia podido seguirnos hasta el fin, esperaba mi vuelta en union de algunos amigos que habian permanecido á su lado.

En ella, es donde Mr. Lartet habia tenido la fortuna de hacer sus descubrimientos, y ella era por tanto la que principalmente excitaba nuestra curiosidad. Unos meses antes, cuando aquellos todavía no habian tenido lugar, apenas habríamos prestado atención á sus desnudas paredes, alumadas por el fuego que hoy encienden los pastores cuando de noche se acojen allí con sus ganados: ahora, que sabemos encontrarnos en un recinto antiguamente habitado, todo era para nosotros objeto de un estudio minucioso. Aquel arco severo, ó mejor dicho, inmenso tubo de piedra, del que solo el pavimento habia cambiado con la capa de polvo depositada en él por un trascurso de siglos que no alcanza el pensamiento, era el mismo que á nuestros mas remotos antepasados habia servido de abrigo contra la intemperie y de defensa contra las fieras; aquella confusa claridad, que en el centro deja percibir apenas los objetos, es la que á ellos venia á anunciarles el día y á reemplazar la trémula luz de sus antorchas de maderas resinosas; y aquella boca del antro salvaje y casi inaccesible entrada de su albergue suspendido sobre el abismo, era la misma á donde ellos se habian asomado para escurrir con su mirada de águila el valle y saber si tenian que aprestarse al placer de una caza inofensiva ó al combate con enemigos peligrosos. ¡Qué existencia la de aquellos hombres primitivos! ¡Qué gran distancia, qué inmenso progreso quedaba á las generaciones sucesivas por recorrer desde Cueva Lóbreaga hasta la mas sencilla cabaña!

Por eso lo que nosotros queríamos era interrogar á la tierra sobre los misterios de aquella sociedad rudimentaria y buscar, en los pocos sitios no explorados aun del suelo de la cueva, alguna reliquia suya, preservada á través de las edades de las injurias del tiempo por aquel polvo protector no sujeto á la influencia atmosférica. Empezaron, pues, las excavaciones bajo la inspeccion del Sr. Zubia y del Sr. Blanco, farmacéutico de Torrecilla; y con tan buen éxito, que á los pocos momentos tropezaron los trabajadores con una aguja de asta de ciervo, que de seguro no tiene hoy semejanza en el mundo. Su longitud es de cuatro pulgadas; y de media su diámetro en la parte superior, donde está abierto el ojo relativamente muy pequeño, disminuyendo despues gradualmente y con bastante regularidad hasta terminar en una punta muy bien afilada. La desproporcion entre el hueco del agujero que con ella puede abrirse y el grueso del cabo que por su pequeño ojo puede pasar, supone necesariamente gran dureza en las materias empleadas en la cortura; y, como es seguro que en la época y en el sitio á que su uso se refiere eran desconocidas aun las plantas textiles, puede fundadamente calcularse que la aguja servia á los habitantes de la cueva para coser su tosco vestido de pieles con las tripas retorcidas que de las mismas fieras sacaban.

Tambien aparecieron despues continuamente á nuestros ojos pedazos de diversas clases de vasijas, pero sin tener la fortuna de hallar, como M. Lartet, un solo ejemplar entero. Varían en su forma y color, á pesar de ser una misma la materia de que se componen, tal vez en cuanto al último por efecto de haber estado mas ó menos tiempo sometidas á la accion del fuego; pero se distinguen uniformemente por la falta de baño y por la ausencia de toda señal que pudiera indicar el empleo de máquina alguna en su construccion. Son indudablemente anteriores á la invencion del torno de los alfareros; y asombra el pensar cuánto tiempo y cuánta paciencia hubieron de necesitarse para conseguir, con solo las manos y algun grosero instrumento de piedra ó de madera, darles la forma que tienen medianamente regular. En algunos pedazos, por un amago de refinamiento de gusto, se ven las señales de las yemas de los dedos, pretendiendo semejar guirnaldas y rosetones, y hendiduras hechas con las uñas principalmente en el cuello y en el asa de las vasijas. Todo, como se ve, elemental, primitivo. Nada que suponga el conocimiento y uso del hierro ó de cualquier metal, de los que por otra parte ningun vestigio se encuentra.

Al contrario, se hallan pruebas mas decisivas de que el hierro era para los habitantes de Cueva Lóbreaga, completamente desconocido, pues es seguro que, á haber tenido noticia de él, lo habrian empleado preferentemente como instrumento de percusion; y, lejos de eso, yo encontré en las excavaciones de aquel día, como á un metro de profundidad, una moleta en canto rodado, de cuarzo, de peso de un kilogramo y forma de un exaedro irregular, cuyas caras achatadas demuestran el uso durante largo tiempo, probablemente para moler bellotas, hoyes y piñones, ó para quebrantar los huesos de animales con objeto de extraerles la médula ó cañada. Esta moleta revela en todos sus caracteres, lo mismo que la aguja y los pedazos de vasija, la mas remota antigüedad; y forma con ellos un cuadro bastante completo de indicios para permitirnos reconstruir con la imaginacion el de la existencia de aquellos pobladores primitivos de nuestro suelo. Su habitacion, su traje, su alimento, su casi absoluto desconocimiento de la agricultura y de la industria, todo revive á nuestros ojos palpitante de verdad. Pero ese cuadro, ¿en qué época de la historia ó anterior á los primeros resplandores de esta debemos colocarlo? Cuestión es esta de difícil ó casi imposible solucion. El lector comprenderá que no ha de hallar en este articulo una afirmacion por resuelta á esa pregunta, aunque me atrevera á presentar á su vista algunas consideraciones, dirigidas, mas que al esclarecimiento de la verdad, á la determinacion del espacio donde la hipótesis campea. Pero antes hay que consignar dos hechos, de que no puede prescindirse en esta apreciacion.

Al lado de la moleta que acabamos de describir, se encontraron varios trozos de pino á medio quemar, que,

por su naturaleza resinosa, debieron servir de antorchas á los habitantes de Cueva Lóbreaga. Todavía, al sacarlos, conservaban la virtud de arder en llama y arrojaban sus astillas una luz tan viva como los fósforos de que para encenderlas nos serviamos. Pero no es su uso probable lo que tiene aquí gran importancia. Lo que si la tiene y llama poderosamente la atencion es que el pino no existe hoy en la flora de aquella zona de la Sierra, y es necesario andar algunas leguas para llegar á la region donde esa clase de árboles se encuentra. Es imposible suponer que en la época de que hablamos no habia, como no hay hoy pines en aquella comarca, y que sus habitantes iban á buscarlos á, ó se los traian de, el sitio donde se reproducen, porque semejante suposicion envolveria otra de existencia y cultivo de relaciones comerciales, manifiestamente absurda. Hay, pues, que creer que allí hubo pinares en un tiempo anterior á la tradicion, que desaparecieron hasta el punto de no dejar el menor vestigio sobre la tierra. ¿Cómo? sería inútil tratar de averiguarlo: el uso continuado que de ellos pudieran hacer antes de levantar edificio alguno, las tribus primitivas, por mucha duracion que se le conceda, no basta para producir un resultado tan absoluto; y las posteriores construccion celtas y las romanas á orillas del Ebro, tampoco, mucho mas si se tiene en cuenta que de estas nada autoriza á afirmar que se hicieran á espensas de los bosques de la parte de Cameros á que nos referimos, y de aquellas ó de sus contemporáneas al menos como Numancia, consta que, lejos de haber causado el empobrecimiento ó muerte de los pinares estaban cerca de los sitios donde estos alcanzan hoy mayor prosperidad. Pues si esto nó, ¿habrá que remontarse para buscar una explicacion satisfactoria del hecho que nos ocupa á otra edad mas lejana que todas las citadas, anterior al diluvio histórico de tradicion universal y constante? Aventura sería siempre esta hipótesis, por mas que á las imaginaciones que se apasionan de lo extraordinario pudiera en esta ocasion servir de base en que fundar su creencia el segundo hecho que vamos á consignar.

Hemos dicho que fueron muy diversos los resultados de las investigaciones de M. Lartet en diferentes cuevas de la Sierra para descubrir si hasta ellas habian llegado los efectos, comprobados en el Jura, de los trastornos climáticos sufridos por nuestro globo. En efecto, en unas encontró restos solamente de animales antediluvianos, probablemente de la época cuaternaria como el *bos primigenius*, que el naturalista francés creyó reconocer, y tal vez el *ciervo de cuernos gigantes* (*megaceros*); en otras los restos de animales antediluvianos estaban confundidos y mezclados con los de la época moderna; y en otras, en fin (CUEVA LÓBREAGA), los restos eran todos de esta última clase, dominando los huesos de animales domésticos y del hombre, y mas aun los productos de una industria naciente. Pero en esta misma cueva al lado de esos vestigios encontró la quijada de un perro (*canis*) de una especie que hoy no existe, cuya estructura particular y cuyos dientes incisivos sobre todo revelan instintos mas voraces que la de los actuales animales carnívoros. Otra quijada igual y hallada en el mismo sitio conserva en su poder el Sr. D. Ildefonso Zubia, y acaso ambas sean de individuos de la misma familia de que se han descubierto restos en San Siro (Sicilia).

Ahora bien; ¿podrian explicarse estos hechos suponiendo que las cavernas de la Sierra de Cameros, todas ellas abiertas en terreno jurásico, esto es, del segundo periodo de la época secundaria, cuya elevacion se verificó al principio de la siguiente y anteriores por tanto á los diluvios, sirvieron de refugio supremo, unas á los animales antediluvianos que á ellas se acogieron (diluvios europeos de los geólogos), otras al hombre que ya las habitaba y á los animales de la época moderna, en ocasion del diluvio histórico (*asiático*), y algunas sucesivamente á las víctimas de todos esos cataclismos? Así se comprenderia cómo en las cuevas de La Peña de la Miel ofrecen las excavaciones restos solamente de animales antediluvianos; cómo en otras de las cercanías se hallan confundidos los de animales de dos épocas diferentes, y cómo en Cueva Lóbreaga los restos son del primer tiempo de la actual época geológica: así se explicaria la presencia en esta última de la quijada de perro desconocido, cuya familia pudo extinguirse con el diluvio histórico, si no es que ha desaparecido como tantas otras, por solo el trascurso del tiempo, no obstante sus aficiones carnívoras á la compañía de animales domésticos cuyos huesos se encuentran á su lado, porque está probado que en los grandes cataclismos de la naturaleza el terror suspende en las fieras todo instinto que no sea el de su propia conservacion: así tendríamos una causa bastante para motivar la desaparicion de especies enteras de la flora de aquella comarca; y así, por fin, dejaria de ser un misterio el polvo, en algunas partes de mas de dos metros de espesor, que cubre el pavimento de la cueva y que, no pudiendo atribuirse á desprendimientos del techo, sería entonces el limo depositado en ella por las aguas.

Por lo demás, en esta hipótesis, que daría á los restos encontrados en Cueva Lóbreaga una antigüedad antediluviana, no hay nada que pugne con las verdades mas admitidas hoy por la ciencia geológica; ni en el terreno donde aquella está situada dejan de encontrarse huellas que atestigüen los trastornos que le han modificado. Los diluvios se atribuyen á levantamientos de grandes masas de terreno en las cercanías ó en el fondo mismo de los mares. El suelo, súbitamente elevado por un movimiento de bajo á alto de la corteza terrestre, ha agitado violentamente de rechazo las aguas de la superficie, lanzándolas por esta brusca impulsión en el interior de las tierras; y produciendo en aquellas una inmensa evaporacion por el desprendimiento del calórico salido del depósito central de nuestro globo; ha hecho que luego se precipiten en lluvia torrencial, condensadas con el frio de la atmósfera. Cada levantamiento de cordilleras provocaria en las remotas edades de la tierra un cataclismo de esa naturaleza; pero los geólogos, para quienes se han perdido, salvo en los terrenos carboníferos, las huellas de esos trastornos primitivos, ya porque las han borrado los ocurridos posteriormente, ya porque la tierra estaba entonces cubierta por las aguas casi en totalidad, solo clasifican dos diluvios de agua y otro que pudiéramos llamar de hielo, acaecidos en la época cuaternaria inmediatamente anterior á la aparicion del hombre, y el último, ya en vida de éste, correspondiente á la actual época geológica. El primero de aquellos, ambos conocidos con el nombre de europeos, debió de reconocer por causa el levantamiento de los Montes Escandinavos, y sus efectos no llegaron ni

sus huellas se encuentran mas acá del Norte de Alemania: el segundo se debió al levantamiento de los Alpes, y el último á la elevacion del Monte Ararat en el Asia Menor. En cuanto al diluvio ó período de hielo, la ciencia no ha dicho todavía su última palabra. Acerca de él dice M. Figuier, en su tratado geológico titulado: LA TIERRA ANTES DEL DILUVIO: «aucune explication plausible n'a pu être donnée de cet événement étrange. Dans les sciences il ne faut jamais craindre de dire: je ne sais pas.»

Pues bien. La cadena de los Pirineos es anterior, indudablemente, á los dos diluvios europeos, y causa probable ella misma con su levantamiento de otro diluvio, no clasificado por los geólogos, que tendrá lugar en el período eoceno, primero de la época terciaria; encontrándose en el mismo caso, segun todas las apariencias, la cordillera del *Idubeda*, donde está comprendida la Sierra de Cameros. Y servirían ó no los Pirineos de barrera que defendiese al territorio de la actual España contra los terribles efectos del diluvio del Mediodía de Europa (del Escandinavo ya hemos dicho que sus efectos no pasaron del Norte de Alemania), siempre tendríamos suficiente explicacion de los cantos rodados, de las bocas de erosion, y de las pudingas y conglomerados, que atestigüan en las inmediaciones de Cueva Lóbreaga la irrupcion asoladora de las aguas. Del período de hielo, cualquiera que fuese la causa que lo motivó, sabemos, gracias á las observaciones de Collomb en Sierra-Nevada, y del eminente D. Casiano del Prado en la cordillera cantábrica que nos ocupa, que sus efectos alcanzaron tambien á nuestro suelo. Y por fin, podemos suponer que á el llegaron asimismo los del diluvio asiático, acorde en esta parte la ciencia con la tradicion del Génesis, pues la espantosa fuerza de impulsión que las aguas de los mares occidentales de Asia debieron recibir con el alzamiento de la cadena derivada del Cáucaso, se extenderia probablemente á toda la cuenca del Mediterráneo. En todos esos cambios sucesivos, que sobre el terreno de la Península se verificaron, encontraríamos, por consiguiente, una explicacion de los fenómenos que hemos apuntado, si no del todo completa, al menos bastante satisfactoria.

Pero en todo caso, no olvide el lector que aquí no pretendemos presentarle con un carácter afirmativo lo que solo puede sostenerse como hipótesis, mientras otros descubrimientos mas decisivos no vengán á señalar el puesto que en la cronología histórica deben ocupar los habitantes de Cueva Lóbreaga. Hasta ahora, prescindiendo de las colonias que vinieron desde Oriente á la costa española del Mediterráneo, todo lo que sabemos de los celtiberos, pueblo el mas antiguo de los indígenas comprendido en la historia patria, le asigna con relacion á aquellos una existencia sumamente moderna: las medallas, por ejemplo, que nos legaron, demuestran por sí solas un progreso tan extraordinario, que sería inútil tratar de sujetar á un cálculo prudente el tiempo necesario para alcanzarlo. Ningun lazo de union, ni la mas remota analogia, existe entre los pueblos á que alcanza la penumbra de la luz histórica y aquellas otras antiquísimas tribus colocadas en la oscura noche de los tiempos. A falta, pues, de elementos positivos de apreciacion con respecto á ese período ante-histórico, es necesario dejar una gran parte á la imaginacion y á la interpretacion personal; y el lector, con vista de los pocos datos y de los apenas delineados rasgos que hemos podido presentarle, podrá dar á los habitantes de Cueva Lóbreaga la antigüedad que mejor le parezca: antigüedad, sin embargo, que nunca dejará de ser excepcional entre las razas aborígenes españolas, porque ninguno de los descubrimientos que la ciencia moderna ha hecho, tanto en nuestra patria como en las diversas regiones del globo, como no sea el de algunos instrumentos cortantes de sílice declarados antediluvianos, la revela con caracteres tan auténticos é indubitables.

Y aquí damos por concluido nuestro trabajo. Nos faltan datos que hubieran podido hacerlo mas completo: faltarán probablemente siempre, para formar con los descubrimientos de Cueva Lóbreaga una teoria satisfactoria á los ojos de la razon y de la ciencia. Pero ¿por qué el gobierno, y si esto es pedir un imposible, por qué nuestras sociedades científicas no acuerdan la continuacion en mayor escala de las exploraciones no terminadas en esa cueva y no emprendidas en otras de las misma especie? Así, con mejores datos, y sobre todo, con mayores conocimientos en la materia, podrian escribir sobre este asunto plumas autorizadas y competentes; y cualquiera lo sería mas que la de

GUILLERMO CRESPO.

#### DOS PALABRAS SOBRE LAS CERILLAS FOSFORICAS.

Si se planteara el siguiente problema: ¿La invencion de las cerillas fosfóricas ha sido un bien ó un mal para la sociedad? ¿creeis que sería fácil resolverlo? ¿creeis que todos serian del mismo parecer, por la facilidad y evidencia de las razones aducibles en pro del uno ó del otro extremo del problema?

Todo menos que eso. Esa cuestion, mucho mas grave y trascendental de lo que á primera vista parece, no se resuelve tan fácilmente; y cuando no se trata con la atencion debida, tan pronto se inclina uno á pensar que la invencion de las cerillas fosfóricas ha sido un mal para la sociedad, tan pronto opina todo lo contrario. Hay, en efecto, razones igualmente abonadas para abrazar uno y otro extremo.

La necesidad diversamente apremiando que todos tienen de procurarse lumbre, luz ó fuego, en mil y mil ocasiones de la vida práctica con rapidez, poco trabajo y menos gasto, ha hecho inventar varios recursos, mas ó menos ventajosos. Desde el casi antediluviano pedernal y eslabon, y la casi tan añeja yesca de trapo usado, esponja ú hongos secos, que fueron un progreso inmenso respecto del roce ó frótacion violenta de dos maderas secas, medio salvaje, al que debió apelar Adam en cuanto fué echado del paraíso, si no procuró coger un poco de la llama de la espada del Arcángel que le arrojó de ese eden, hasta las inofensivas cerillas de Canouil, que ya deberian estar generalizadas, desde que Gaultier de Claubry abogó por ellas ante el ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas de Francia, el genio industrial, urgido por la conveniencia y la salubridad pública, reñidas en esta como

en otras tantas prácticas, nos ha hecho pasar sucesivamente, y siempre con progreso.

1.º Por el fósforo derretido en un tubo tapado, ligeramente oxidado á una temperatura elevada, y dividido por la magnesia, en cuyo seno se le hacia volatilizar, metiendo luego en el tubo una pajueta azufrada que formaba un fósforo de azufre, cuya inflamacion daba llama.

2.º Por el clorato de potasa mezclado con azúfre, quemado por el ácido sulfúrico concentrado, en cuya pasta se metia la pajueta azufrada, ó se ponía en el extremo de esta, sumergiéndola luego en dicho ácido.

3.º Por las cerillas alemanas ó químicas, formadas de fósforo y un mucílago en forma de pasta, con la cual se cubre el extremo de aquellas, y luego, restregándolas sobre una superficie escabrosa, se inflaman.

4.º Por las cerillas de fósforo incoloro de Cascante y consortes.

5.º Por las de fósforo rojo, ya con restregador puramente escabroso ó comun, ya con un restregador especial.

Y si bien es verdad que cada vez se ha ido mejorando esa industria y llenando cada vez mas las necesidades del público, con menos inconvenientes, todavia no se ha llegado al último grado de perfeccion, si por él hemos de entender una fabricacion que tenga todas las ventajas y ningun inconveniente.

Las cerillas que mas se aproximan á ese bello ideal son, sin disputa, las de Canouil.

La invencion de las cerillas químicas ó alemanas, de fósforo incoloro, en fin, mas ó menos perfeccionadas por diferentes fabricantes de este artículo de tanta utilidad, pareció desde luego que habia de dar un golpe mortal á la *societad ignifera* formada por el eslabon, el pedernal y la yesca desde muy antiguo.

Quien no se fije mas que en las generales ventajas de esa invencion, y en la facilidad, rapidez y baratura con que nos procuramos luz y fuego siempre que lo necesitamos, exclamará trasportado de entusiasmo y movido por sólida y arraigada conviccion, que la sociedad ha reportado un bien inmenso de esa invencion feliz, y si fuera poeta, no rutinario, tomaria la trompa épica, y entonaria una oda inspirada al inventor de esas modestas cerillas, como lo hacia Píndaro en los juegos olímpicos, Tirtéo en las batallas, y Quintana á la invencion de la imprenta.

Mas, si luego consideramos los grandes males que han producido las cerillas fosfóricas; los incendios espantosos á que han dado lugar; los envenenamientos deplorables que han producido; las enfermedades, defectos físicos, y hasta muertes que han causado á los artesanos empleados en la fabricacion de ese artículo; el entusiasmo se apaga, las simpatías se desvanecen, la vieja causa del eslabon y consortes triunfa, y el poeta tira la trompa, y coge el látigo, y descarga sobre las malhadadas cerillas la mas sangrienta flagelacion que pudiera salir de un Juvenal, de un Quevedo, de un Villergas.

No nos proponemos en este pequeño artículo agitar larga y profundamente la cuestion, que pediria mas ocio y mas papel, ó como diria un *Voista* aleman, mas tiempo y mas espacio.

Si hubiéramos de emitir nuestra opinion, empezáramos por advertir que en la invencion de las cerillas sucede lo que en todo: las ventajas están al lado de los inconvenientes, el bien junto al mal, y que lo importante es procurar, no que los inconvenientes y el mal desaparezcan del todo, utopia que suelen acariciar los optimistas; sino que estén en mayoría las ventajas; que el bien sea infinitamente superior al mal.

Lo que guia nuestra pluma en estas cuatro líneas que horroreamos, es el deseo de evitar algunos males morales y sociales á que ha dado lugar la invencion de las cerillas fosfóricas, por la facilidad con que por medio de ellas se puede atentar contra la existencia propia, y alguna vez contra la ajena.

Paso por alto la cuestion, grave é importante por cierto, de si deberian prohibirse las cerillas fosfóricas de fósforo incoloro, obligando á los fabricantes á que las fabricasen con fósforo rojo, mucho menos fácil de inflamar, y menos nocivo para las personas que se tragaran cabecitas de cerilla, y mejor aun que eso, á que se fabricaran con fósforo como las de Canouil. Tampoco es este mi propósito, siquiera esté por lo último.

Mi objeto es ocuparme por un momento, porque eso basta, en los envenenamientos por las cerillas fosfóricas.

Desde que se inventaron, el catálogo de las sustancias venenosas se aumentó; y no fué eso lo peor, sino que se puso ese veneno á la disposicion de todo el mundo.

A pesar del gran descuido que la administracion padece, respecto de la venta de cosméticos, drogas y hasta medicamentos peligrosos, no siempre tenia el suicida y asesino á mano venenos para atentar contra sus dias, ó contra los del prógimo; y tanto la ignorancia en que está el vulgo de las sustancias que son tóxicas, como las dificultades que hay, y que todavia deberia haber mas, para procurarse alguna de esas sustancias, vuelven un tanto escabroso el camino del crimen bajo esa forma.

Las cerillas fosfóricas de fósforo incoloro son venenosas. Están, sin embargo, á la disposicion del primero que tiene un cuarto ó dos para comprar una caja.

Hubo una intoxicacion voluntaria ó involuntaria, realizada con cabecitas de fósforo; la prensa periódica se apoderó del hecho, le publicó, y desde aquel dia, todos supieron que puede uno suicidarse con cerillas fosfóricas, y que con ellas puede dar la muerte á otro.

Hé aquí uno, y de los mas terribles inconvenientes de esta invencion, uno de los grandes males que ha producido y que puede producir, si la administracion no mira ese asunto con la grave atencion que se merece.

Son ya muy numerosos los casos de suicidios ejecutados con cabecitas de fósforo. Los asesinatos son mas escasos, y aun necesitan determinadas circunstancias para que se efectúen.

Encargados de analizar las sustancias procedentes de los casos judiciales, en que se sospecha ó se sabe que ha habido suicidio ó asesinato, ó conatos de ello por envenenamiento, hemos visto ya muchos, en los que han estado en cuestion las cerillas de Cascante.

En no pocos de esos casos todo ha sido pura alarma; sospechas que tienen por fundamento la ignorancia de un hecho que en este artículo nos proponemos generalizar, tanto para evitar tristes agitaciones y males físicos, consecuencias de esa perturbacion vivísima del espíritu; como para disminuir las causas criminales que se están instruyendo con detrimento de la administracion de justicia y de las personas contra las cuales se levanta la acusacion de envenenador por fósforos.

Hay muchas personas que, viendo un fósforo en la sopa, en el puchero, en el agua, vino ó lo que sea, ya gritan ¡envenenamiento, se trata de envenenarme! y si han tomado algo de esos alimentos ó bebidas, se les revuelve el estómago, hay ánsias, vómitos, dolores y un aparato alarmante, que empieza por aterrar al que se cree víctima de un atentado y acaba por espantar á toda la familia y vecindad, y por dar que hacer al tribunal y á los peritos.

Es una preocupacion general que deseamos destruir. Para esto escribimos estas dos palabras.

No negamos que un suicida pueda matarse con fósforos, como los hay que se matan con venenos cáusticos y otros de notorio mal sabor y olor.

Mas que una persona aiente contra otra con fósforos y lo consiga, no lo creemos ya; como no se trate de un niño, de un loco ó de una persona que carezca de paladar y olfato.

Es fácil envenenar á uno con un veneno traidor que no se revele ni por el olor, ni por el sabor, ni por esa ó aquella alteracion que cause en los alimentos y bebidas envenenadas.

¿Mas quién se dejará envenenar por un tósigo, que se revela, desde el momento que va á tomarse, por alguna de sus propiedades físicas y químicas, al alcance del que tenga buenos los sentidos y sana la razon?

Los toxicólogos tienen por punto general como prueba de suicidio un envenenamiento hecho con un veneno que se revela ya al tomarle. Solo el suicida, resuelto á acabar con su existencia, toma ese veneno, á pesar del mal olor, sabor acre, color especial, etc., que le acompaña.

Los fósforos huelen á ajos que apestan; un alimento, una bebida que los tenga, repugnarán á todo el que haya de comerla, siquiera le guste el condimento de los ojos; á no ser que sea un guisado ó plato que con ese condimento se guise.

Solo en ese caso, el fósforo puede pasar al abrigo del dolor y sabor del condimento; en los demás no, por las razones espuestas.

Hay que advertir, además, que una, ni dos, ni cuatro cerillas, no sirven para nada; no comunican al agua, vino, caldo y alimentos cantidad suficiente de principios nocivos para envenenar.

Para ello se necesita una cantidad bastante considerable, y siendo así, ¿quién al beber ó mascar no siente la presencia de los pedacitos de cerillas, siquiera los líquidos, las grasas, por ejemplo, hayan desleido y disuelto la pasta?

El fósforo daña quemando, cuando está solo; dividido y como lo está en las cerillas solo daña por el ácido fosfórico y fosforoso á que dé lugar, produciendo con el uno una inflamacion local y con el otro síntomas nerviosos.

En poca cantidad, ni la inflamacion es cosa grave, ni los síntomas nerviosos considerables.

El mas ligero vómito que arroje lo tragado ó una bebida de magnesia, bastan y sobran para evitar todas las consecuencias funestas.

Mucho mas pudiéramos decir sobre ese punto; pero el artículo se va haciendo largo, y habiendo dicho lo principal que nos habíamos propuesto, para advertir á las familias y á los jueces, concluiremos repitiendo lo que hemos apuntado; que la venta de las cerillas fosfóricas de fósforo incoloro es un asunto grave de salubridad pública, en la cual deberia pensar mas seriamente, quien tiene á su cargo esa salubridad.

EL DOCTOR MATA.

#### SECCION OFICIAL.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

#### EXPOSICION Á S. M.

Señora: Tan pronto como pareció que habia de realizarse el antes frustrado proyecto de poner en comunicacion telegráfica, á través del Océano, las regiones del antiguo y nuevo mundo, nuestro gobierno, que no podia descuidar sin incurrir en graves censuras la trasmision rápida de los despachos entre las Antillas y el continente americano para el caso de que una serie de cables submarinos lo relacionasen con Europa aun antes de que este problema se hubiese resuelto en la práctica, otorgó por real orden de 19 de junio último al representante de la compañía telegráfica internacional oceánica el permiso para fijar en un punto de la isla de Cuba el extremo del cable que partiendo de la Florida termine en la misma isla.

Hecha esta concesion con el carácter de provisional, y

llevada á feliz término la union telegráfica de Irlanda y Terranova, pretendió la nombrada compañía, por conducto de su representante, la concesion definitiva.

El ministro que suscribe con tal motivo, y partiendo de actos anteriores al período de su administracion, ocupó de determinar si habia en io posible la libre facultad de elegir ó generalizar con éxito las concesiones de esta naturaleza, á fin de tener cuanto antes la comunicacion apetecida entre la isla de Cuba y los Estados-Unidos, y por su medio con Europa; y tambien de si esta clase, más de permisos que de concesiones, podia y debia sujetarse á la subasta en el supuesto de no abonarse subvencion alguna de los fondos públicos.

Apenas comenzado el estudio de la cuestion, hubo de persuadirse de que era forzosa, bajo el punto de vista de la conveniencia, la ratificacion definitiva de cuanto fue autorizado por la real orden de 19 de junio, á no renunciar á la inmediata comunicacion telegráfica deseada.

Una ley del Estado de la Florida, del 2 de enero de 1866, habia concedido á la compañía reclamante por el término de veinte años la facultad exclusiva de tender, conservar y reparar cables y aparatos telegráficos desde las costas del mismo Estado á la isla de Cuba; una ley votada por el Congreso y el Senado de los Estados-Unidos habia hecho igual concesion á la misma compañía por el término de cuarenta años respecto de las aguas, arrecifes, islas, costas y tierras sometidos á su jurisdiccion; no quedaban, pues, términos hábiles, á pesar de la libertad de los mares y de la soberania de España sobre las suyas jurisdiccionales y sus costas, para dar permiso á otro concesionario á fin de que partiera de la isla de Cuba con sus aparatos, ya que habia de tropezar con la imposibilidad de utilizarlos en Norte-América, una vez creado en este territorio el obstáculo insuperable de la exclusiva concesion otorgada á la compañía internacional oceánica.

Por idénticas razones era de todo punto imposible la pública licitacion, contraria además en algun tanto á la índole de estos servicios; y de aquí la conveniencia de acceder en provecho de intereses públicos muy respetables á convertir en definitivo el permiso dado en 19 de junio con el carácter de provisional.

Mas al proponerle así á V. M. para el cable ó cables que partiendo de los Estados-Unidos vengán á fijarse en la isla de Cuba, sobre estipular todos aquellas garantías que el consejo de Estado tenia consultadas al ser oido respecto del establecimiento de cables submarinos entre Europa y América, y otras que han parecido de gran interés para el mejor servicio del Estado, no se ha perdido de vista la causa determinante de la concesion tal como se formula. Por esta razon, sin dejar de reconocer, como ya se ha expuesto, la influencia de los actos legales de la Union Americana en la materia de que se trata, se deja en libertad al gobierno de V. M. para resolver lo que en tiempo oportuno juzgue conveniente acerca de los demás cables que puedan partir de la isla de Cuba para otros puntos que no sean los Estados-Unidos.

Además, siendo posible, segun la ley de los mismos tenida presente, la revocacion ó modificacion en cualquier tiempo de la facultad exclusiva otorgada por cuarenta años á la compañía internacional telegráfica, ha parecido oportuno establecer en este punto las convenientes reservas para que no se lleve mas allá de lo indispensable la limitacion hoy requerida por las circunstancias.

Tales son las consideraciones en cuya virtud el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 5 de diciembre de 1866.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Alejandro Castro.

#### REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El permiso otorgado provisionalmente por real orden de 19 de junio último á Mr. Guillermo Smith, representante de la «Compañía telegráfica internacional oceánica,» para fijar en un punto de la isla de Cuba el extremo del cable telegráfico submarino que ha de partir de las costas de la Florida, en los Estados-Unidos, se entenderá concedido con el carácter de definitivo y por el término de cuarenta años para la colocacion del cable ó cables que partiendo de los Estados de la Union terminen en la espresada isla, siempre que durante igual período mantenga el gobierno de aquel país la concesion exclusiva otorgada á dicha empresa, sin hacer uso de las reservas que para modificarla libremente consigna la ley aprobada al efecto.

Art. 2.º Esta concesion se subordina á las bases que contiene la citada real orden, y á las que establecen los artículos siguientes.

Art. 3.º El trayecto del cable ó cables queda á la eleccion de la empresa siempre que reuna la circunstancia de poner á la isla de Cuba en perfecta relacion telegráfica con líneas establecidas y en servicio del continente americano.

Art. 4.º El cable ó cables deberán quedar tendidos y funcionando con buenas condiciones de trasmision en el término de un año, á contar desde la fecha de la concesion. Si dejaren de tenderse, ó resultaren inútiles para prestar el servicio en el plazo referido, se entenderá aquella caducada, y sin valor ni efecto alguno. En el caso de que estos conductores se inutilicen en el término de duracion del contrato, la empresa se obliga á reemplazarlos de modo que de nuevo quede expedita la comunicacion en igual plazo de un año.

Art. 5.º El servicio y conservacion de la línea en las posesiones españolas se verificarán por la administracion de telégrafos del gobierno, que nombrará los empleados necesarios al efecto; y su coste será de cuenta de él en la presa, quien lo reintegrará haciendo entrega de él en la Tesorería respectiva. Los haberes se fijarán al tenor de los que están asignados en presupuesto á los funcionarios de dicho ramo, y de acuerdo con la empresa.

Art. 6.º La empresa facilitará los aparatos destinados al cable ó cables, y podrá cambiarlos ó modificarlos segun lo estime conveniente.

Art. 7.º Será obligatoria y preferente para la empresa la trasmision de la correspondencia oficial, sin que pueda ejercer en su contenido inspeccion de clase alguna; podrá emplearse en ella clave reservada; estará sujeta á pago segun tarifa, y tendrá, así como la privada de España y sus posesiones, tantas ventajas de propiedad y precio como respectivamente las disfruten las de la na-

cion difere  
Art pañol  
cia de curso  
ya recontr  
tado (C  
fra ó priva  
Art adm  
cion d las di  
y efec  
Art el ser  
de ac y sus  
putab de la  
los ap admi  
vicio y per  
entrey previ  
de co do ca  
rupci de de  
Art gráf  
telég; porm  
ranti; parte  
línea; Art los et  
nicac territ  
públi D: tos se  
minis MEMC  
HU LA N  
para que  
C cada  
cion nuda  
gión A  
res i que  
zuda recie  
pert; bién  
yo q real  
conc Mur  
y de prin  
mor ( biar  
sien; pasc  
el G dió  
dud tim  
fiess lum  
mer cur  
tam en i  
recc por  
tinc Me  
has zad  
suj aut  
ber ne  
Má Gil  
los das  
de que  
me nei  
fici Mi  
bei

cion mas favorecida si en algun caso se estableciesen diferencias.

Art. 8.º Las oficinas de telégrafos en posesiones españolas tendrán el deber de inspeccionar la correspondencia de todas clases excepto la oficial, y podrán negar el curso á los despachos, ya sean presentados á expedición, ya recibidos por la línea, siempre que su contenido fuese contrario á la moral, ó perjudicial á la seguridad del Estado ó al orden público.

Como consecuencia de esta medida, se excluye la cifra ó clave reservada en toda correspondencia de carácter privado.

Art. 9.º Las cuestiones que puedan suscitarse entre la administración y la empresa se decidirán sin la intervención de los gobiernos de otros países, y por los trámites que las disposiciones vigentes establezcan para la inteligencia y efectos de los contratos de servicios públicos.

Art. 10. Cuando se interrumpiese total ó parcialmente el servicio de la línea por mas de un mes á consecuencia de accidentes mercantiles, de diferencia entre la empresa y sus empleados, ó por efecto de cualesquiera causas imputables á la negligencia ó mala organización y régimen de la misma empresa, ya proceda de las imperfecciones de los aparatos, ya de la parte facultativa ó técnica, ó de la administración, el gobierno podrá hacerse cargo del servicio provisionalmente, apoderándose del cable ó cables, y percibiendo los productos de su explotación. Estos serán entregados á la empresa cuando corresponda, deducidos previamente los gastos de la administración oficial y los de conservación y reparación que hayan ocurrido. En todo caso se entenderá caducada esta concesión si la interrupción total del servicio por parte de la empresa excede de 14 meses.

Art. 11. Un reglamento especial fijará las tarifas telegráficas internacionales que han de regir la expedición de telegramas oficiales y privados por esta vía, y los demás pormenores de la explotación. En él se considerará la garantía que la empresa ha de prestar por el cobro de la parte del precio de los despachos correspondientes á las líneas del gobierno.

Art. 12. Las obras de esta línea telegráfica, tanto de los cables como de la parte terrestre que exija la comunicación con la estación de la Habana, que se ejecuten en territorio español, serán consideradas como de utilidad pública para los efectos de la legislación vigente.

Dado en Palacio á cinco de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

#### MUNDA POMPEIANA.

MEMORIA ESCRITA POR D. JOSÉ Y D. MANUEL OLIVER HURTADO, Y PREMIADA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN EL CONCURSO DE 1860.

No está de insuperables dificultades más erizada para los franceses la cuestión geográfica de Alesia, que para nosotros evidenciar el *Sitio de Munda*.

Con posesión de casi tres siglos se ufana equívocamente una provincia de tener en su jurisdicción: honrosísimo es para dos de sus hijos haberse desnudado con valor de estériles preocupaciones, erigiéndose en paladines de la verdad.

A los estudios arqueológicos faltan hoy cultivadores numerosos en España; y así nada tiene de extraño que mientras Italia y Alemania han juzgado concienzudamente la obra de los Sres. Oliveres, no haya merecido todavía á la crítica un estudio profundo. A despertarla van encaminadas las presentes líneas: debiéndose perdonar el arrojío, en gracia de haber sido yo quien por abril de 1857 propuse y conseguí en la real Academia de la Historia se anunciase para un concurso de premios el demostrar dónde estuvo la Munda pompeyana, y quién llevó el peso del exámen y de la discusión en aquel cuerpo literario cuando á principios de 1860 se examinaron y calificaron las memorias presentadas.

Crecí durante muchos años, toda mi vida, que habían de parecer las ruinas de Munda al Norte de las sierras de Estepa; habiendo reconocido en el de 1834 paso á paso y con atención suma el territorio que ciñe el Guadalquivir por el Cierzo y el Genil por el Mediodía.

Y si bien desde entonces no abrigué ya la menor duda sobre todos y cada uno de los lugares en este último territorio célebres por la campaña de César, confieso que nunca tanto alargué la vista que pudiese columbrar mas allá de las sierras de Estepa, en los primeros estribos y nuncios de la Serranía de Ronda, la cumbre que presencié el desastre de la república juntamente con el de los hijos de Pompeyo. Mi voto, pues, en favor de la memoria laureada tiene desde luego la recomendación de imparcial.

Ofrece el libro, comentados con acierto grande y por orden cronológico, los textos de los escritores latinos y griegos, referentes á *Munda*, los de la edad Media y los muchos que tenemos desde el siglo XVI hasta nuestros días. Pero no solo presenta desmenuzados sus frases, argumentos y opiniones, sino que sujetándose á lo indicado por la Academia, muestra el autor que emprendió semejante tarea despues de haber reconocido por sí mismo los sitios en que se supone estuvo *Munda*; á saber: todos los alrededores de Málaga, las sierras y despoblados de Ronda, las de Gibalbin, en las cercanías de Jerez de la Frontera, los altos y llanuras próximas á Ecija y Osuna, las faldas de la sierra de Estepa, los campos de Montilla y de Monturque y el castillo de Bóboras.

Confieso que en los tiempos mas remotos, lo mismo que ahora, existieron muchos pueblos de nombre semejante y aun idéntico en distintas provincias, regiones y tribus, por lo cual la omonimia no es prueba suficiente para resolver tales cuestiones. Y respecto de *Munda*, no puedo menos de recordar que en la Celtiberia hubo un pueblo del mismo nombre, otro en la

Lusitania, y otro en la Bastitania; siendo evidente para mí que existieron tambien en los edetanos, en los contestanos, en los bástulos y en los túrdulos poblaciones así denominadas, y que de la Bástula y Túrdula han hecho una sola, ya la voca diligencia, ya el olvido de las cosas pasadas. Y con efecto, ¿qué extraño se contasen muchas *Mundas*, cuando tal palabra no significa otra cosa que monte en el antiguo idioma español? *Munda* y *Mentesa* dicen lo propio, y aún se conserva esta voz en la eúscara *mendia*, *mendih-ya*, el monte.

Sin despreciar, pues, los vestigios y rastros que del primitivo nombre hayan podido conservarse en las ruinas de la célebre población, era necesario buscarlas con el auxilio poderoso de la geografía, de la historia y del arte militar. Para lograrlo, primeramente se afanan los autores en purificar antiguos textos griegos y romanos, en fijar su exacto y natural sentido, trayendo á juicio los códices y ediciones de que tienen noticia, y las versiones mas fieles de cada pasaje, con lo cual se muestran eruditos y filólogos. Procuran luego determinar la situación de las ciudades y castillos que pudieron tomar viva parte en las contiendas de cesarianos y pompeyanos, y averiguar su importancia y significación políticas, desentrañando (las mas veces con acierto) la geografía hispano-romana. Luego se hacen cargo de los sucesos y vicisitudes de la campaña: y por último, explican el sistema de la guerra, la naturaleza de los movimientos, el fin que cada capitán se propuso, y el resultado de las acciones parciales; no perdiendo de vista cómo latinos y cartagineses, y unas contra otras las mismas huestes de Roma, habían combatido en la Bética.

Encuétranse por lo tanto embebidas en este libro multitud de disertaciones sobre puntos curiosos de historia, de geografía y antigüedades. De ninguno se desembarazan los autores, arrastrados por exceso de celo, y ambiciosos de cerrar la puerta á reparos de lectores descontentadizos. Largamente discurren sobre el *pit* y la *milla* y el *estadio*, para fijar la distancia de *Munda* á *Carteya*; largamente sobre la *milicia romana*, para calcular la fuerza de ambos ejércitos, la extensión que debieron ocupar el día de la batalla, y la estrechez ó holgura con que es de presumir que obrasen en este ó aquel de los diversos incidentes de la lucha. Consagran sin fruto un capítulo entero á sostener que fué *Hircio* verdadero autor del *Bellum Hispaniense*. Y no son menos extensos cuando se creen por fútil motivo en la obligación de disertar sobre las *Célticas* de Ptolomeo y Plinio, tomando partido en una cuestión geográfica muy difícil, para no adelantar en ella un solo paso. Mas esto no basta á rebajar el mérito grande de la obra.

Con tal aparato de noticias, de hechos, de testimonios y datos, casi siempre bien escogidos, entran los autores en la aplicación práctica, colocándose en cada uno de los sitios donde se ha creído que existió la pompeyana *Munda*.

Pruébase que no pudo ser en la actual *Munda*, provincia de Málaga (aunque este pueblo tuviese el mismo nombre entre los bástulos) por su larga distancia de Córdoba y demasiada proximidad á *Carteya*; porque el territorio cae fuera del en que giran todos los sucesos de la campaña, y es propio de región diferente de aquella á que Estrabon afirma que pertenecía la ciudad (*Munda* en efecto es Bástula, y *Munda* era Túrdula); porque median entre *Osuna* y *Munda* sierras altas y fragosísimas, donde los ocho mil caballos de César (en que consistían toda su firmeza y esperanza) hubieran sido completamente deshechos sin casi esfuerzo alguno de los pompeyanos; en fin, porque sus contornos en nada se asemejan á los que describe el autor y testigo presencial de la guerra de España.

Desvanécese las cavilidades de los que pretenden que la actual ciudad de *Ronda* es *Munda*, ya porque el río pasa por medio de esta población, y no á la distancia que Hircio dice, ya porque los alrededores de *Ronda* ni remotamente se parecen á los que se pintan de la ciudad de Pompeyo. Además, ¿no conserva *Ronda* todavía su nombre céltico *Arunda*, leyéndose con piquísima variación en los escritos árabes, y viéndose hoy mismo grabado en una lápida romana que se muestra en la plaza de Santa María de aquella ciudad? *Arunda* nada tiene que ver con *Munda*, sino en la consonancia.

Para suponer, como quieren otros, esta población romana en los llanos del campo de la *Higuera* y sitio de las *Mezquitas* ó *Mezquitillas*, falta que se encontrara allí la llanura de cinco millas que Hircio refiere, y el elevado y extenso monte coronado por la ciudad.

Los autores disipan igualmente las sospechas de haber existido en las cercanías de las *lagunas de Ayala* y *Calderona*. Los cerros del Tesoro y de la *Sierre* zuela no tienen la extensión ni elevación que se busca, ni en ellos aparecen los menores vestigios de antiguos cimientos; estando además muy próximas ambas alturas, y divididas por el arroyo de *Aguadulce*, condiciones opuestas á las que debe presentar el terreno.

Las señales deseadas parece que tampoco se descubren al Norte de Estepa, como yo creí y he de publicar hace algunos años. Además, desde *Ventipo* á *Cárruca* hicieron una jornada los ejércitos; otra de aquí á *Munda*, todo en dirección al Mediodía; y otra volviendo atrás hacia el Norte los cesarianos, para apoderarse de *Osuna*: lo cual abiertamente se opone á la opinión que cerca de aquellas lagunas y de la sierra de Estepa fija la fortaleza pompeyana.

Menos pueden ser herederos de tan célebre plaza, ni *Montilla* ni el castillo de *Bóboras*, porque se encontraba colocada á la izquierda (y no como estos si-

tios á la derecha) del Genil, entre el río y el mar; porque en otro caso habria sido necesariamente tomada por César antes que *Ventipo* y *Cárruca*, y nunca despues, afirmando además los historiadores que apoderado de ambos castillos, siguió adelante (no retrocedió) en busca de Pompeyo.

Desconcertar las opiniones respecto á los demás sitios era cosa fácil y hacendera.

Restaba indagar dónde estuvo la ciudad hoy olvidada, y para ello reviven una antiquísima voz los señores Oliveres, asegurando resucitadamente que allí ofrece el terreno con toda exactitud el mismo aspecto y circunstancias que pinta el libro de la *Guerra de España*: llanura de una legua de extensión, y á su término, en elevado y áspero monte, la ciudad; cuenta de una milla para acercarse á sus muros; arroyo pantanoso, que corre á la que debió ser derecha de los cesarianos; aquel ancho campo rodeado de cerros, no divididos á veces por llanura alguna; la plaza colocada entre el Genil y el mar, á una corta jornada hacia el Sur de Osuna, y á cuatrocientos sesenta estadios (catorce leguas) de *Carteya*. Sobre todas estas señales importantísimas, cuya exactitud seria injusto poner en duda, bien que todavía no haya suficientes datos para afirmar que así combinadas y juntas son únicas y solas en aquellos contornos, añaden los autores otros eficaces argumentos. La antigua ciudad se levanta aun en magníficas y renombradas ruinas, siendo notables las de un templo y un teatro. Afirman (y aquí la *Memoria* necesita precisamente de mayor documentación, y es de esperar que la logre, para que los asertos queden justificados y comprobados á toda ley), afirman que durante el siglo XVI se llamó aquel sitio *Munda la Vieja*; que hoy se llama *campo de Munda* la llanura que á su pié se dilata; que los conquistadores de Ronda y de Setenil hallaron entre los cautivos cristianos la tradición de que César venció en aquel campo á los hijos de Pompeyo; y que lo propio aseguraron los escritores mas próximos á la conquista, hasta que sorprendido y engañado Ambrosio de Morales con falsas noticias, autorizó y vulgarizó la menos probable de todas las opiniones. Colocan, pues, los señores Oliveres á *Munda* en las ruinas que hoy se llaman de *Ronda la Vieja*, dos leguas al Norte de Ronda, camino de Sevilla, hacia el Poniente de Setenil.

Y como hasta ahora se hayan tenido por de *Acinipo*, trabajan por deshacer la equivocación y poner en claro los hechos. ¿Con qué fundamento se fijó en Ronda la Vieja el pueblo de *Acinipo*? Hubo de conjeturarlo así el docto é infatigable Rodrigo Caro, quien «habiendo leído en algunos autores graves (son palabras suyas) que *Ronda la Vieja* era la ciudad de *Munda*, no se pudo conformar con semejante parecer; porque segun el discurrir de Plinio, en la descripción de las ciudades célticas de esta banda izquierda del Guadalquivir, en el convento jurídico de Sevilla, estaban juntas *Arunda* y *Acinipo*.» Poco despues, en ciertos villares, á media legua de Ronda la Vieja, halló don Macario Fariñas una excelente inscripción dedicatoria de *Acinipo*; comunicóla á su amigo, y como ambos tenían el juicio anticipado, creyeronla procedente de las grandes ruinas inmediatas, en vez de estimarla como eficaz indicio y argumento de haber estado en los villares el pueblo de *Acinipo*.

Desde luego se engañó Caro imaginando que la serranía de Ronda perteneció al *convento Hispanense*, cuando toca en su mayor parte al *Astigitano*; y viendo por esta region en legítimas inscripciones dedicatorias los nombres de *Arunda* y *Acinipo*, trajo aquí la *Beturia céltica* de Plinio y Ptolomeo, siendo parte á embrollar una cuestión que hoy á duras penas comienza á ponerse en claro (1).

(1) Monumentos existentes junto á Granada, en Dilar, Montefrío, Antequera, Luque, Zuheros, Baena, Nueva Carteya y sierras de Jaen, patentizan que allí habitaron vencedores los celtas. Medallas de *Sezi*, de *Celbi* y de *Hiberri* lo comprueban, ya presentando la ciudad púnica del Mediterráneo en sus monedas la figura del cerdo, simbolo de tribus celtas; ahora ofreciendo los celtitanos el mismo simulacro en ademan de pisotear la lanza española; bien ufandándose los granadinos de que al fin la victoria levantó y coronó con gloriosos laureles esta lanza. Tambien varios sitios y lugares conservan nombre céltico en las Alpujarras, en los valles del Genil y en las sierras de Ronda.

Si, pues, el ánimo del naturalista debió ser ponderar cómo tan impetuosa nación, extendiéndose desde los celtiberos por la Lusitania, hubo de invadir la Bética y de avendarse en todos sus principales conventos jurídicos, segun lo evidenciaban templos, ritos, lengua y nombres de pueblos.—no pudo en manera alguna olvidar los del convento *Astigitano*, el mas extenso y quizá el mas poblado de celtas en Andalucía.

Yo sospecho que, distraído el copiante y fácilmente descaminado con nombres idénticos, al poner en limpio el borrador del naturalista, saltó como dos renglones, y con ellos un trecho, si pequeño, de mucha importancia, desconcertando el pensamiento de Plinio. ¿Se me perdonará la audacia de restaurar estos renglones, valiéndome para ello de palabras y frases del mismo Plinio, de nombres de ciudades comprobados por inscripciones legítimas, y de testimonios de geógrafos? Entre el Guadiana y el Guadalquivir, en la *Beturia*, existieron, segun piedras escritas, *Arucci*, *Turibriga* y *Vama*, y juntamente con estas, *Acinippo* y *Arunda*, en fé de Ptolomeo. Entre el Genil y el mar, en los *Célticos*, nos ofrecen las monedas á *Lástigi*; por lápidas dedicatorias consta el sitio indisputable de *Acinippo*, *Arunda*, *Salpesa* y *Saepona* y en el nombre Turon nos dan ciertas ruinas á *Turibriga*. ¿No son elementos suficientes para una enmienda fundadísima, para devolver al texto su pristina pureza? Hé aquí, ahora, el trecho que á mi parecer falta en el párrafo pliniano, y lo diferencio con letra bastardilla:

La inscripción de *Acinipo*, hallada á media legua de distancia del cerro de Ronda la Vieja, puede ser argumento contra la opinion sustentada en el libro premiado, y hacer grande fuerza para suponer de *Acinipo* y no de *Munda* aquella altura coronada de magnificas ruinas. Y tales ruinas habrán de causarnos extrañeza si creemos que *Munda* fué asolada por Fabio Máximo, y que con aquella guerra vino á desaparecer para siempre. Sin embargo, si se tiene en cuenta que la inscripción referida se hubo de encontrar á la misma distancia del cerro que de Setenil; que en esta última poblacion, sin que de ello quede la menor duda, existió otra dedicatoria de *Acinipo*, que vió y copió allí D. Luis José Velazquez; y que no siendo árabe ni de otra lengua conocida el nombre de Setenil (*Septinilum oppidum*, que dice en sus *Décadas* Nebrija), pudiera estimarse corrupcion de *Septum Acinipi*, ó como pronunciarían los antiguos, *Sept-Acinipi*, y luego *Septinipi*,—resultará desembarazada la mesa de Ronda, ó sea (si llega á probarse con toda certidumbre) *Munda la Vieja*, colocando á una legua de ella, en Setenil, el *Acinipo* de las inscripciones y medallas.

No hay datos para imaginar que fuese arruinada *Munda* por Fabio Máximo, sino para creer que la tomó sin destruirla, supuesto que Hircio, refiriendo los incendios de *Ucubi* y de *Cárruca*, nada de incendio y destruccion dice respecto de *Munda*; y aun suponiendo que la incendiara y destruyera, es muy difícil, si no imposible, que no volviese á renacer sobre sus cimientos. Estos jamás desaparecen, y convidan á nuevos pobladores para edificar sobre ellos, aunque el área de la ciudad destruida se reparta á vecinos de los pueblos inmediatos. Así sucedió con *Ucubi*, con *Numanca*, y quizá tambien con *Sagunto*, limitándose por ventura Escipion á devolverle su pasada grandeza. *Iturgi*, segun Livio, fué destruida por Escipion hasta los cimientos, sin dejar piedra sobre piedra ni vestigios, resuelto á borrar para siempre su memoria. ¿Y pudo lograrlo? Dígalo su importancia al tiempo que César comenzaba la guerra contra los hijos de Pompeyo; díganlo Plinio y los geógrafos de aquellos siglos, las medallas autónomas, sus muchas posteriores inscripciones, los documentos cristianos, los historiadores árabes.

No hay ningun testimonio de haber sido *Munda* subvertida hasta en sus hondos cimientos; y por el contrario, las palabras de Estrabon, y aun las de Plinio (en quo pudiera quererse ver comprobada la destruccion completa), mas bien indican que en su tiempo existia *Munda*, aunque sin aquella antigua importancia política que tuvo, de cabeza de distrito en la Turdulia. ¿Pero á qué discurrir mas? Un texto de *Al Macari* (Edicion de Leyden, tomo 1, pág. 111), parece que justifica la existencia de la fortaleza pompeyana durante la dominacion de los árabes. Hé, aquí, sus palabras:

«De las *amelias* de Valencia es Medina *Onda*, en cuyo monte hay una mina de hierro. En cuanto á Ronda con *Ra*, está en medio del Andalúz, y tiene un castillo (hisn) conocido tambien por *Onda*.»

Es digno de observarse que *Onda* y no *Monda*, escribe igualmente nuestro Rey Sábio en el precioso códice membranáceo, en folio mayor, de su *Estoria de España*, que perteneciente á la biblioteca del Escorial, posee nuestra real Academia de la Historia: «E á las veces fué bien (dice) á los unos, é á las veces á los otros; é la postrimera batalla que hicieron (César y los hijos de Pompeyo) ovieronla cerca del rio *Onda*.»

Lo que no ofrece la menor duda, es que los señores Oliveres han demostrado corográficamente el paraje en que, poco mas ó menos, existió aquella antigua metrópoli ó cabeza de un poderoso territorio de la Bética.

Pero si se examina bajo el aspecto estratégico la batalla, se encuentran nuevos argumentos para confirmar semejante opinion, la mas razonable de todas las que se han sustentado hasta ahora. En su apoyo quiero estampar aquí algunas observaciones exclusivamente mías, que tal vez no carezcan de novedad, y que estimo de peso, tratándose de esclarecer una tan curiosa y difícil cuestion histórico-geográfica.

El exámen de las vias romanas y de la índole de aquella guerra, en mí ha engendrado seguro y firme convencimiento de que *Munda* debió estar en el territorio de Ronda la Vieja.

Hé aquí mis últimas observaciones:

1.<sup>a</sup> Las ruinas de Ronda la Vieja se hallan colocadas precisamente en la calzada romana que, partiendo de CORDUBA llegaba á CARTEIA. Iba por *Ulia* (Montemayor), *Ipagro* (Aguilar), *Ad Angellas* (Castil-Anzul), *Ventipo* (Vado Garcia, y Torre de la Atalaya, junto á Casariche), *Ilipa* (los cortijos de Repla, muy cerca de los Corrales), *Munda* (la Mesa de Ronda la Vieja); corria despues no lejos de Grazaicema, de allí

«Quae autem regio a Baete ad fluvium Anam tendit, extra praedieta, Baeturia appellatur, in duas divisa partis totidemque gentis: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispanensium conventus; Turdulorum, qui Lusitaniam et Tarraconensem adcolunt, iura Cordubam petunt. Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguntur. Seriae adicitur Fama Iulia... Terebintus Fortunales, et Callensibus Aeneanici. Praeter haec in Celtica, *Acinippo*, *Arunda*, *Arucci*, *Turibriga*, *Vama*. Quae nomina vero in *Astigitani* conventus Celtici usurpantur. *Acinippo*, *Arunda*, *Arunci*, *Turobriga*, *Lastigi*, *Salpesa*, *Saepone*, *Serippo*. Altera Beturia, quam diximus Turdulorum et conventus Cordubensis, habet oppida non ignobilia. *Arsam*, *Mellariam*, etc. (Cayo Plinio Secundo, *Historia natural*, libro III, pár. 2.)

entre los rios Genal y Guadiaro, hasta la ciudad de San Roque y sitio del Rocadillo, en la bahía de Gibraltar, donde estuvo *Carteia*.

2.<sup>a</sup> La via romana de HISPALI á MÁLACA se acercaba tambien á estas ruinas. Desde *Hispali* seguia por *Basilippo* (cerro del Cincho, en el cortijo de Mesillan, entre Alcalá de Guadaira y Arahal, cerca del rio), *Cárruca* (Puebla de Cazalla), *Ilipa*, ya referida, el territorio de Ronda la Vieja, *Ostippo* (Teba, cabeza de condado, á que llamarian los árabes *Ostibba*), ó *Ostebba*, *Barba* (hacia las Mesas de Villaverde, frente de los tajos de Gaitan, á la derecha del Guadalorce), *Cárrtima* (Cártama), hasta llegar á Málaga.

3.<sup>a</sup> Confirma el autor de la *Guerra de España* hallarse *Munda* en la ya referida calzada que partia de *Carteia* á Córdoba, y ser camino amojonado con miliarios, los cuales se comenzaban á contar desde el puerto marítimo: «Perdida la batalla de *Munda* (dice), Cneo Pompeyo, con pocos ginetes y aun menos peones, por opuesto camino que su hermano, y en busca de la escuadra, se dirigió á *Carteia*, ciudad (*oppidum*) que dista ciento setenta mil pasos de Córdoba. En acercándose al octavo miliario (de *Carteia*). Plubio Calvicio que habia ejercido mando superior en los reales de Pompeyo, escribió por orden y en nombre de este pidiendo una litera, á fin de poder entrar en la ciudad, pues se encontraba algo enfermo. En virtud de la carta, Pompeyo fué conducido á *Carteia*.» El no ver en el *Itinerario de Antonino Caracalla* mencionados los trozos de la via romana desde *Ilipa minor* á *Carteia*, y desde *Ostippo* á Málaga nada tiene de extraño: faltan muchas en aquel precioso registro, ya por no figurar su conservacion en el presupuesto del Pretor, corriendo á cargo de la provincia ó de ciertos municipios, ya por defecto de los códices. Solo así puede explicarse que no aparezcan en el *Itinerario* los caminos por quien se comunicaban entre sí las colonias béticas *Tucci*, *Itucci*, *Ucubi* y *Urso*, enlazándose al propio tiempo con *Acci*, *Córdoba*, *Astigi*, *Hispal*, *Asta* y *Carteia*, á pesar de conservarse de ellos insignes vestigios todavía; y ya no extrañaremos encontrar vias públicas en el anónimo de Ravena que se echan de menos y debió comprender sin duda el *Itinerario de Antonino*.

4.<sup>o</sup> Los sobrenombres que tomaron desde aquel tiempo varias ciudades andaluzas nos dan á conocer la índole del servicio que prestaron á César, nos aclaran su plan estratégico, y ya confirman, ya completan los sucesos referidos en antiguos escritores, ya suplen lo que ellos han omitido. Por tales renombres se ve que los apoyos marítimos de César estaban, no solo en Cádiz sino en Almuñécar tambien; que de este punto se comunicaban los auxilios por las sierras de la Almirajara á las de Alhama y Loja, y por las de Algarinejo, Priego y Alcalá la Real hasta Porcuna y Andújar; que el territorio de Guadix le era adicto; que á uno y otro lado del Guadalquivir, por bajo de Sevilla, César tenia suyas dos fortalezas importantes; que la mayor parte de la provincia de Cádiz estaba á su devocion; y que en Extremadura contaba con poblaciones ricas y poderosas.

Veia Pompeyo acorralada su escuadra en el puerto de *Carteia*; pero á la gloria del nombre paterno casi toda la Bética rendia generoso tributo, especialmente los pueblos de las sierras de Málaga y Ronda, los que habitaban los feroces llanos de Osuna y los mas florecientes de la campiña de Córdoba.

Desde Porcuna (*Obulco*) podia César encaminarse á Cádiz ó á Almuñécar (*Sezi*, *Firmum Iulium*), en la confianza de hallar auxilios propios á espaldas del enemigo y desconcertarle de este modo. Pompeyo no tenia otra retirada que *Carteia*, colocada entre aquellas dos plazas marítimas. Se ve, pues, que en decisivo trance debia necesariamente resolverse la lucha pompeyana y cesariana en un punto donde se cortasen, donde viniesen á confluir todos los caminos militares que ponian en comunicacion las importantísimas ciudades de *Carteia* y Córdoba, Málaga y Sevilla; y el centro de tales caminos, es decir, el punto estratégico no es otro que las cercanías de Ronda la Vieja.

Permítaseme ahora que recuerde los sucesos de aquella famosa campaña, tomándolos desde su principio.

Salió César apresuradamente de Roma para la guerra contra los hijos de Pompeyo, siendo tercera vez cónsul, y designado para la cuarta, en el segundo mes bisiesto á 26 de noviembre del año de quince meses, 708 de la fundacion de Roma (46 antes de J. C.). Llegó á *Sagunto* (Murviedro) á los diez y siete dias de viaje; siete despues pisaba la España ulterior; y en 16 de enero del año 709 se dirigió á Córdoba porque los legados de esta ciudad que se le habian presentado, decian ser fácil apoderarse de ella, atacándola de noche. Cneo Pompeyo, que á la sazón tenia puesto sitio á la fiel cesariana *Ulia* (Montemayor), viendo el intento de César dejó allí parte de su ejército, y con el resto se encaminó á Córdoba para socorrer á su hermano Sexto. Vió César cuánto le convenia desistir del cerco de esta ciudad, y fomentar la resistencia de *Ulia*; púsole por obra, hasta el punto de obligar á Cneo á dejar la defensa de Córdoba, que fortificó de nuevo, encomendada á su hermano, y atender exclusivamente al asedio de *Ulia*; de suerte que desde luego se vió reducido á parar los golpes que la asestaba César.

Pero este, que por entonces preferia desconcertar á su adversario con meras demostraciones, puso otra vez sus estancias delante de Córdoba; Sexto pidió auxilio á su hermano, y hubo de renunciar Cneo por completo al asedio de *Ulia*, volviendo á Córdoba con todo su ejército. Acamparon ambas huestes en las riberas opuestas de Guadalquivir; y para privar César á

su enemigo de toda comunicacion con la ciudad, empezó á levantar una trinchera en direccion al puente. Con el fin de apoderarse de este, empeñaron los dos ejércitos varios combates parciales, hasta que viendo César que iba á finalizar el mes de enero, y que era inútil querer atraer á Pompeyo á una batalla campal, atravesó el Bétis y se dirigió contra la ciudad de *Atéguia* Teba la Vieja, cuatro leguas S. E. de Córdoba, y hacia el O. de Castro-l'-rio, á la derecha del Guadalquivir, plaza fortalecida de Pompeyo.

Este movimiento parecia una estratagemá encaminada, como las anteriores, á sacar de su campo á los pompeyanos; mas avisado Cneo de que su enemigo circunvalaba formalmente la plaza, partió á toda prisa con ánimo de socorrerla; arrolló los puestos avanzados de los sitiadores; y atravesando el rio *Salso* (Guadajoz); acampó entre las dos ciudades de *Ateguia* y *Ucubi* (Espejo), comenzando no mucho despues la expugnacion de *Castra Postumiana* (hoy ruinas en las alturas del cortijo de Cabriñana, al N. de Espejo), punto elevado y de importancia militar, de que se habia hecho dueño el César oportunamente. Desde este dia redujéronse los acontecimientos á la llegada de Argüccio, que trajo de Italia alguna caballería; á la defeccion de Quinto Marcio, tribuno de Pompeyo, que se pasó á César; á la sorpresa que causó este en los que salian de Córdoba con víveres y municiones para los pompeyanos; á la fortificacion que orillas del *Salso* levantó Cneo; y por último, á las salidas que hicieron los de *Ateguia*, de cuyas resultas hubo algunos combates parciales é insignificantes; hasta que el 18 de febrero, habiendo ofrecido entregarse los sitiadores si se les respetaban las vidas, logró César enseñorearse de la ciudad.

Al dia siguiente movió Pompeyo hacia *Ucubi* sus estancias, aproximando tambien César las suyas; de modo, que tan solo el rio *Salso* dividia ambos campamentos. Pasáronse á César una partida de gente de á caballo y algunos de infantería ligera; lo cual irritó á Pompeyo en tales términos, que mandó degollar á setenta y cuatro vecinos de *Ucubi*, tildados de afectos al bando del enemigo. César resolvió acercarse mas, y á toda costa forzar la línea del rio. Las fortalezas de *Aspacia* y *Soricaria* (castillo de Duernas y Villar de dos Hermanas, al O. y al S. de Espejo), fueron las mas resistentes; bien que al ejército pompeyano hubo de causar no pequeño desaliento el éxito del único combate formal empeñado hasta entonces delante de *Soricaria*, el dia 5 de marzo. Ya conoció Pompeyo que no podia sostenerse en los campos situados entre el Guadalquivir y el Genil; que debia pasar este rio, buscar mayor apoyo en las sierras de Ronda; y en el último caso, como así sucedió, en la escuadra de que era almirante *Vare*, y cruzaba las aguas de *Carteia*. Sacó, pues, la guarnicion de *Ucubi*, puso fuego á la ciudad, para que á su adversario no le fuese de provecho, y acampando en un olivar á vista de Aguilar de la Frontera, contra *Ispalim in oliveto* (*Ipagram* debió decir el códice original), dirigióse ya por la carretera que conducia á la marina. César corrió en su seguimiento; y pasado el Genil, se apoderó de *Ventipo*. Con esto allí tambien comenzaron los pueblos á inclinarse hácia el halagado por la fortuna, volviendo la espalda al menos favorecido de ella; y *Cárruca* cerró sus puertas á Cneo Pompeyo, que en castigo, la incendió. Despues, andando una jornada, encontráronse frente á frente ambos ejércitos en los campos de *Munda*. Supo César que Cneo Pompeyo habia estado formado en batalla desde la tercera vigilia; se aprestó al combate, y en decisivo trance vinieron á las manos los dos ejércitos á 17 de marzo, dia de las fiestas del dios *Liber*, conocidas tambien por *Dionisiacas*.

Señora del mundo la familia Julia, se apresuraron varios pueblos andaluces á hacer magnífica ostentacion de sus servicios á César en tiempo de las guerras civiles. *Iturgi*, dos leguas al Oriente de Andújar, llevó el distintivo de *Forum Iulium* por haber sido diputada tribunal de César. *Ulia* (Montemayor) se llamó *Fidentia*, por la confianza y fe que guardó á César, y por el resuelto valor con que se mantuvo contra Pompeyo. La incendiada *Ucubi* (Espejo) se dijo *Cláritas Iulia*, recordando aquella hoguera que predijo pronta victoria. *Itucci* (Castro del Rio) se apellidó *Virtus Iulia*, por algun hecho desconocido en que César mostró su denuedo y espíritu hazañoso. *Vesci* (acaso el *Laredon*, frente de Doña-Mencia), se renombró *Faventia*, á causa de haber dado atento oido y favor á los emisarios de aquel capitán insigne. Los de *Artigi* (Jayena) y los de *Acci* (Guadix) llevaron el nombre antonomástico de *Iulenses*. *Sezi* (Almuñécar) el de *Firmum Iulium*, esto es, castillo roquero y constante firmeza de Julio. *Osset* (San Juan de Alfarache) se denominó *Iulia Constantia*. *Laurgentum* (quizá Alcalá de Guadaira, como sospecha mi discreto compañero y afectuoso amigo, el doctor Hübner) vino á llamarse *Iulii Genius*, sin duda por tener algun bosque sagrado, cuya deidad fuera tutelar de César. *Asido* (Medina-Sidonia) se dijo *Casariana*. *Ugia* (Las Cabezas de San Juan) usó los nombres de *Castrum Iulium* y *Cesaris Salutariensis*, por el saludable apoyo que en su fuerte y singular alcázar tuvo el mismo capitán. Los pueblos de Extremadura *Contributa*, *Ségida*, *Nertóbriga* y *Seria*, se apellidaron *Iulia* el primero, y *Restituta*, *Concordia* y *Fama Iulia* respectivamente los otros, tal vez por transacciones, pactos y franquicias, en virtud de las cuales vinieron á este partido.

Quizá no fuera ocioso discurrir ahora sobre si pudo ó no en la Edad romana, como en la Edad Media, darse á los de *Ucubi* (Espejo) jurisdiccion en parte del territorio de Augusta Emerita, cerca de Val-de-caba-

llos, á la márgen derecha del rio Guadiana; y qué causas pudo entonces haber para esta medida. Pero ya el lector debe de estar cansado de tan largo artículo, y no es justo abusar de su paciencia.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

DOS CARTAS DE LOS ANTÍPODAS.

CARTA SEGUNDA.

Gastern Creek.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

Muy señor mío: Aunque sin el honor de conocerle ni haber mediado de anterior ninguna clase de relaciones entre los dos, por la Mala del pasado mes de enero del corriente año, me tomé la franquiza de dirigirle una carta en la que le manifestaba como le estaba escribiendo unas notas para rectificar cosas que había leído en algunos artículos de la ilustrada *Revista* que dirige, con referencia á estas colonias inglesas de Australia, y además le exponía unas breves apreciaciones sobre los mercados de trigos y harinas de estos países, para si lo estimaba conveniente, que llamase la atención de los productores y exportadores de dichos renglones, indicando las ventajas que ofrecían para abrir un comercio directo entre la España y estas ricas y prósperas tierras.

Hoy vuelvo de nuevo á molestarlo para añadir mas datos en el asunto de las harinas y trigos, é insistir en que los negociantes de esos artículos alimenticios los traigan á estos mercados, siempre que haya paralización y precios bajos en los de la Península. Pero á juzgar por las noticias que con frecuencia publican algunos de los principales periódicos de Madrid, que suelen venir á mis manos, y por los estados mensuales que aparecen en la *Gaceta* sobre los precios de cereales en las provincias del reino, la inacción de los mercados y las bajas cotizaciones de los granos es una situación permanente ya en unas provincias, ya en otras, ó en todas á la vez. Ese constante y deplorable estado de operaciones corrobora y robustece mi opinión de la necesidad y conveniencia de establecer un comercio directo de trigos y harinas entre la España y estos países de Australia.

Entre las varias noticias que en estos momentos tengo á la vista, relativas á los mercados de cereales de la Península y que se contienen en periódicos de Madrid, hay una notable inserta en la *Correspondencia de España*, del 25 de setiembre del pasado año, tomada del *Eco de la Ganadería*, la cual dice así:

«Los precios de cereales están en espantosa baja, y lo decimos con gran sentimiento, no porque nos duela que se venda el pan barato, sino porque la agricultura peca cuando el labrador no encuentra en los precios remuneración de su trabajo. Puede considerarse el precio del cañal, que es el regulador, á 32 rs. la fanega, y 18 el de la cebada. Los cosecheros bien quisieran suspender la venta hasta la primavera, creyendo que si hay alguna extracción mejorarán los precios; pero la necesidad de pagar las contribuciones y de cumplir otros compromisos que no sufren demora, los ponen en el duro trance de llevar el género al mercado.»

Esto se decía en el mes de setiembre, cuando estaba aun reciente la recolección de frutos. Mas segun las noticias últimamente recibidas aquí de España con fecha de diciembre por la Mala del mes pasado, esa situación continuaba *in statu quo* en las provincias de Castilla que se consideran como los graneros de España. En el citado periódico *La Correspondencia de España*, del 8 de diciembre de 1865 leo este párrafo:

«El comercio de harinas de Castilla va á reanimarse con los pedidos que hacen de Inglaterra. A San Sebastian se han pedido 70,000 fanegas de trigo; á Bilbao, 100,000; y á Santander muchas mas. Las últimas harinas que llegaron á la Habana se colocaron bien; porque aun no se habia hecho variación alguna en la legislación de importación.»

En contraste con esos malos precios y continuo abatimiento en las transacciones de los mercados de cereales en la Península, todos los de estas colonias durante la misma época, han estado en constante actividad, monopolio y alza, habiendo llegado á cotizarse la harina á últimos del año pasado hasta 30 libras esterlinas la tonelada, y el trigo á 11 chelines, por el bushel de 60 libras de peso. En la actualidad dichos precios han declinado á los antiguos tipos de 22 libras la tonelada de harina superior, de 19 á 20 la de inferior calidad, y á 8 chelines el bushel de trigo. Estos precios son los de esta colonia. En la de Victoria y Australia del Sur, las cotizaciones están algo mas bajas, pero en las de la Nueva Celandia y Queensland, son mas altas que las de aquí. Esta caída de precios es dimanada por haberse pre-entado en los mercados de un golpe gran cantidad del fruto de la última cosecha, la cual se verifica en estos países á principios del año, junto con la llegada de bastantes cargamentos de esos artículos procedentes de Chile y California. Sin embargo, los precios se esperan que suban de nuevo, ó al menos que se mantengan firmes, pues si bien la última cosecha ha sido buena en la colonia de la Australia del Sur, que es la principal productora de cereales, en cambio las verificadas en esta colonia de la Nueva Gales del Sur y en la de Victoria, han sido bien malas, y todo lo que se ha recogido en ellas se calcula que será suficiente para cubrir las necesidades de las respectivas poblaciones por medio año; en las de la Nueva Celandia y Queensland el cultivo de cereales es insignificante comparado con el consumo, y siempre tienen que importar gran cantidad de harinas y trigos. En la de Tasmania, en agricultura por lo general suple la población que hay en su suelo y exporta alguna cosa á las otras colonias.

Con motivo del comercio de harinas, todas estas colonias están ahora en un gran pánico con la cuestión hispano-chilena, pues los efectos del bloqueo por la escuadra española, aunque incompleto, ya se están sintiendo en estos países con la llegada rara de buques harineros de aquella procedencia. Estos temores hasta el presente no han afectado los mercados, pero si la desavenencia no tiene un arreglo, entonces todas estas colonias tienen que sufrir mucho de sus resultados, y el pan tendrá que encarecerse mucho, aun suponiendo que California pueda atender á una gran parte de la demanda de estos mercados. Si llegara el caso de formalizarse una guerra entre

la España y Chile, lo que pido á Dios no suceda, tal circunstancia haria aun mas favorable el establecimiento de un comercio de harinas entre la Península y estas posesiones inglesas.

Además de los mercados de estas colonias, tambien hay otros en varios países en donde creo nunca ha tenido comunicaciones el comercio español, ni tampoco tiene un conocimiento de su estado y condiciones, por lo tanto voy á dar una breve noticia de ellos por si ofrece algun interés.

El uno es la isla de Mauricio, colonia inglesa en el mar de las Indias Orientales y próxima unas 700 millas de la de Madagascar. Dicha isla contiene una población de mas de 200,000 habitantes, y aunque es muy fértil toda en agricultura se concreta en el cultivo de la caña de azúcar, y toda la harina que consume tiene que importarla. Como produce tanta azúcar y se halla convenientemente situada con estos mercados, todas estas colonias tienen con ella un comercio muy activo, y los buques que van de estos países allá para traer cargamentos de azúcares siempre llevan géneros de estos mercados y principalmente carbon de piedra y harinas. En los momentos presentes no tengo á mano datos sobre los precios que suelen realizar las harinas en la referida isla, pero debe de suponerse el que las cotizaciones tienen que ser altas para cubrir el valor con que se venden aquí el flete de una navegación de 5 ó 6 semanas, y la utilidad que han de sacar los importadores.

La colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, es otro mercado que importa gran cantidad de harinas y trigo. Sin embargo del inmenso territorio que posee la producción de cereales, no hace equilibrio con el consumo de su población, y tiene que acudir por la insuficiencia á mercados extranjeros. Segun las últimas noticias que se han recientemente recibido en esta colonia de aquel país, en la actualidad está pasando por una crisis harinera.

Los siguientes extractos, cuya traducción literal he tomado del periódico *Commercial and Shipping Gazette* del 15 de diciembre de 1865, que se publica en la capital, Cape Town, manifiestan en qué situación están al presente aquellos mercados:

«Posteriormente á nuestras últimas noticias no hemos tenido lluvia alguna. En muchas partes del país las cosechas se han perdido del todo. Esta continua sequía es una gran calamidad. Uno de sus efectos es, que el mercado de la capital en vez de recibir los granos de las poblaciones productoras del interior tienen que enviarlo á ellas para atender sus necesidades diarias. En consecuencia de esto la semilla y harina ha tenido una demanda muy activa. Las existencias de dichos artículos en manos de los importadores están sumamente reducidas. El mercado está limpio de trigos del extranjero, y casi lo mismo sucede en harinas. Durante el presente mes solo se ha recibido una pequeña partida de esos renglones alimenticios. La exportación de los mismos á los puntos de la costa que pertenecen á la colonia se aumenta cada vez mas, y estas transacciones ofrecen muy grandes ventajas.»

En otro lugar del mismo periódico reproduce lo que sigue:

«Los arribos de este mercado durante el mes (diciembre), no son dignos de mencionarse. No hay trigos ni harinas en manos de los importadores. La demanda durante el mes es muy activa. Hasta despues de año nuevo no se espera trigo alguno en el mercado. Todo el grano que venga del extranjero tendrá una fácil y buena venta.»

Estos dos mercados de la isla de Mauricio y el Cabo de Buena Esperanza, están en muy favorable posición para los buques españoles que hacen la carrera entre la España y las Filipinas, porque en la Península pueden tomar una parte de cargamento de trigos ó harinas, hacer escala en cualquiera de ellos, vender las mercancías y continuar el rumbo á su destino.

Para apoyar mis aseveraciones é ilustrar el asunto, dentro de esta encontrará tres pedazos de papel impresos en inglés conteniendo datos interesantes. El uno con el epígrafe de *Philosophical Society*, es una Memoria leida ante dicha sociedad por el director de Estadísticas de esta colonia, Mr. Christopher Rolleston. El otro con el encabezamiento de *To the Agriculturists of New South Wales*, es un comunicado á un periódico de un estadista particular. Y el que tiene el título de *Lau*, es un extracto de un litigio ocurrido recientemente en esta colonia, en el que se disputa la ganancia de un cargamento de trigo y harina de Chile. Los dos primeros dan detalles importantes acerca de la cantidad y valor de la producción de cereales en la colonia durante los últimos años, y de lo mismo en las importaciones y exportaciones, con otros varios particulares dignos de saberse. Y el último, conteniendo las circunstancias del pleito, es un documento precioso en donde se pone de relieve la historia verdadera de una especulación en trigo y harina. Un panadero rico de Sydney y un comerciante, lo mismo se asocian para importar un cargamento de dichos artículos de la república de Chile. El cargamento vino consistiendo de 200 toneladas de harina, y cerca de 11,000 bushels de trigo; se vendió á su llegada y realizó una ganancia líquida de 1427 libras esterlinas 14 chelines y 2 peniques. Pero en consecuencia de cierta ambigüedad ó tergiversación en los términos del contrato entre las dos partes interesadas, el comerciante, que fué el vendedor, quiso apropiarse el total beneficio de la transacción, y de ahí surgió la demanda ante la ley que puso en trámites el asaz mohino y asenderado faceador de panes. Y tan propicia le sonrió la fortuna al castellano de la tahona, que cargó con toda la justicia, poniendo á buen recaudo en su bolsa las 713 libras esterlinas, 17 chelines y un penique que formaba la mitad de la ganancia que le correspondía.

Durante el quinquenio de 1854 á 1858 se importó en esta colonia de la Nueva Gales del Sur trigo y harina por valor de 1.342.855 libras esterlinas. Y durante el siguiente quinquenio, desde 1859 á 1863, se importó de trigo 2.689.253 bushels; y de harina 57.735 toneladas, ambos artículos con un valor de 1.774.133 libras esterlinas.

La colonia de Victoria importó durante el año de 1864 25.199 toneladas de harina.

Concluyo por hoy esta materia, añadiendo que el día 3 del presente mes de marzo salió del puerto de Sydney con rumbo á Londres la fragata mercante inglesa *Orwell*, en la cual va de pasajero el Sr. D. Eduardo San Juli, cónsul de España en Australia, quien pasa á España con un año de licencia y estará en Madrid poco despues que lleguen estas líneas. Su presencia en esa córte es una gran oportunidad para toda aquella persona que desee obtener informes verídicos y autorizados de la condicion actual de

estas colonias, especialmente en lo que se refiere á los mercados de harinas, derechos de puerto, etc.

Con motivo de la partida del señor cónsul, el principal periódico de esta colonia, el *Sydney Morning-Herald*, le dedica un artículo de fondo haciendo apreciaciones sobre el objeto de su visita á España, manifestando que lleva el proyecto de conferenciar con el gobierno de S. M. acerca de plantear medidas que den impulso y mayor desarrollo al comercio que hoy existe entre las dos principales colonias de estos países, esta de la Nueva Gales del Sur y la de Victoria, y las islas Filipinas y España. Por mi parte yo puedo corroborar ó desmentir lo que dicho periódico supone ó afirma; pero en la hipótesis de ser eso cierto no quiero dejar pasar esta ocasion sin emitir algunas ligeras observaciones sobre el asunto.

Las dos colonias que he mencionado desde bastantes años hace, mantienen un comercio muy considerable con las Filipinas, comercio que cada año se puede decir que va en aumento á la par que decrecienta la población de estos países y el natural consumo de los artículos que se importan de aquellas ricas posesiones de España. Las mercancías principales que vienen á estos países de allí son: azúcar, la mayor parte en bruto, cigarros, cordaje de abacá, café y sacos. El valor de este comercio es de la mayor importancia, pues hay año que solo esta colonia de la Nueva Gales del Sur, ha importado géneros de Filipinas con un valor intrínseco de unos 40 millones de reales, traídos en 24 buques con un conjunto de 9.643 toneladas.

Directamente de España tambien importan las dos colonias citadas artículos con un valor de consideración, aunque insignificante, comparado con el del comercio que se hace con Filipinas. El principal artículo que se importa de la Península es vinos; y los restantes, pasas de Málaga, almendras y aceite. Por lo regular vienen cada año al puerto de Sydney de dos á tres buques procedentes de Cádiz y Málaga, con cargamentos de los renglones expresados, y otras tantas suelen venir tambien al puerto de Melbourne. Además de esto, se reciben en todas estas colonias buenas cantidades de vinos, frutas secas, aceites y otros efectos, producciones del suelo español procedentes de Londres y Liverpool y algunas veces del puerto de Marsella en buques franceses.

Pero lo mas curioso, original, extraño y deplorable de este comercio es, que todo es hecho exclusivamente por casas extranjeras y en buques extranjeros de todos los países, sin participacion alguna de españoles ó buques nacionales. Durante mi permanencia de muchos años en estas colonias, solo he visto venir á ellas dos buques de nuestro bandera procedentes de Manila, conduciendo producciones de aquel país. Ambos estuvieron en un mismo tiempo, á últimos de 1859. La *Manuelita* fondeó en el puerto de Sydney, y la *Voladora* en el de Melbourne. Este último buque es el único español que se ha conocido en la Colonia de Victoria desde la época de su fundación. Esta perjudicial apatía é indiferencia de nuestros comerciantes de la Península y Filipinas en permitir á los extranjeros el exclusivo monopolio de las producciones españolas que se importan en estas colonias, es muy triste y lamentable. Los franceses nos están dando un ejemplo que debiéramos de imitar. En tiempos atrás, todas las producciones y manufacturas francesas que se importaban en estas colonias venian de Inglaterra y en buques ingleses. Pero desde el momento que se apercibieron los comerciantes franceses de la importancia de ese comercio, lo empezaron á hacer de su cuenta, enviando las mercancías directamente desde los puertos franceses y en buques de su bandera. El comercio que estas colonias tienen hoy con Francia es importantísimo. Es únicamente de importación. El número de artículos forma una serie muy larga. Vinos de todas clases, aguardientes, vinagre, aceite, licores, frutas secas, dulces, chocolate, pescados en conservas, frutas y hortalizas en idem, sederías, quincalla, bisutería, harinas, relojería, etc., etc. En término medio cada año vienen á esta colonia y á la de Victoria de 10 á 12 buques con cargamentos completos, procedentes de los puertos de Marsella, Burdeos, el Havre y Nantes; y en ambas colonias hay establecidos muchos comerciantes franceses.

Dios quiera que el gobierno de S. M. la reina tome en consideración las indicaciones que piense hacerle el señor cónsul, y que se siga la pronta adopción de medidas oportunas y convenientes para el mejor desarrollo y acrecentamiento de las relaciones mercantiles entre la España y las Filipinas y estas colonias. Y Dios haga tambien el que los comerciantes españoles de la Península y nuestras posesiones de Ultramar se sientan poseídos del espíritu emprendedor y decidido que caracteriza la nacion inglesa, y deseen imitar á los franceses, estableciendo un comercio con todas estas colonias que sea esencialmente español; españoles los interesados, españolas las producciones y español el pabellon de los buques.

Para que pueda formar un juicio exacto de la magnitud é importancia del comercio que hoy mantienen estas colonias con todos los países del mundo, le incluyo adunado unos estados generales que justamente tengo á mano, de la importación y exportación de la Colonia de Victoria por los años de 1861 y 1862, y de la de esta colonia en que estoy, por el de 1862, con la importación y exportación en la Nueva Gales del Sur con España y las Filipinas, en 1862, detallando los artículos de las transacciones. La importación general de la Colonia de Victoria hay año que se ha elevado á mas de 17 millones de libras esterlinas para una población de 600.000 almas.

El periódico con el artículo de fondo que se ocupa de nuestro cónsul aquí, se lo remito por este correo con otros varios.

Tenia ánimo de hacer punto final aquí á estos renglones, pero una razon poderosísima y trascendental me impulsó á humedecer la pluma de nuevo. La importancia del asunto es tal, y la situación en que en la actualidad se encuentran las cosas tan crítica, que no debo de perder momentos en manifestar lo que tengo en mientes. Lo que deseo es, en vista del giro que va tomando la cuestión hispano-chilena, el que V. en su autorizada *Revista* hame seriamente la atención del gobierno de S. M. á la existencia de las ricas minas de carbon que tiene esta colonia, á su calidad, baratura, y las ventajas de fácil y pronta conducción desde aquí á cualquier punto que le convenga recibirlo á nuestra escuadra del Pacifico. Dos son las principales localidades en que radican las cuencas carboneras y ambas están inmediatas á puertos de mar. La de Bellambi, en el puerto del mismo nombre, á unas 60 millas del puerto de Sydney, en la Costa Sur; y la de Newcastle, cerca de este puerto, que

está situado á unas 70 millas, en la Costa Norte de Sydney, y varias de la desembocadura del Rio Hunter. Para que tenga una idea de la cantidad de carbon que se extrae de estas minas anualmente, le remito incluso un estado de la exportacion de dicho combustible durante el año de 1864, en el puerto de Newcastle, con especificacion de los países á que se hizo y su valor.

En cuanto á su calidad, aunque no es tan superior como el que se produce en la Inglaterra, no por eso deja de tenerla buena. Las continuas y satisfactorias pruebas que se han hecho con él por personas competentes, tanto en estas colonias como en Inglaterra, el general uso que tiene en grandes vapores y en largas navegaciones, y su constante demanda hasta para distantes países, dicen lo muy suficiente en su favor. Para comprobar mis aseveraciones citaré algunos casos y hechos. Los vapores de guerra que la Gran Bretaña tiene en este apostadero, unos de hélice y otros de ruedas, la mayoría de ellos con un armamento de 17 á 20 cañones, y que están siempre empleados haciendo cruceros en el mar Pacifico, años atrás todo el carbon que consumian era traído de Inglaterra, pero ya hace muchos que no usan otro que el de esta colonia. Los vapores-correos de la compañía Oriental y Peninsular, de porte de unas 2.000 toneladas, que tiene desde bastantes años hace la contrata de conducir la correspondencia entre estas colonias y la Inglaterra por la vía del Istmo de Suez, y en cuya navegacion de estos países á Indias ocupa de 20 á 28 dias, en un principio no quemaba otro carbon que el de Inglaterra, del cual siempre tenia depósitos en varias de estas colonias, pero hoy están usando los carbonos de estas minas. El célebre vapor confederado norte-americano *Shenandoak*, apenas fué construido en Inglaterra, se contrató para el transporte de un regimiento de tropa desde un puerto de la Gran-Bretaña á la Nueva Celandia. Llegado que fué á su destino y verificada la descarga, se dirigió á este puerto de Sydney para tomar carbon y proceder á la China en donde tenia ya ajustado un flete para su vuelta á Inglaterra. Pues bien; con el carbon de estas minas hizo la navegacion hasta Shanghai, en el corto espacio de tiempo de 22 dias. A su vuelta á Inglaterra de este viaje, fué cuando pasó á manos de los confederados mediante su venta, y cambió su nombre primitivo por el de *Shenandoak*. Antes se llamaba el *Seaking*, rey del mar. Despues de estar armado en corso hizo otra visita á estas colonias, viniendo al puerto de Melbourne, en donde efectuó reparos, tomó provisiones y carbon, y zarpó su rumbo á los mares Norte del Japon para hacer presas en los muchos buques balleneros pertenecientes á los Estados-Unidos que siempre hay en aquellas aguas.

Las grandes compañías de vapores que existen en las principales de estas colonias, cuyos buques son de porte de 500 á 1.000 toneladas, de hélice, que se emplean en el comercio de cabotaje é intercolonial, no usan otro carbon que el de Newcastle ó Bellambi. Una de estas compañías, la que exclusivamente hace la navegacion entre este puerto de Sydney y las de la Nueva Celandia, cuenta hoy con ocho magníficos vapores grandes y espera otros de Inglaterra, en donde se estan construyendo, y en la actualidad está en trates con los gobiernos de todas estas colonias para establecer un servicio de vapores-correos entre la Australia y la Inglaterra por la vía de Panamá (del Istmo), y si este proyecto se realiza, no piensa consumir otro carbon que el que se produce en esta colonia. En fin, como verá en el estado que le acompaño, el carbon de esta colonia va á muchos países que antes no tomaban otro que el de Inglaterra, y su demanda se aumenta de dia en dia, lo que prueba de una manera palmaria é indudable, que no será tan inferior su calidad. Tal vez nuestra escuadra del Pacifico esté consumiendo este carbon en la creencia que es de Inglaterra.

Respecto su baratura, tengo poco que decir. En el puerto de Sydney cuesta, puesto á bordo de los buques, á unos 20 chelines la tonelada del grueso. Y en los de Newcastle y Bellambi, á bordo de los buques tambien, á unos 13 ó 14 chelines. No tiene derechos de exportacion.

En lo que se refiere á la prontitud y facilidad de su conduccion á cualquier punto que se desee ó necesite, me bastará indicar, que en estas colonias hay siempre un buen número de buques de todas capacidades, ofreciéndose para fletes á todas las partes del mundo. El valor de estos varia segun las circunstancias. Esto es: que haya mas ó menos buques esperando una contrata. Pero para que sirva de norma, diré que el término medio de las fluctuaciones que experimentan los fletes para llevar carbon desde esta colonia á California, Perú ó Chile, es á unos 12 chelines la tonelada. En ocasiones se elevan hasta cerca de 20, y en otras descienden á 8. En abril del año pasado de 1865, salieron buques de Sydney para Valparaiso llevando un completo cargamento de carbon de piedra á este último precio.

Creo que lo expuesto es suficiente para que el gobierno de S. M. se convenza de las ventajas positivas que ofrece tanto á la Hacienda, como á las operaciones de nuestra escuadra en el Pacifico, los carbonos que se producen en esta colonia.

Cualquier orden perentoria para embarcar carbon, se puede hoy recibir en esta colonia desde Madrid en menos de 30 dias. Las noticias telegráficas entre Lóndres y la isla de Ceilan, por medio del telégrafo anglo-indico, se comunican en el breve espacio de diez horas, y la isla de Ceilan es el punto de partida de los vapores que traen el correo de Europa á estas colonias. Estos vapores están contratados para hacer la navegacion en un cierto número de dias, y la travesia entre las Indias Orientales y el primer punto de escala en Australia, la deben de cumplir en 15 dias. Todas las colonias de este continente, excepto la de la Australia del Oeste, tienen una perfecta red de telégrafos eléctricos y las noticias corren diariamente con la rapidez del rayo desde la Australia del Sur á Queensland, cuyos límites se extienden hasta el Estrecho de Torres, el extremo Norte de este inmenso país.

Las notas que tengo empezadas sobre la materia á que he aludido al principio de esto, haré lo posible por adelantarlas y remitirle alguna cosa de ellas para la Mala del mes próximo. Pero en caso de que no lo haga así, le ruego me perdone la falta, pues no depende de mi voluntad. Mis atenciones son muchas, graves é imprescindibles; mis fuerzas débiles, y lo que escribo es á costa de mi natural descanso, el sueño.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

*A última hora.* Al ir á cerrar esta he recibido los periódicos de Sydney con noticias de la llegada en un mismo dia de tres buques con cargamento de harina; el uno de ellos es sardo, el *Caribaldi*, y viene del puerto de Callao, de donde salió el 1.º de enero; pero su cargamento, que consiste en 10.000 sacos de harina, es procedente de Chile; los otros dos son ingleses; el uno viene del puerto de San Antonio, en Chile, con 7.880 sacos de harina; el otro estaba al paño en las afueras del puerto esperando órdenes; viene del puerto de Tomé.

El comunicado impreso que incluyo relativo á los precios del trigo en las últimas ventas de este mercado, está suscrito por un comerciante, gran importador de harinas, George A. Lloyd.

El total de habitantes de la Colonia de Victoria en 31 de diciembre de 1865, ascendia á 626.530, de los cuales 357.496 eran varones, y 269.034 hembras.

Desde el 10 de octubre de 1865, al 13 de febrero de 1866 la Colonia de Victoria ha exportado á Inglaterra 126.786 pacas de lana, con un peso de 26.680.640 libras, y con un valor de 1.797.211 libras esterlinas.

La cantidad de oro exportada á Inglaterra por la misma Colonia, desde el 1.º de enero hasta el 20 de febrero de 1866, asciende á 163.316 onzas, de las cuales 45.579 onzas eran produccion de las minas de la Nueva Celandia, y las restantes de la Colonia de Victoria.

El total de ganados que poseia la dicha Colonia en 1864, formaba una cifra de 9 millones, comprendiendo 117.182 de caballar; 640.625 vacuno, 113.530 cerdal; y 8.406.234 lanar. De este número, 168.116 cabezas del vacuno, 29.667 del cerdal, y 532.857 del lanar fueron degolladas para alimentar la poblacion.

El total de gastos del gobierno presupuestados para el corriente año de 1866, en la Colonia de Victoria, segun la declaracion hecha en la Asamblea legislativa por el ministro de Hacienda, (The Treamrer) en la sesion del 21 de febrero próximo pasado, se elevan á la suma de 3.318.239 libras esterlinas.

*Importacion de Manila en la Colonia de la Nueva Gales del Sur, durante el año de 1862.*

	Valor.
Azúcar en bruto, 10.483 toneladas, 2 quintales y 26 libras.	331.822
Cigarros, 120.687 libras.	34.274
Tabaco en rama, 46 libras.	5
Jarcia de Abacá, 10.161 rollos.	22.970
Café, 3.166 quintales y 89 libras.	13.765
Sacos, 727 balas.	3.671
Objetos de cama, una bala.	5
Chocolate, una caja.	15
Cocos, 12.000.	69
Dulces y conservas, 8 cajas.	10
Tejidos de hilo, una caja.	5
Esteras, 150 balas.	570
Opio, 135 libras.	500
Pinturas, una caja.	20
Ratan, 50 atados.	50
Tejidos de seda, dos cajas.	40
Jabon, 81 quintales.	127
Licores, 92 galones.	60
Libros, una caja.	5
Azúcar refinada, 200 toneladas y 60 libras.	16.002
Muebles de madera, 30 cajas.	66
Vinagre, 224 galones.	23
Relojes, dos cajas.	60
<b>Total.</b>	<b>414.134</b>

Libras esterlinas.

*Importacion de España en la Colonia de la Nueva Gales del Sur, durante 1862.*

	Valor.
Vinos de Málaga y Jerez, 171.239 galones.	57.455
Pasas, almendras, 870 quintales.	2.751
Aceite, 3.250 galones.	200
Pescado en conservas, 175 barricas.	500
Frutas en conservas, 5 cajas.	13
Hierro y acero en bruto, 50 toneladas.	160
Manteca de puerco, 8 toneladas.	160
Cerveza, 12 galones.	2
Cebollas, 1½ tonelada.	8
<b>Total.</b>	<b>61.249</b>

Libras esterlinas.

Durante el año de 1864, se exportó en el puerto de Newcastle, Colonia de la Nueva Gales del Sur, en Australia, las siguientes cantidades de carbon de piedra, producto de las minas que radican en dicha localidad.

A la Colonia de Victoria, 128.959 toneladas, con un valor de 64.767 libras esterlinas.

A la de Nueva Celandia, 63.434 toneladas, con un valor de 31.424 libras esterlinas.

A la Australia del Sur, 54.891 toneladas, con un valor de 23.540.

A China, 17.468 toneladas, valor 8.608 libras esterlinas.

A California, 11.011 toneladas, valor 5.305 libras esterlinas.

A Tasmania, 9.258 toneladas, valor 4.415 libras esterlinas.

A Queensland, 2.352 toneladas, valor 1.040 libras esterlinas.

A Callao, Steward's Island, Nueva Caledonia, Guarn, Jasea, Manila, India, Islas de Sandwich, Sur de América, Mauricio y Singapor, 11.779 toneladas con un valor de 5.636 libras esterlinas.

Total de exportacion: 299.150 toneladas, con un valor de 144.748 libras esterlinas.

*ESTADO de la importacion y exportacion de la colonia de Victoria durante 1861 y 1862, manifestando los países con que se ha hecho.*

PAISES.	1861.		1862.	
	Importacion.	Exportacion.	Importacion.	Exportacion.
Gran Bretaña.	7.284.750	7.105.107	7.200.581	6.590.155
<b>Poseciones británicas.</b>				
Nueva Gales del Sur.	1.012.051	854.575	1.401.976	801.354
Nueva Celandia.	54.172	757.855	61.267	1.415.538
Queensland.	871	8.085	140	20.722
Australia del Sur.	787.847	265.872	509.534	164.811
Tasmania.	387.575	206.640	322.551	238.970
Australia del Oeste.	25	2.405	2.855	4.389
Aden (mar Rojo).	400			
Akyab (Indias Orientales).		107		27
Amherot (idem).		21		
Bombay (idem).		577.292		5
Batavia (idem).	242.665	650.286	187.351	506.004
Cabo de Buena Esperanza.	9.759		15.802	601.554
Isla de Ceilan.	170.620	874.091	100.294	654.961
Hon-Kong (China).	392.914	345.598	370.681	529.489
Madras (Indias Orientales).	5	51.465		45.755
Malta.				
Isla Mauricio (mar de Indias).	429.769	427.928	510.755	205.729
Moulmein (Indias Orientales).		27		
Isla de Penang (estrecho de Malaca).		6		515
Puget Sound (N. América, Pacifico).	1.500		20.825	
Rangoon (Indias Orientales).		8.260	7.574	
Singapor.	8.409	4.754	5.007	5.092
Vancouver, isla (mar Pacifico).	2.410		4.700	1.887
<b>Países extranjeros.</b>				
Amsterdam.	15.765		36.432	
Anger (isla de Java).		92		
Batavia (idem).	36.875	18.526	77.279	14.540
Burdeos.	92.621	2	58.894	
Cádiz.	24.810		2.000	498
Callao.		1.111		
Canton (China).			25.000	
Charente (Francia).			85.450	
Cronstadt (mar Baltico).				16
Islas Felices (mar Pacifico).	8.666	5.822	6.455	2.739
Goa Chow Foo (China).	469.582		446.950	
Galle (Suecia).			8.558	
Gottemburgo (idem).	14.485		31.755	
Guam (Islas Marianas).		1.981		2.505
Hamburgo.	62.005	2	102.605	
Hernosan (Suecia).			5.160	
Ilo Ilo (Filipinas).	57.926		17.500	
Isla de Java.	16.000			
Kamschatka (mar Pacifico).		9		205
Macao.			38.270	
Manila.	101.881	26	211.600	2.551
Marsella.			18.958	7
Nueva Caledonia.		2.040		
Operto.		5.021		2.654
Padang (Java).		2.670		
Rotterdam.	116.402		151.717	
Sanghai (China).	500	287	2	205
Soderham (Suecia).	6.595			
Sourabaya (Java).	16.261	3.570	11.165	6.006
Suez (mar Rojo).	119.955	105.256	91.024	126.592
Tomé (Chile).			5	12
Valparaiso.		4		
<b>Estados Unidos.</b>		46.424		11
Bakers Island.			215.981	
Boston.	181.495		558.315	
Nueva York.	455.970		6.350	
Port Ludlow.			6.050	
San Francisco.	153.115	5.575	46.050	121
Falhalst.	4.589			
<b>Total libras esterlinas.</b>	<b>12.758.665</b>	<b>12.581.750</b>	<b>12.806.250</b>	<b>11.015.071</b>

*ESTADO de la importacion y exportacion de la colonia de la Nueva Gales del Sur, espresando los países con que se ha hecho durante 1862.*

PAISES.	Importacion.	Exportacion.
	Valor.	Valor.
Gran Bretaña.	4.814.204	2.145.487
<b>Colonias británicas.</b>		
Victoria.	1.025.250	1.506.455
Nueva Celandia.	578.009	658.656
Tasmania.	96.680	40.519
Australia del Sur.	325.760	191.007
Queensland.	652.894	926.082
Calcuta.	49.959	
Australia del Oeste.	2.485	
Isla de Mauricio.	240.258	
Hong Kong.	115.421	1.022.715
Isla de Ceilan.	199.350	
Cabo de Buena Esperanza.	690	
Isla de Vancouver.	6.050	
<b>Total.</b>	<b>5.068.405</b>	<b>4.725.212</b>
<b>Países extranjeros.</b>		
Nueva Caledonia.	8.459	44.116
China.	556.391	66.245
Estados Unidos.	136.691	9.804
Islas del mar Pacifico.	64.254	62.152
Pesquerias de ballenas en idem.	27.608	305
Manila.	114.154	7.217
Java.	152.959	34.088
Isla de Borbon (mar de Indias).	85.587	
Francia.	51.175	
Germania.	18.060	
Holandia.	69.080	8,975
España.	61.249	
Suez (mar Rojo).	791	
Suecia.	55	
Lomboc (Islas Molucas).	5.500	
<b>Total.</b>	<b>4.451.788</b>	<b>235.855</b>
<b>Total general.</b>	<b>9.554.045</b>	<b>7.102.562</b>

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

**LINEA TRASATLÁNTICA.**  
Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

**TARIFA DE PASAJES.**

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara.
Santa Cruz.	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.	150	100	50
Habana.	180	120	45
Sisal.	220	150	80
Vera-Cruz.	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 ld. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, medio pasaje.



# COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Taibout, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera*, calle Mayor, número 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:  
VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.  
A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Londres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.  
Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hiervo en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneo de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de enrajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
- 5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Londres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 9.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

### CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios así como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomende los talleres de construcción de carruajes de monsieur A. Mazucchelli (antigua casa Perret) Letier, núm. 24, en París. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, han colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy día incontestablemente los mejores del mundo. Los aficionados y verdaderos conocedores, hallarán siempre en esta casa nuevos modelos que reúnan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galería situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de sus talleres. Disponiendo Mr. Mazucchelli de los mejores elementos de fabricación puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrencia alguna garantiza la duracion por algunos años.

### ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOY.

Leau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, como el empujón, los eccemas, los cánceros, las úlceras, la sarna dejenurada, las escrofulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, intermitentes ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se le tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido oficialmente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, París, 12, calle Richer.

### DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Vintesa, Manuel Santisteban, Casero M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel, Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck, J. M. Palacios-Ayo.—Buenos-Aires, Bargas; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Gouthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Peñeroira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguirre.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogeliuss.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiang, Gervasio Bar.—Coracao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Gundalajara, señora Gutierrez.—Habana, Tomás Leiferfeld.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun ó Yahuke.—Lima, Macías; Hago Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon E.—Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard; hi os.—Maracaibo, Caraxos y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Monpés, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lescazes.—Nueva-Ocaña, Milbau; Fongera; Ed. Gaudelot et Contré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturup y Schibbic; Hestres, y comp.—Puerto Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa María, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miquel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofore; Conté; A. M. Fernandez Dico.—Sancti Spiritus, Gomez Riuse; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chanou; L. A. Prepeloup; de Sola; J. B. Lamouille.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Deille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Boehman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbic.—Volparriso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carradano.

## ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

### VINO DE ZARZAPARRILLA y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL **DR. CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Úlceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonoreas**, aun las mas rebeldes ó inveteradas. — Obra con la misma eficacia para la curacion de las **Erres Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en el hospital; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito liosgero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

**DEPOSITO general en París, rue Montorgueil, 19**

## PILULES DEHAUT

**PILDORAS DEHAUT.** — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seauz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, suando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos autorizados en España: Madrid, Escobar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurum; y en las provincias los principales farmacéuticos.

## PASTA y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

*Pharmacies, Laurist des Mylons.*

**Deposito general en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.**

Madrid, en depósitos, Calderon, Príncipe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

## GOTA y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Doctor Gaudet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos exento-urinares. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des rois maries, núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escobar, Moreno Miquel. En provincias, en la casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

## MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.

No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia. Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion Extranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borge, plaza de Isabel II; Gentil Douget, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos.

## FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

**Koussou de Boggio** contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco, . . . . . 80 rs.

**Sinapismos** inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos. . . . . 8

**Bombones vermifugos** contra las lombrices intestinales, el frasco. . . . . 10

**Tafetas franceses** para cortaduras, llagas, etc., el estuche 10 rs., el librito. . . . . 4

**Harina de mostaza** inalterable hasta en el mar, el bote. . . . . 9

**Harina de linaza** inalterable hasta en el mar, el bote. . . . . 8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantaneamente y con mucha energia.

Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escobar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los medicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Sres. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOBAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

*Signoret*

## LA BELLEZA ETERNA.

ó el arte de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

## Sirop du Dr. FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura catarros, tos, bronquitis, irritaciones nerviosas, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 50, París. Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO. Calle de Recoletos, 4, bajo.